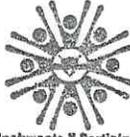
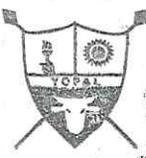


 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

Concejo Municipal  
  
**RECIBIDO**  
  
 23 JUN 2020  
 Inclusion y Participativ.  
 Hora: 10:16 am Firma: Alcaldía Yopal

## **INFORME COMPILATORIO DE GESTIÓN Y ACTIVIDADES EMERGENCIA COVID-19 MARZO - MAYO DE 2020**

**Dr. JAIRO BOSSUET PEREZ BARRERA**  
Gerente EAAAY

**Informe No. 812.25.01.0326.20 del 16 junio 2020**

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

**812.25.01.0326.20**

TITULO:	INFORME COMPILATORIO DE GESTIÓN Y ACTIVIDADES EMERGENCIA COVID-19	
FECHA:	16 junio de 2020	
ELABORO:	JAIRO BOSSUET PEREZ BARRERA Gerente	
OBJETO:	Respuesta a cuestionario Debate de Control Político No. 000.04.01-0222. Rad. EAAAY 2020163908	
	DESTINATARIO(S)	RECIBIDO (S)
	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL</b>  <b>NELLY NEIRA PEREZ HOLGUIN</b>  <b>Secretaria General</b>	

A continuación, se da respuesta a al cuestionario presentado para debate de control político, la información anexada corresponde a una compilación de las actividades desarrolladas por la EAAAY en los meses de enero a mayo 2020. Cabe mencionar que esta información también ha sido reportada a diferentes entidades de control y seguimiento que la han solicitado.

**I. ¿Cómo recibió la secretaría o entidad que usted dirige? Incluya en su respuesta cobertura y estadística de los servicios que presta y las funciones que ejecuta.**

## **1. ACUERDO DE GESTIÓN**

El 8 de octubre de 2018 se suscribió el Acuerdo de Gestión entre la Delegada de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de la SSPD y la Agente Especial de la EAAAY, cuyo objeto principal es establecer acciones de mejora y mantenimiento en las diferentes áreas funcionales de la empresa, que permitan mantener la eficiente prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. El Acuerdo entre otros contempla acciones principalmente en los siguientes componentes:

### **1.1. COMPONENTES - ESTADO**

#### **ADMINISTRATIVO**

Los aspectos administrativos, que se tuvieron en cuenta en el Acuerdo de Gestión son:  
FASE I

- Personal de la empresa con actualización en certificaciones de competencias laborales – Cumplido en 96%, es necesario iniciar proceso con personal contratado en el año 2020.

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

- Construcción del código de buen gobierno – Cumplido 100%
- Encargo Fiduciario (acueducto y alcantarillado) – Cumplido 100%
- Disposición de recursos para el Cierre, Clausura y Pos clausura del sitio de disposición final (Encargo Fiduciario) - Está por verificar por parte de la SSPD el valor que la EAAAY ha apropiado en la cuenta de la fiducia de clausura y pos clausura.

FASE II: 36 meses a partir de la suscripción del Acuerdo de Gestión.

- Seguimiento a los flujos de Caja Operativos y acciones que permitan gestionar las alertas identificadas que generan impacto en la situación Financiera del Prestador. - No se ha podido cumplir ya que no todos los meses el flujo de caja es positivo.

### COMERCIAL

FASE I: Doce meses contados a partir de la suscripción

- Gestión y recaudo de subsidios adeudados por el municipio. - Se han presentado soportes de las cuentas de cobro generadas al municipio.
- Recuperación de Cartera Entidades. - No se presentan gestiones en el periodo.
- Revisión, actualización, concepto de legalidad y socialización de los contratos de Condiciones Uniformes de la Empresa de la empresa. - Cumplido 100%
- Gestionar los servicios de un laboratorio de Medidores. - Pendiente renovar contrato con laboratorio externo.

FASE II: Treinta y seis meses contados a partir de la suscripción

- Atención de usuarios y PQR: Calidad de la atención, tiempos, reducción de causales de reclamación (Comercial y Técnica), disminución de SAP (Silencio Administrativo Positivo), REP (Recurso de Reposición), RAP (Recurso de Apelación), REQ (Recurso de Queja). Programa de fidelización y fomento a la cultura de pago y reducción de morosidad. - Se presentan informes periódicos generados por el área responsable.
- Gestión de Cartera: Depuración, definición e implementación de programas de recuperación de cartera con cronograma, suspensiones y verificación de la suspensión (pérdidas), cobro jurídico, información actualizada y de Calidad. - Se presentan informes periódicos generados por el área responsable.

### REPORTE DE INFORMACIÓN SUI

Las partes acuerdan el siguiente compromiso en relación con el reporte de información al Sistema Único De Información – SUI

- Registro y certificación de la información pendiente de cargue en el SUI, de acuerdo con los plazos establecidos en la Resolución compilatoria SSPD 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010 y la Resolución SSPD 20174000237705 de 5 de diciembre 2017. – Se viene cumpliendo con el cargue de información por parte de los responsables, el seguimiento lo realiza la Oficina de Control Interno de Gestión.

### TÉCNICO – OPERATIVO

FASE I: 12 meses

- Contar con los permisos ambientales de los pozos que se mantengan para contingencia. – Cumplido 100%
- Gestionar el Plan Maestro de Alcantarillado – Se reportan las gestiones realizadas en el periodo.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.750-4</p>	<h1>INFORMES</h1>				 <p>20 AÑOS EAAAY</p>
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO		
			Código: 51.29.02.01		
		Versión 05			

- Estructuración del proyecto para la construcción de la nueva trinchera del relleno sanitario. – Se presentó informe de construcción de la trinchera 12.
- Superar las deficiencias identificadas que no cumplen con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 en lo que corresponde a la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables. – Se presenta el cumplimiento de cada uno de los componentes, incluyendo mantenimiento de vehículos y lavado de los mismos. Además del proyecto de zona de lavado de vehículos en la PTAR.
- Operación y manejo técnico adecuado del sitio de disposición final. – Se presentan las actividades tendientes a mejorar el desempeño durante el periodo.

#### FASE II: 36 meses

- Contar con sistema hidráulico redundante en las estaciones de bombeo de aguas residuales. La vigencia pasada se adquirieron las bombas, pero aún no han sido instaladas.
- Mantener la cobertura de acueducto y alcantarillado
- Gestionar los recursos para la ejecución de las obras necesarias para la ampliación de la red de conducción desde el puente de la Cabuya hasta la ciudad
- Gestión de la Oferta y la Demanda
- Mantener el Índice de Riesgo para la Calidad del Agua – IRCA menor al 5%. Cumplido 100%, se reporta avance de actividades realizadas durante el periodo.

En cumplimiento del Acuerdo, la EAAAY en este periodo se han remitido dos informes, que corresponde a los meses de diciembre 2019 – enero 2020 y febrero – marzo 2020 y abril – mayo 2020.

## 2. GESTIÓN COMERCIAL

### ➤ Facturación y crítica

#### SUSCRIPTORES FACTURADOS A 30 DE ABRIL DE 2020.

ESTRAT O / MES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
	AC	ALC	ASEO SUSCRI P	ASEO SUSCRI P+ UNID	AC	ALC	ASEO SUSCRI P	ASEO SUSCRI P+ UNID	AC	ALC	ASEO SUSCR IP	ASEO SUSCRI P+ UNID	AC	ALC	ASEO SUSCRI P	ASEO SUSCRI P+ UNID
Uno	7,900	7,577	6,727	6,794	7,942	7,605	6,792	6,855	7,969	7,627	6,810	8,431	7,981	7,642	6,825	8,443
Dos	15,726	15,842	9,233	9,575	15,746	15,860	9,243	9,586	15,773	15,883	9,240	16,773	15,782	15,892	9,230	16,780
Tres	10,737	11,454	8,321	9,371	10,747	11,462	8,328	9,386	10,755	11,471	8,333	13,276	10,761	11,476	8,334	13,274
Cuatro	2,435	2,296	2,003	2,056	2,445	2,305	2,010	2,060	2,444	2,304	2,010	2,549	2,447	2,307	2,010	2,549
Cinco	12	2	10	11	12	2	10	11	12	2	10	13	12	2	10	13
Comercial	2,282	2,217	1,776	2,171	2,296	2,230	1,790	2,170	2,301	2,237	1,790	3,195	2,304	2,240	1,790	3,193
Oficial	150	147	139	140	149	146	138	139	149	146	138	163	149	146	138	163
SUBTO TAL	39,242	39,535	28,209	30,118	39,337	39,610	28,311	30,207	39,403	39,670	28,331	30,234	39,436	39,705	28,337	30,269

## CONSUMOS EN METROS CUBICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO A ABRIL DE 2020.

CONSUMOS ACUEDUCTO VIGENCIA 2020				
ESTRATO	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL
Uno	94,149	108,499	105,778	104,316
Dos	212,416	230,402	237,166	234678
Tres	141,090	155,193	152,935	146434
Cuatro	28,346	35,837	33,746	31135
Cinco	245	295	172	192
Comercial	60,371	66,593	64,437	44019
Oficial	10,625	10,037	11,257	9177
<b>SUBTOTAL</b>	<b>547,242</b>	<b>606,856</b>	<b>605,491</b>	<b>569,951</b>

CONSUMOS ALCANTARILLADO VIGENCIA 2020				
ESTRATO	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL
Uno	91,869	105,142	102,758	97,701
Dos	212,080	230,660	237,765	231238
Tres	144,777	166,002	163,084	155736
Cuatro	26,851	32,405	31,224	28371
Cinco	37	14	12	24
Comercial	58,124	64,545	60,761	41934
Oficial	0	16,217	17,608	15228
<b>SUBTOTAL</b>	<b>533,738</b>	<b>614,985</b>	<b>613,212</b>	<b>570,232</b>

### ➤ Gestión De Cartera

se han venido realizando las siguientes actividades:

- ✓ Reconexiones y reinstalaciones a usuarios que tienen el servicio cortado o suspendido.

MARZO y Abril 20 DE 2020									
20 Mar	21 Mar	22 Mar	23 Mar	24 Mar	25 Mar	26 Mar	27 Mar	28 Mar	29 Mar
60	23	0	0	17	16	10	6	4	0
30 Mar	31 Mar	01 Abr	2 Abr	3 Abr	4 Abr	5 Abr	6 Abr	7 Abr	8 Abr

	<b>INFORMES</b>				Tipo de Documento: FORMATO Código: 51.29.02.01 Versión 05	
	Fecha de Elaboración 2011-04-07		Fecha Última Modificación 2017-02-16			

5	35	40	25	28	0	0	20	24	0
9 Abr	10 Abr	11 Abr	12 Abr	13 Abr	14 Abr	15 Abr	16 Abr	17 Abr	18 Abr
0	0	0	0	5	1	10	23	1	0
19 Abr	20 Abr	21 Abr	22 Abr	23 Abr	24 Abr	27 Abr	28 Abr	29 Abr	30 Abr
0	0	3	1	3	5	0	38	7	6
<b>Total 416</b>									
<b>MES MAYO</b>									
<b>L 4</b>	<b>M 5</b>	<b>M 6</b>	<b>J 7</b>	<b>V 8</b>	<b>L 11</b>	<b>M 12</b>	<b>M 13</b>	<b>J 14</b>	<b>V 15</b>
9	3	4	2	0	2	2	5	2	4
<b>L 18</b>	<b>M 19</b>	<b>M 20</b>	<b>J 21</b>	<b>V 22</b>	<b>L 25</b>	<b>M 26</b>	<b>M 27</b>	<b>J 28</b>	<b>V 29</b>
1	2	3	1	1		4	3	3	4
<b>TOTAL MAYO</b>									<b>55</b>
<b>MES JUNIO</b>									
<b>L 1</b>	<b>M 2</b>	<b>M 3</b>	<b>J 4</b>	<b>V 5</b>	<b>L 8</b>	<b>M 9</b>	<b>M 10</b>	<b>J 11</b>	<b>V 12</b>
3	2	2	3	2	2	2	4	2	1
<b>TOTAL</b>									<b>23</b>

### TOTAL 494 RECONEXIONES Y REINSTALACIONES A LA FECHA

- ✓ Financiación de deudas a los suscriptores y/o usuarios que lo requieran sin excepción alguna.
- ✓ Se realizaron abonos a las deudas a quienes lo han solicitado
- ✓ Se realizaron visitas de campo en el sector hidráulico 7A, seleccionado como Plan Piloto para el mejoramiento del indicador IPUF.
- ✓ Se realizaron visitas de campo para verificar lotes deshabitados
- ✓ Se realizaron visitas de campo para detectar fraudes e ilegales
- ✓ Se realizaron inspecciones de campo para verificar anomalías reportadas por la Unidad de Facturación tales como:
  - Posibles fraudes
  - Predios deshabitados y con consumo

### Financiación

A continuación, se muestran los Acuerdos de Pago que han sido firmados a 31 de mayo de 2020, por valor de CIENTO OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO

	<b>INFORMES</b>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Última Modificación</b> 2017-02-16		<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO
				<b>Código:</b> 51.29.02.01
			<b>Versión</b> 05	

MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (180.758.269.00), con un recaudo de cuota inicial del 43%, que equivale a SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS (78.587.126.00) y un saldo a financiar del 57% correspondiente a CIENTO DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS (102.171.143.00)

Esta información fue requerida para realizar la financiación de acuerdo al Decreto 915 del 16 de abril de 2020, modificado en parte por el Decreto 918 del 6 de mayo de 2020 Y el decreto 819 de 4 de junio , proceso que se generará de la siguiente manera:

- a) Para los ciclos 1,2 y 3 se financiarán los meses de abril, mayo, junio y julio de 2020, los cuales se verán reflejados en la facturación de agosto de 2020. Estratos 1 y 2 con financiación a 36 meses y estratos 3 y 4 con financiación a 24 meses, la deuda de los conceptos arriba mencionados.
- b) Para los ciclos 4,5 y 6 se financiarán los meses de marzo, abril y mayo de 2020, los cuales se verán reflejados en la facturación del mes de julio de 2020. Estratos 1 y 2 con financiación a 36 meses y estratos 3 y 4 con financiación a 24 meses, la deuda de los conceptos arriba mencionados.

### **Abonos**

Los abonos se expiden a solicitud del usuario o suscriptor, con el fin de no dejar incrementar la deuda.

En el siguiente cuadro se muestra el movimiento de los abonos durante los meses de abril y mayo de 2020, donde se evidencia que; el valor de la cartera de los usuarios que solicitaron abono durante los dos meses es de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS (214.294.609.00) de los cuales se recaudó el 48% equivalente a CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (102.291.368.00).

ACTIVIDADES DIARIAS OFICINA DE CARTERA ENERO - MAYO DE 2020							
ITEM	ACTIVIDADES EN CAMPO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL ACTIVIDADES
1	ACUERDOS DE PAGO	81	82	58	13	83	317
2	ABONOS PARCIALES	381	92	0	236	598	1,307
3	CORTES	6	49	0	0	26	81
4	SUSPENSIONES	616	709	0	0	0	1,325
5	RECONEXIONES	87	52	0	240	55	434
6	REINSTALACIONES	450	580	0	0	0	1,030
7	FRAUDES E ILEGALES ENCONTRADOS	8	57	0	0	56	121
8	AVISOS DE SUSPENSION	5,209	7,050	0	0	0	12,259
9	INSPECCIONES POR ANOMALIAS	75	28	0	0	2,800	2,903
10	ARREGLO DE FUGAS	13	17	0	0	32	62
11	INSPECCION SOLICITUD NUEVAS MATRICULAS	52	67	42	8	35	204
12	SUSPENSION TEMPORAL	27	32	43	7	31	140
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>		<b>7,005</b>	<b>8,815</b>	<b>143</b>	<b>504</b>	<b>3,716</b>	<b>20,183</b>

## Comportamiento De La Cartera – 2020

### **Cartera por Edades de vencimiento a abril de 2020**

La cartera por edades de vencimiento durante la vigencia de 2020, tiene una tendencia al crecimiento debido a que, desde el 19 de marzo de 2020, no se realizan suspensiones y cortes por el no pago del servicio, obedeciendo las directrices impartidas por la Emergencia Sanitaria debido al COVID-19.



La cartera corriente presenta la curva más alta en el mes de febrero y a partir de marzo comenzó a disminuir como se ve en la gráfica, esto quiere decir que los usuarios comenzaron a pagar la factura actual.



### Eficiencia del Recaudo

La Eficiencia del Recaudo presenta una disminución del 22% a abril de 2020, en comparación con diciembre de 2019. Igualmente se evidencia que en febrero la eficiencia estuvo en el 86% y en marzo cayó al 61%, presentando una disminución del 25%, luego en abril recuperó dos puntos porcentuales en comparación con marzo de 2020. En esta grafica podemos ver la Tendencia de la Eficiencia del Recaudo consolidado, a abril de 2020.



### ➤ **TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO PUBLICO DE ASEO (VINCULACION / DESVINCULACIONES).**

ESTADÍSTICAS DE DESVINCULACIONES/VINCULACIONES ENVIADAS A LA EMPRESA ASEO URBANO SAS							
ENERO-JUNIO 2020							
MES	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	TOTAL
Solicitudes enviadas	58	217	50	208	100	100	733
Solicitudes accedidas	12	16	10	10	5	2	55
solicitudes negadas	46	201	40	198	95	98	678

	<b>I N F O R M E S</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

ESTADÍSTICAS DE DESVINCULACIONES RECIBIDAS							
ENERO-JUNIO 2020							
MES	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	TOTAL
Solicitudes Recibidas	132	52	34	42	26	0	286
Solicitudes accedidas	78	28	15	11	9	0	141
Solicitudes negadas	54	24	19	31	17	0	145

Las solicitudes negadas, son peticiones que los usuarios han desistido a la solicitud de desvinculación y por lo tanto siguen con la prestación del servicio de aseo con la EAAAY ESP.

RELACION SUSCRIPTORES FACTURADOS POR EMPRESA									
EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE ASEO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	abr-20
SUSCRIPTORES FACTURADOS EAAAY	15,444	16,500	19,927	21,813	24,461	26,248	29,637	30,132	30,269
SUSCRIPTORES FACTURADOS ASEO URBANO	12,485	12,923	11,806	11,585	11,421	11,391	11,290	11,660	11,790
<b>TOTAL</b>	<b>27,929</b>	<b>29,423</b>	<b>31,733</b>	<b>33,398</b>	<b>35,882</b>	<b>37,639</b>	<b>40,927</b>	<b>41,792</b>	<b>42,059</b>
% SUSCRIPTORES EAAAY	55%	56%	62%	65%	68%	69%	72%	72%	72%
% SUSCRIPTORES VEOLIA	45%	44%	37%	35%	32%	30%	28%	28%	28%

## ➤ PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

**Medidas adoptadas para garantizar a los usuarios el ejercicio del derecho de petición materializado en peticiones, quejas y recursos ante la Empresa, recibidas en el periodo comprendido entre marzo 20 y mayo 22 de 2020.**

a. Se le informaba a los usuarios y/o suscriptores que podrían realizar solicitudes, reclamaciones, peticiones, en los correos electrónicos [aaaay@aaaay.gov.co](mailto:aaaay@aaaay.gov.co), [pqr@aaaay.gov.co](mailto:pqr@aaaay.gov.co), por medio de la APP, telefónicamente línea 116 extensiones 1 - Fugas, 2 - Facturación y 3 - Reclamaciones, las notificaciones de las respuestas a las PQR de la dirección comercial se realizara de manera personal con el mensajero de la Empresa, correo certificado de SERVIENTREGA y por el correo electrónico [notificacionespqr@aaaay.gov.co](mailto:notificacionespqr@aaaay.gov.co) y publicación de la respuesta en la página web de la Empresa [www.aaaay.gov.co](http://www.aaaay.gov.co).

b. Los correos electrónicos que llegaban a [aaaay@aaaay.gov.co](mailto:aaaay@aaaay.gov.co), son radicados en la [ventanilla única de la oficina de archivo y procesos y remitidos por planilla a la oficina de PQR para dar trámite y respuesta.](#)

c. A partir del viernes 29 de Mayo se habitó la línea de celular 3153633277 para la atención de peticiones, quejas, reclamos y recursos de los usuarios y/o suscriptores.

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

- d. Se realizó atención presencial para trámites de reposición de medidor y Matriculas Nuevas.
- e. A partir de mediados del de Mayo se empezó a atender peticiones, quejas, reclamos y recursos de los usuarios y/o suscriptores, con controles de bioseguridad implementados por la Empresa.
- f. Se realizó entrega de elementos de protección personal a los funcionarios de PQR.
- g. Se realizaron las visitas técnicas para determinar las causas de inconformidad por el valor facturado, cobros por promedio, cambio de uso, inmueble deshabitado, etc.
- h. Se organizaron turnos de trabajo dando cumplimiento a las distancias que se deben tener entre funcionarios en el puesto de trabajo.
- i. En recepción se tiene una funcionaria para la recepción de las líneas de teléfono 6345001 y 6342636.

***Canales que tiene habilitados la Empresa para la atención de los usuarios en el periodo de la cuarentena y suministre información detallada (capacidad, cifras de atención y/o interacciones, etc.) respecto de cada uno de ellos.***

- a. Línea 116 Extensión 3
- b. Correo electrónico [pqr@eaay.gov.co](mailto:pqr@eaay.gov.co)
- c. Página WEB y APP
- d. Línea de Celular PQR

***Peticiones recibidas en los de enero a mayo de 2020, en cuanto al incremento en el valor de las tarifas y/o de las facturas del servicio y el trámite que se les ha dado.***

<b>REGISTROS PQR SYSMAN FORMA DE PRESENTACIÓN AÑO 2020</b>					
<b>MES</b>	<b>VERBAL</b>	<b>ESCRITA</b>	<b>CORREO</b>	<b>TELEFÓNICA</b>	<b>TOTAL</b>
ENERO	824	334	1	9	1.168
FEBRERO	810	231	2	5	1.048
MARZO	542	230	30	7	809
ABRIL	177	57	92	106	432
MAYO	372	148	213	154	887
<b>TOTAL</b>	<b>2,725</b>	<b>1,000</b>	<b>338</b>	<b>281</b>	<b>4,344</b>
	<b>62.7%</b>	<b>23.0%</b>	<b>7.8%</b>	<b>6.5%</b>	<b>100%</b>

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4</p>	<b>INFORMES</b>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Ultima Modificación</b> 2017-02-16		<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO
				<b>Código:</b> 51.29.02.01
			<b>Versión</b> 05	

### 3. GESTIÓN TÉCNICA ACUEDUCTO – ALCANTARILLADO

El servicio de Acueducto es prestado a través de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP.

#### ➤ Sistema de Captación

Desde la Bocatoma en la Quebrada La Tablona se capta el agua necesaria para el tratamiento en el Sistema de Tratamiento conformado por dos módulos (Planta Alternativa, Planta Conciliada).

#### Bocatoma

ESTE: 846491.4868

NORTE: 1092861.5705



#### Desarenadores

Estas estructuras conformadas por dos unidades desarenadoras permiten realizar la retención de sólidos (arenas, gravas, maderas, entre otros), con el fin de evitar que lleguen estos tipos de materiales a las dos líneas de conducción que llevan el agua hasta las plantas de tratamiento ubicadas en la vereda la Vega.

ESTE: 846640.9200

NORTE: 1092931.1939

	<b>INFORMES</b>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Última Modificación</b> 2017-02-16		<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO
				<b>Código:</b> 51.29.02.01
			<b>Versión</b> 05	



Desarenador línea de 18" y línea de 16"

### **Pasos Elevados**

Nuestra línea de conducción tiene ocho (8) pasos elevados y dos (2) pasos subfluviales

### **Pasos Elevados:**

La Cabaña ESTE: 847295.1064; NORTE: 1093215.3363  
 Aguatoca ESTE: 847745.7600; NORTE: 1092530.9627  
 Cafarnaúm ESTE: 849032.3463; NORTE: 1090175.9404  
 El Viejo ESTE: 849761.9441; NORTE: 1089332.93  
 La Vegana ESTE: 851546.5375; NORTE: 1086704.3141  
 La Galanera ESTE: 851694.1283; NORTE: 1086322.5889  
 El Nuevo (Mangos)  
 El Grande ESTE: 852639.0064; NORTE: 1084776.3903

### **Pasos Subfluviales:**

La Guamalera ESTE: 848406.5695; NORTE: 1091372.2487  
 El Pozuelo ESTE: 849688.1580; NORTE: 1090012.8123

### **líneas de conducción**

### **Redes de Distribución**

En el siguiente cuadro se describen longitudes, diámetros de las redes de distribución de acueducto de la ciudad de Yopal.

<b>RED DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO YOPAL 2019</b>				<b>RED DE CONDUCCIÓN ACUEDUCTO YOPAL 2019</b>			
No	DIÁMETRO EN (IN)	LONGITUD (m)	%	No	DIÁMETRO EN (IN)	LONGITUD (m)	%
1	1 1/4"	140,06	0,04	1	12"	1.040,92	4,04
2	2"	24.116,99	6,69	2	16"	10.762,73	41,75

<b>3</b>	3"	231.344,49	64,17	<b>3</b>	18"	12.686,99	49,22
<b>4</b>	4"	29.800,49	8,27	<b>4</b>	24"	1.285,68	4,99
<b>5</b>	6"	41.653,84	11,55				
<b>6</b>	8"	14.767,50	4,10				
<b>7</b>	10"	6.188,59	1,72				
<b>8</b>	12"	10.526,92	2,92				
<b>9</b>	16"	1.955,29	0,54				
<b>TOTAL</b>		<b>360.494,18</b>	<b>100,00</b>	<b>TOTAL</b>		<b>25.776,31</b>	<b>100,00</b>

➤ **CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO**

**Continuidad de prestación de servicio de acueducto**

Este índice mide el porcentaje de la continuidad de la prestación del servicio de acueducto en el Municipio de Yopal, para el año 2020 se han obtenido los siguientes resultados, los cuales son expresados en horas por días según la resolución 2115 de 2007, en lo avanzado del año se ha garantizado la Continuidad con los siguientes valores: ENERO 23.83 h/día, FEBRERO 23.65 h/día, ABRIL 23.70 h/día y MAYO 23.93 h/día, lo que en conclusión garantiza un servicio continuo del servicio de acueducto de la ciudad de Yopal; para el mes de MARZO se obtuvo un valor de continuidad de 22.97 h/día, como consecuencia de la fuerte época de sequía, como se evidencia en la siguiente gráfica.



La continuidad calculada con base en la RESOLUCIÓN CRA No. 688 de 2014 y CRA 735 de 2015, es la siguiente para el periodo de enero a mayo de 2020:

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

Variables /Periodo	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20
<b>Continuidad mensual</b>	<b>99.18%</b>	<b>99.12%</b>	<b>95.62%</b>	<b>98.72%</b>	<b>99.75%</b>
<b>Continuidad acumulada</b>	<b>99.18%</b>	<b>99.15%</b>	<b>97.95%</b>	<b>98.14%</b>	<b>98.47%</b>



<b>CONTINUIDAD POR RED DE DISTRIBUCIÓN 2020</b>					
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN POR RED (%)	<b>99.18%</b>	<b>98,53%</b>	<b>95.62%</b>	<b>98.72%</b>	<b>99.75%</b>
Promedio de suministro (horas diarias)	<b>23.83</b>	<b>23.65</b>	<b>22.97</b>	<b>23.70</b>	<b>23.93</b>

### ➤ PRESIONES EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN

Adicionalmente, en la prestación del servicio de acueducto se realiza la revisión y control de las presiones en red en los diferentes sectores hidráulicos de la ciudad, evidenciando que a la fecha se garantiza el servicio de acueducto para los usuarios de la ciudad de Yopal, a continuación, se presenta el gráfico del comportamiento de presiones de servicio en la red de distribución.



En lo avanzado del año se cuenta con presiones dentro del rango suficiente para garantizar la prestación del servicio de acueducto a los suscriptores de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal.

### ➤ SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

A continuación se presenta la operación de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable del periodo de 1 de enero al 31 de mayo de 2020 evidenciando los sistemas de tratamiento de agua potable tanto de captación superficial como subterránea que están en operación y los que permanecen en constante monitoreo para ingresar a tratar agua en caso de emergencia, sectores hidráulicos abastecen cada sistema, volumen de agua suministrado, cortes eléctricos, monitoreos de calidad, mantenimientos, recurso humano.

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

OPERACIÓN SPTAP						
TIPO	SISTEMA DE TRATAMIENTO	PERIODO DE SEQUÍA			PERIODO DE TRANSICIÓN	
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
<b>Sistema Alternativo</b>	Módulo 1 (Planta Alterna)	X	X	X	X	X
	Módulo 2 (Planta Conciliada)	X	X	X	X	X
<b>Gran Producción</b>	Central de Abastos 2	X	X	X	X	X
	Núcleo Urbano 2	X	X	X	X	X
	Manga de Coleo	X	X	X	X	X
	Villa María 2		X	X	X	X
	Braulio Centro					
<b>Baja Producción</b>	Villa María 1		X	X	X	X
	Braulio Campestre		X	X	X	X
	Materno Infantil		X	X	X	
	Zaranda		X	X	X	
	Raudal- américas	X	X	X	X	X
	Megacolegio					
	Policía Municipal			X	X	
<b>C.A.C</b>	Estadio	X	X	X	X	X

<sup>1</sup> Pozo Estadio se mantiene en operación para el cargue de carrotanques.

El sistema de potabilización alternativo, conformado por dos módulos de tratamiento, ha operado de forma continua. Los siguientes pozos han reiniciado su operación teniendo en cuenta la disminución de los caudales de la Quebrada La Tablona (fuente de captación superficial) por la temporada de sequía en la región:

POZO PROFUNDO	FECHA DE REINICIO	FECHA DE SUSPENSIÓN	HORAS DE OPERACIÓN
Villa María 1	Febrero 08 de 2020	Mayo 30 de 2020	24
Villa María 2			24
Braulio Campestre	Febrero 14 de 2020	Actualmente operativo	16
Materno Infantil	Febrero 21 de 2020	Abril 06 de 2020	24
La Zaranda		Abril 28 de 2020	24
Estación de Policía	Marzo 08 de 2020	Abril 29 de 2020	24

El reinicio de estos sistemas de tratamiento se genera para compensar la disminución de caudal proveniente del sistema alternativo de tratamiento. El reingreso de los pozos profundos se realiza luego de monitoreos eléctricos, hidráulicos y de calidad a la salida de los sistemas.

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

Los pozos profundos que se mantienen fuera de la operación desde el ingreso de operación de la Planta Conciliada en agosto de 2018 son:

PTAP	FECHA SUSPENSIÓN
MEGACOLEGIO	31 de agosto de 2018
SAN JORGE	04 de septiembre de 2018

Estos dos sistemas de tratamiento no se reiniciaron debido a sus ubicaciones puesto que se encuentran en una zona que el pozo profundo de Central de Abastos II abastece sin generar descompensación en la red; incluso se alcanzan presiones elevadas que obligan a reducir la potencia de operación del sistema.

Todos los sistemas de tratamientos de captación subterránea (activos e inactivos) han sido monitoreados constantemente en temas eléctricos, hidráulicos y nivel freático manteniendo condiciones favorables para el ingreso del pozo profundo en caso de alguna contingencia.

- **VOLUMÉN DE AGUA CAPTADO - SUMINISTRADO.**

A continuación, se relaciona el caudal establecido en l/s, por cada uno de los sistemas de acuerdo a lo entregado a las redes de distribución.

CAUDAL SUMINISTRADO (LPS)					
PLANTA DE TRATAMIENTO	MES				
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Modulo 1 Planta Alterna + Modulo 2 Planta Conciliada	318.5	277.31	248.73	293	304
Central de Abastos II	47.54	54.97	55	52.46	52.17
Núcleo Urbano II	30.04	33.96	34.1	30.66	31.79
Manga de Coleo	36.95	40.4	40.3	40.2	40.16
Raudal - Américas	3.53	3.68	3.9	2.92	2.67
Villa María	-	24.08	23.7	15.14	14.88
Materno Infantil	-	7.35	7.68	7.53	-
Braulio Campestre	-	6.5	6.4	6.69	6.45
La Zaranda	-	7.54	7.41	7.27	-
Estación de Policía	-	-	4.50	4.3	-

### **Sistema Alternativo de Tratamiento de Agua Potable.**

A continuación, se presenta un consolidado de los volúmenes promedio de agua captada y suministrada por el Sistema Alternativo de Tratamiento durante el año 2020:

SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO					
PERIODO	MÓDULO 1		MÓDULO 2		SUSCRIPTORES
	V suministrado (m3/mes)	Q promedio (l/s)	V suministrado (m3/mes)	Q promedio (l/s)	
01 DE ENERO – 31 DE ENERO DE 2020	428,660.00	160.04	424,458.89	158.47	25,691
1 DE FEBRERO – 29 DE FEBRERO DE 2020	364,730.00	145.57	330,092.06	131.74	19,085
1 DE MARZO – 31 DE MARZO DE 2020	357,590.00	133.50	330,092.06	131.74	18,778
1 DE ABRIL – 30 DE ABRIL DE 2020	383,770.00	148.06	375,648.05	144.93	20,431
1 DE MAYO- 31 DE MAYO DE 2020	417,770.00	155.98	396,564.98	148.06	21,713

En lo transcurrido del año se observa una reducción en el caudal y volumen total producido por el módulo 2 de tratamiento debido a la disminución de caudal desde la fuente de captación superficial y a pesar que se procuró mantener estable la producción del módulo 1 la reducción de caudal por este sistema también es considerable. El caudal se compensó con el reinicio de operaciones de los pozos profundos de Villa María, Materno Infantil, La Zaranda, Braulio Campestre y Estación de Policía apoyando las partes bajas de la ciudad dejando las partes altas de Yopal para ser abastecidos por el Sistema Alternativo. A razón de lo anterior, se aprecia una reducción en el número de suscriptores atendidos por el Sistema Alternativo en el periodo mencionado anteriormente.

### Pozos Profundos.

Durante el 2020, los pozos Gran Producción de Central de Abastos II (24 horas), Núcleo Urbano II (16 horas), Manga de Coleo (24 horas), Raudal Américas (11 horas) han estado en funcionamiento de acuerdo a la necesidad del servicio.

MES	GRAN PRODUCCIÓN							
	CENTRAL DE ABASTOS II		NÚCLEO URBANO II		MANGA DE COLEO		VILLA MARÍA II	
	Captado (m3/mes)	Suministrado (m3/mes)	Captado (m3/mes)	Suministrado (m3/mes)	Captado (m3/mes)	Suministrado (m3/mes)	Captado (m3/mes)	Suministrado (m3/mes)
ENERO	138,054.96	135,348	61,680	56,850	103,267.80	100,260	0	0
FEBRERO	138,289.56	135,578	60,280	55,600	102,357.00		32,600	32,338
MARZO	147,622.56	144,728	64,800	59,510	108,538.20	106,410	44,660	44,660
ABRIL	136,749.36	134,068	57,270	52,380	46,797.60	45,880	38,990	38,626
MAYO	141,043.56	138,278	61,200	55,940	81,039.00	79,450	32,360	31,568

En relación a los pozos de Baja Producción, la PTAP de Raudal Américas ha estado en operación 11 horas desde el 01 de enero hasta la fecha, abasteciendo a los suscriptores del sector hidráulico 11 de la ciudad. Los volúmenes relacionados al funcionamiento de los pozos de Baja Producción se relacionan a continuación.

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

POZOS DE BAJA PRODUCCIÓN (m3/mes)						
MES	VILLA MARÍA I	RAUDAL AMÉRICAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	MATERO INFANTIL	ZARANDA - TRIADA	BRAULIO CAMPESTRE
ENERO	0.00	3,285.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FEBRERO	14,411.00	3,582.00	0.00	3,157.00	2,936.00	5,889.00
MARZO	19,848.00	3,344.00	8,740.00	15,806.00	12,289.00	14,200.00
ABRIL	11,629.00	2,492.00	10,663.00	2,549.00	14,845.00	12,814.00
MAYO	3,939.00	2,004.00	0.00	0.00	0.00	9,884.00

### CONSOLIDADO VOLUMENES SUMISTRADOS A RED.

MES	GRAVEDAD	BOMBEO	TOTAL PTAP
ENERO	853,118.89	295,743.00	1,148,861.89
FEBRERO	694,822.06	353,841.00	1,048,663.06
MARZO	666,209.00	428,138.00	1,094,347.00
ABRIL	759,418.05	325,946.00	1,085,364.05
MAYO	814,334.98	321,063.00	1,135,397.98



En el mes de febrero se observa una disminución en el volumen suministrado a red de distribución; sin embargo, con el reinicio de los sistemas de tratamiento de captación subterránea se logra compensar aun cuando el caudal de la quebrada de La Tablona continuó bajando.

#### • **CORTES ELÉCTRICOS**

En el Sistema Alternativo de Tratamiento, cuando se han presentado cortes eléctricos, el equipo eléctrico de respaldo entró en operación por lo que los procesos de tratamiento no se vieron afectados por estas suspensiones. Dada la lejanía de la PTAP que se encuentra ubicada en la vereda La Vega, vía al corregimiento el Morro y las

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

condiciones climáticas de lluvia en la región, hace que los cortes eléctricos sean recurrentes y que el personal de la empresa de Energía no pueda resolver inmediatamente los fallos en la red por adversidades en el tiempo climático y por la necesidad del servicio toda vez que el sistema alterno abastece a la mayor parte de la ciudad, se requiere mantener un stock de ACPM para el generador eléctrico de emergencia mínimo de 2 canecas (55 galones c/u) mientras se resuelven los daños en la red eléctrica garantizando la operación y el tratamiento del agua.

En los pozos profundos, cuando se han presentado fluctuaciones en el servicio de energía, el generador eléctrico de emergencia ubicado en cada pozo profundo de Gran Producción en entrada en funcionamiento normalizando la operación del sistema de tratamiento.

- **MONITOREOS DE CALIDAD – Sistema Alterno De Tratamiento**

Los funcionarios del Sistema Alterno de Tratamiento de Agua Potable realizan monitoreos hora a hora de los valores de ingreso y salida de los módulos referente a los parámetros de Turbiedad, Color, pH y Cloro Residual Libre. Se presentan los promedios mensuales de ingreso y salida desde el sistema de Tratamiento.

MES	PARÁMETROS DE SALIDA DEL MÓDULO 1 (Planta Alterna)			
	TURBIEDAD (UNT)	COLOR (UPC)	pH	CLORO RESISUAL LIBRE (mg/L)
<b>ENERO</b>	0.19	1	6.77	1.92
<b>FEBRERO</b>	0.17	1	6.73	1.91
<b>MARZO</b>	0.31	1	6.70	1.93
<b>ABRIL</b>	0.43	1.19	6.69	1.91
<b>MAYO</b>	0.51	1.28	6.66	1.92

MES	PARÁMETROS DE SALIDA DEL MÓDULO 2 (Planta Conciliada)			
	TURBIEDAD (UNT)	COLOR (UPC)	pH	CLORO RESISUAL LIBRE (mg/L)
<b>ENERO</b>	0.27	1.02	6.85	1.95
<b>FEBRERO</b>	0.25	1.00	6.81	1.93
<b>MARZO</b>	0.43	1.00	6.71	1.93
<b>ABRIL</b>	0.56	1.23	6.74	1.92
<b>MAYO</b>	0.60	1.30	6.70	1.94

Con la adición de Hidróxido de Sodio se mantiene regulado el pH con el fin de cumplir este parámetro. En relación al Cloro Residual Libre, la concentración se mantiene cercano al límite superior de la resolución 2115 de 2007 debido a la longitud de tubería de conducción que debe recorrer el agua hasta la ciudad de Yopal.

- **MANTENIMIENTOS.**

Para mantener y garantizar el correcto funcionamiento tanto del Sistema Alterno de Tratamiento como las PTAP de pozos profundos, se han realizado intervenciones de modo preventivo y correctivo, algunos de los cuales se relacionan a continuación.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT. 644.000.755-4</p>	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

MES	CANTIDAD
Enero	9
Febrero	7
Marzo	7
Abril	9
Mayo	9
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>

➤ **ENTREGA DE AGUA POR CARROTANQUE**

La EAAAY EICE ESP brinda apoyo con transporte y distribución de agua potable por carrotanques con vehículos propiedad de la Empresa, con dos (2) Camiones Doble troque con capacidad de 22.000 litros cada uno, actividades concentradas en sectores hidráulicos donde reportan novedades en la red, lo cual ha requerido refuerzo con carrotanques; así mismo se ha dado cumplimiento a las diferentes acciones de tutela interpuestas por los siguientes interesados:

- Acción de Tutela N°850014071002-2011-0054- Vereda Buena Vista Baja
- Acción de Tutela N°85001311800-2016-00221-01 Flor Amarillo, con lo cual se entrega agua a los barrios denominados Flor Amarillo Carrera 11 (Cañaguatè) y Flor Amarillo 2
- Asentamiento La Ceiba

Atendiendo a solicitudes por escrito, se envía agua por carrotanque a los siguientes lugares:

- Vereda Bella Vista Corregimiento el Charte comunicación recibida N°2019202350
- Santa Laura Comunicación Recibida 2407 del 11 de Abril de 2017 y la comunicación Recibida N° 2019204139 del 01 de Agosto de 2019 solicitando dos (2) viajes de agua potable en carro tanque a la semana para la comunidad de Santa Laura.

La EAAAY con el propósito de garantizar disponibilidad en la entrega de agua potable por carrotanque en abril de 2020 realizó la contratación de 2 vehículos, un doble troque con capacidad de 20m<sup>3</sup> a través del contrato 061.20 y un vehículo sencillo con capacidad de 12 m<sup>3</sup> contrato N° 074.20, lo cual ha permitido incrementar las frecuencias y los lugares a los cuales se les presta apoyo.

Es de aclarar que de acuerdo al Decreto de Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19, en el que indica que se debe garantizar la entrega de agua potable por medios alternativos en los lugares que no se encuentran conectados a la red de acueducto, se incrementaron los sectores a los que se les ha entregado agua potable por carrotanque, tales como: La Pedrera, Morichal-Hato Viejo, La Patimena, Vereda Playitas-La Chaparrera.

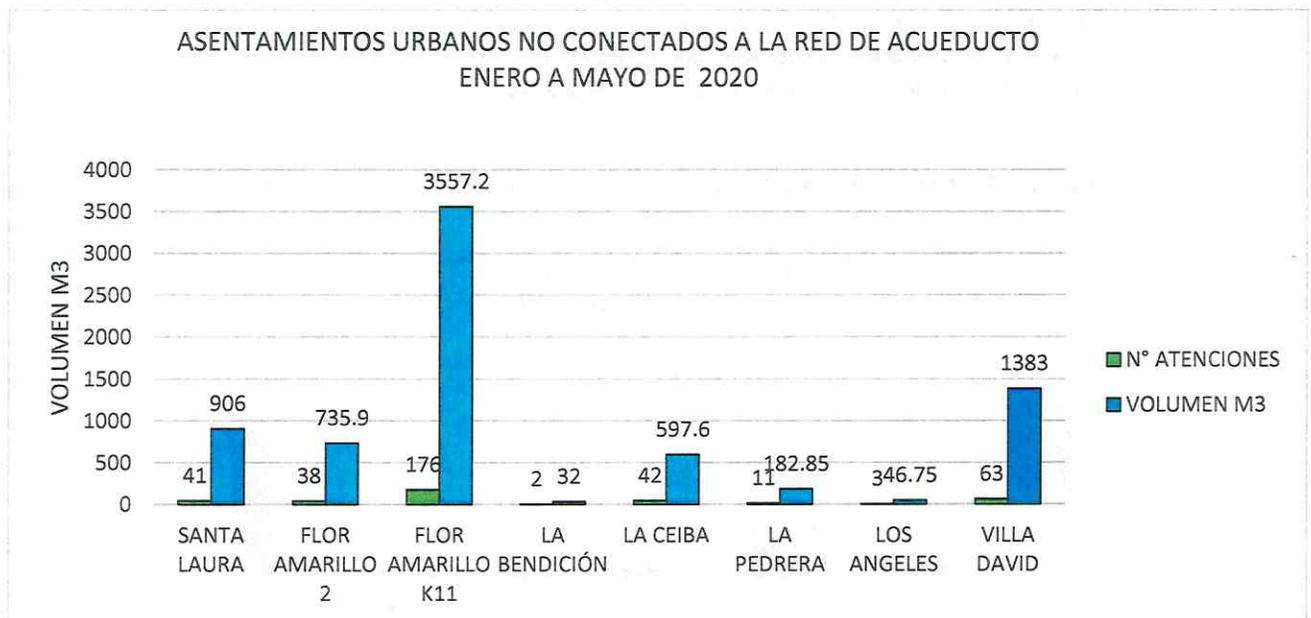
Así mismo se brinda apoyo a diferentes veredas del Municipio de Yopal, e interinstitucional (Estadio, Relleno Sanitario, Parque La Iguana, entre otros) cuando se hace la solicitud por escrito y de acuerdo a la disponibilidad en el cronograma.

Dentro del apoyo al sector rural se encuentra la Finca Guayaque, Casetas vereda La Niata, entre otros, cuando se tiene disponibilidad en el cronograma.

### Entrega De Agua Potable A Sectores No Conectados A La Red De Acueducto

En el gráfico 1 se presentan los sectores y comunidades que actualmente reciben el suministro por carro tanques, esto con el fin de garantizar el mínimo vital de agua potable a comunidades que no se encuentran conectados a la red de acueducto municipal.

**Gráfico 1.** Sector no formal (sin conexión a red) primer enero a mayo de 2020



En cumplimiento a la acción de tutela No.2016-00338, en el gráfico N° 1 se evidencia la entrega de agua potable a la comunidad del asentamiento la Ceiba ubicada en la calle 32 con carrera 14ª dentro del sector hidráulico 6A para el periodo enero a mayo de 2020 fue de 597.6 m<sup>3</sup>, la cual es atendida dos (2) veces por semana según disponibilidad de vehículos.

Teniendo en cuenta que la bomba del pozo profundo de Villa David presentó falla, en el marco del convenio con la Alcaldía N°909 de 2019, mientras se realizaba el mantenimiento correctivo se suministró durante febrero 1383 m<sup>3</sup> de agua por carro tanque a esta Comunidad.

Atendiendo a las solicitudes realizadas a través de la Comunicación Recibida 2407 del 11 de abril de 2017, se suministra agua potable por medio de carro tanque a la

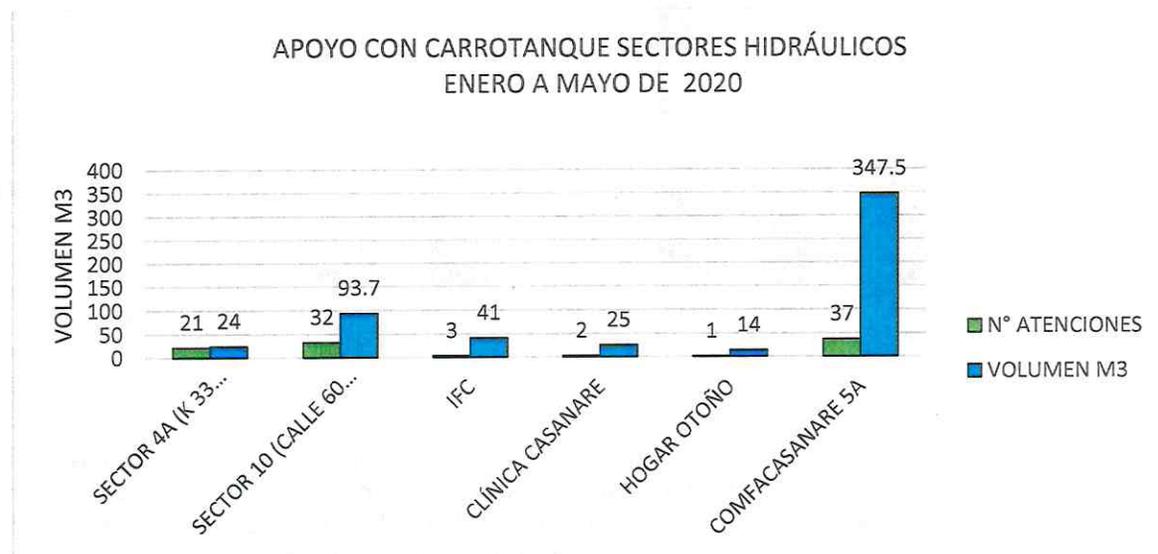
comunidad de Santa Laura y la comunicación Recibida N° 2019204139 del 01 de agosto de 2019 solicitando dos (2) viajes de agua potable en carro tanque a la semana para la comunidad de Santa Laura, se entregaron 906 m<sup>3</sup> durante el periodo de enero a mayo del 2020.

En CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA 2016-221 interpuesta por la comunidad de Flor Amarillo Cañaguatè, se entregaron en el periodo de enero a mayo de 2020 en Flor Amarillo Carrera 11 un volumen de 3557.2 m<sup>3</sup>, y 735.91 m<sup>3</sup> en Flor Amarillo 2.

### Apoyo Con Carrotanque En Sectores Hidráulicos Del Municipio De Yopal

Como consecuencia del periodo de Estiaje se disminuyeron los caudales en la Fuente superficial La Tablona, lo que hizo necesario apoyar con entrega de agua por carrotanque al Conjunto residencial Comfacasanare ubicado en la Calle 28 con carrera 28, sector 5A, Instituto Financiero de Casanare, Casa Hogar Otoño y Clínica Casanare, así mismo en atención a la política de responsabilidad social se entrega agua a una habitante del sector Villas del Eden y dos viviendas ubicadas en la Calle 60 debido a que es considerada población vulnerable y no se encuentran conectadas a la red de acueducto, en los meses de enero a marzo de 2020.

**Gráfico 2.** Volumen distribuido por carrotanque a Sectores Hidráulicos

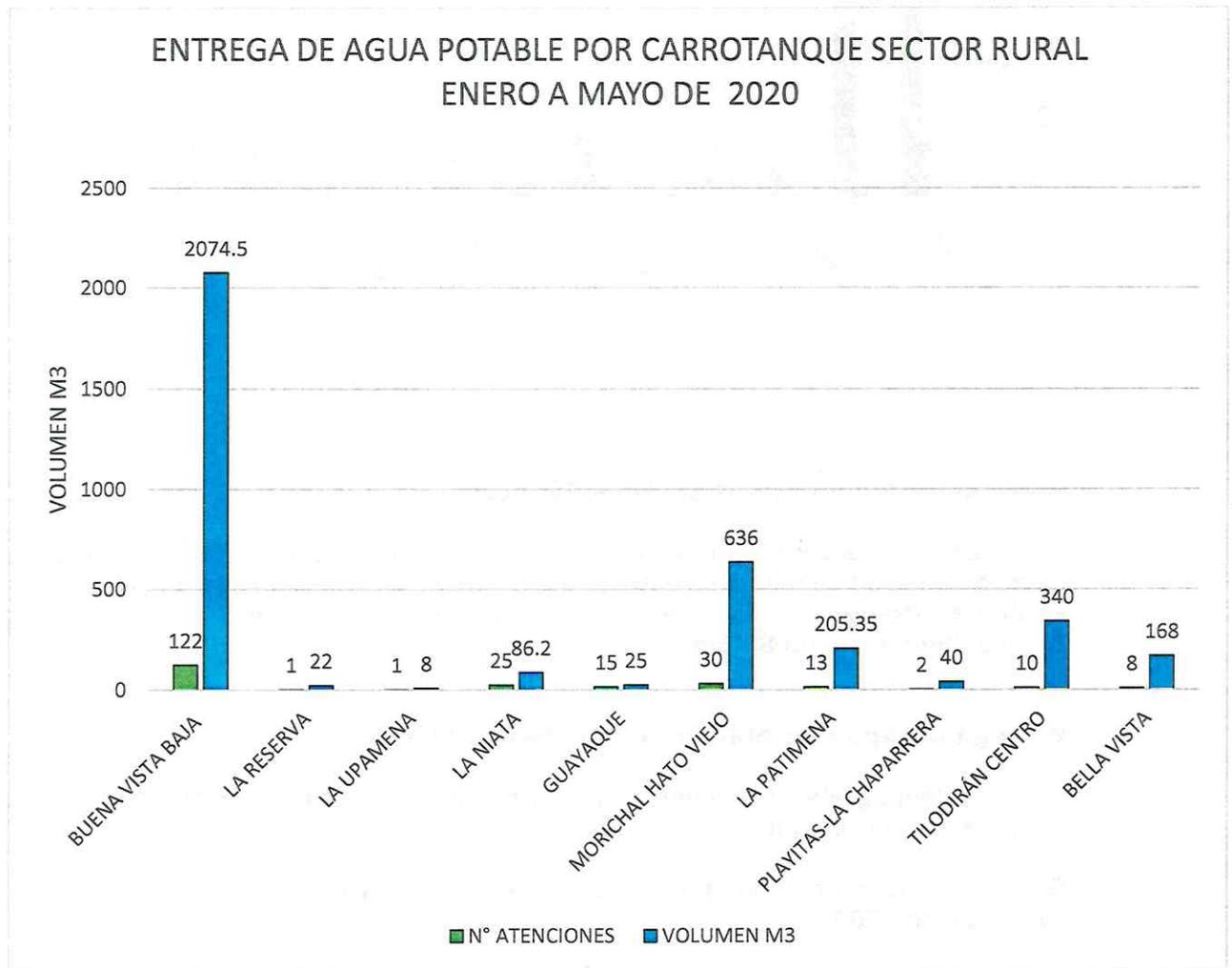


### Entrega Agua Potable Por Carrotanque Sector Rural

En el Sector rural se está atendiendo la comunidad de la Vereda Buena Vista Baja de Lunes a Sábado, con un volumen promedio de 15 m<sup>3</sup> a 17 m<sup>3</sup> por día en cumplimiento al Fallo de Tutela No. 2011-0054, el periodo de enero a mayo de 2020 se suministró volumen de agua potable de 2074.5 m<sup>3</sup>, así mismo se apoya a la Vereda La Niata por ser área de influencia del relleno sanitario El Cascajar con 86.2 m<sup>3</sup>. Por el periodo de sequía se atendió a la Vereda La Reserva, entregándole un volumen de 22 m<sup>3</sup> y debido

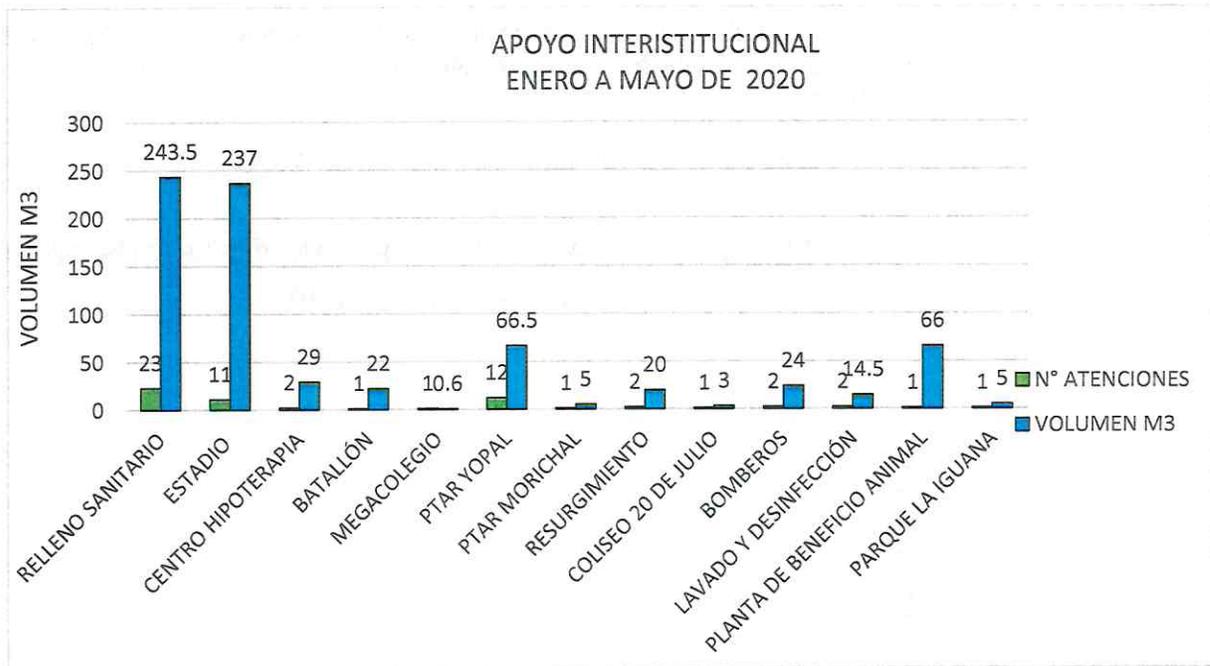
a fallo que presentó la bomba sumergible de los pozos profundos en la Vereda Bella Vista se apoyó con 168 m<sup>3</sup>, en el Corregimiento Morichal sector Hato Viejo 636 m<sup>3</sup> y en Tilodirán Centro 340 m<sup>3</sup>.

**Gráfico 3.** Sector rural enero a mayo 2020



### Apoyo Interinstitucional

A continuación se evidencia la entrega de agua potable por carrotanque para el periodo de enero a mayo de 2020, en apoyo interinstitucional



### Entrega De Agua Potable En Pilas Públicas

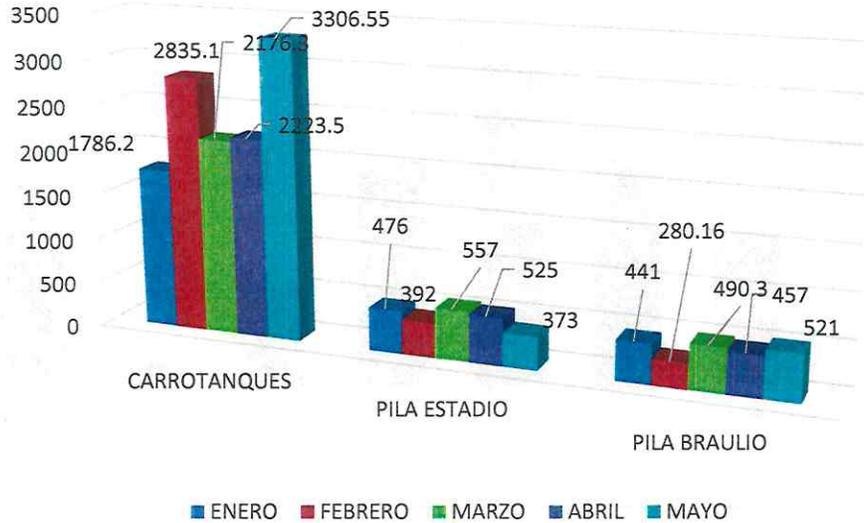
Finalmente, de acuerdo al registro de actividades de los pozos Braulio Campestre y Estadio donde actualmente se entrega agua potable en pilas públicas a los usuarios que asisten a estos pozos, los cuales en total se entregaron en pozo Estadio 1950 m<sup>3</sup> y Braulio Campestre 1668.46 m<sup>3</sup>.

### Entrega De Agua Potable Total Por Medios Alternativos

En el siguiente gráfico se evidencia la entrega de agua potable por carro tanque y pilas públicas acumulado a mayo de 2020.

Gráfico 4. Entrega de agua potable a través de vehículos carro tanque y pilas públicas avanzado año 2020

## ENTREGA DE AGUA POTABLE POR CARROTANQUES Y PILAS PÚBLICAS (volumen m3)

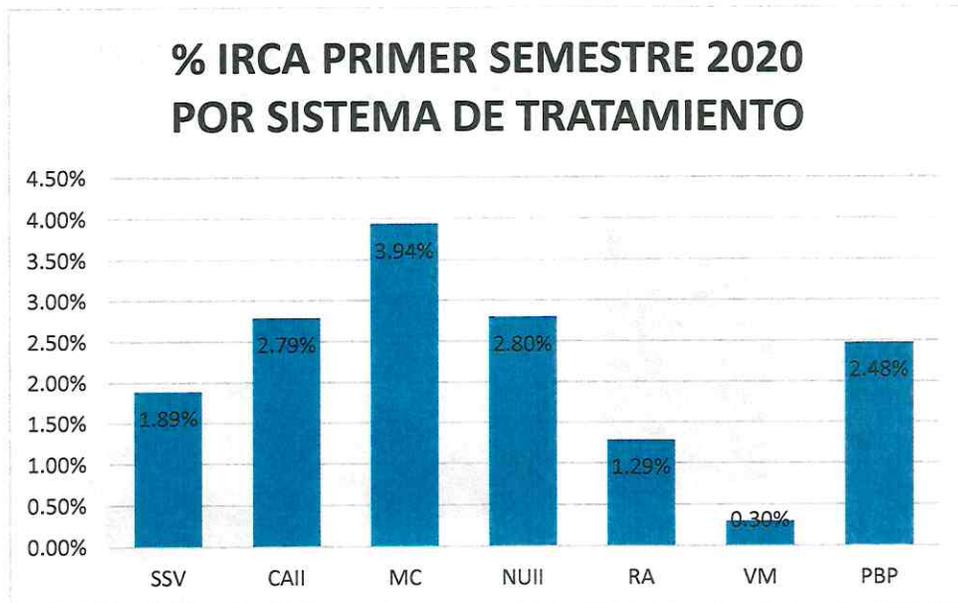


### ➤ CALIDAD DE AGUA. IRCA DE VIGILANCIA Y CONTROL PRIMER TRIMESTRE 2020

**Monitoreo mensual de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua** para consumo humano de acuerdo con las frecuencias establecidas en los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007.

De las 671 muestras de agua cruda, potable y residual realizadas durante el primer semestre del año, 627 corresponden a la programación de agua potable, de las cuales 473 se han tomado en la red de distribución con el ánimo de dar cumplimiento a lo citado en el artículo 9 del Decreto 1575 de 2007 y los artículos 21 y 22 de la Resolución 2115 de 2007, en relación con el control sobre la calidad del agua para consumo humano en los diferentes puntos que conforman el sistema de suministro, obteniendo un valor de IRCA de control de 2,29% nivel Sin Riesgo, valor que se encuentra por debajo de lo señalado por normatividad para agua apta para consumo humano.

En la gráfica se muestra el comportamiento de los IRCA por cada sistema de tratamiento.



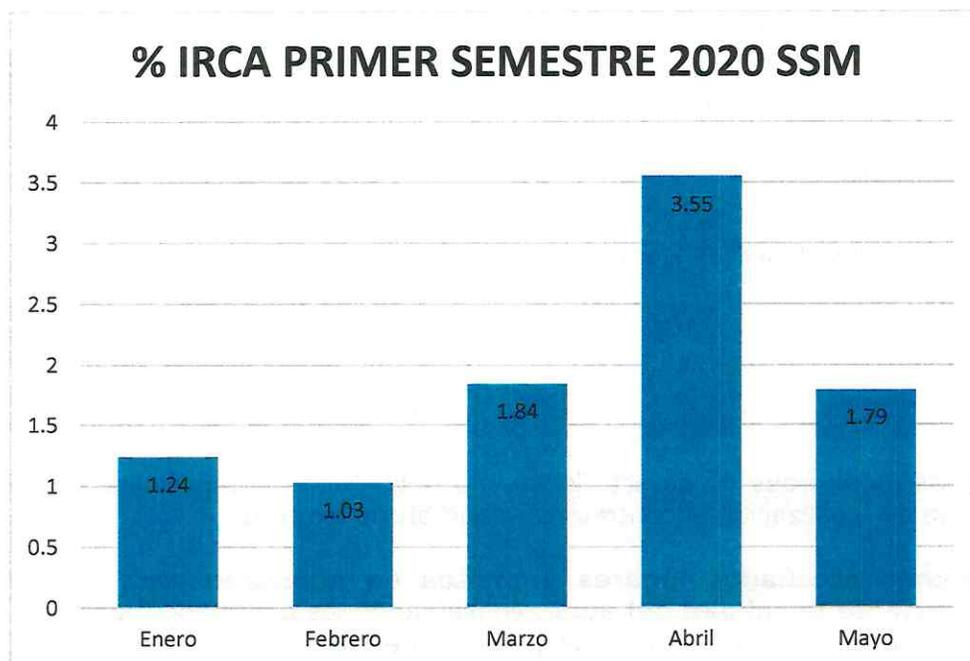
SSV	SISTEMA LA VEGA	MC	MANGA DE COLEO
CA II	CENTRAL DE ABASTOS 2	NU II	NÚCLEO URBANO II
RA	RAUDAL AMÉRICAS	VM	VILLA MARÍA
PBP	POZOS BAJA PRODUCCIÓN		

**Monitoreos de vigilancia de la calidad del agua concertados con la Secretaria de Salud Municipal** con los cuales se realice el cálculo del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua – IRCA, el cual es necesario para alimentar la plataforma del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable – SIVICCAP a cargo del Instituto Nacional de Salud – INS, dando con ello cumplimiento al artículo 20 del Decreto 1575 de 2007.

Para dar cumplimiento a ese objetivo, a través de monitoreos diarios concertados con la Secretaria de Salud Municipal se realiza el cálculo del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua IRCA, indicador que permite establecer si el agua suministrada cumple con los parámetros físico-químicos y bacteriológicos solicitados por normatividad para el suministro de agua potable, apta para consumo humano.

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de mayo del año 2020, se han realizado 139 monitoreos de vigilancia, obteniendo un IRCA de 1,74% nivel Sin Riesgo, estando pendiente la respuesta de la Secretaria de Salud Municipal a la solicitud de aclaración de controversias presentada el día 23 de abril frente a una muestra que presentaron recuento para coliformes totales y para las cuales las contramuestras no presentaron dicho recuento, en la gráfica se observa el comportamiento del valor de IRCA obtenido durante el primer semestre.

Gráfica. Comportamiento IRCA enero a mayo 2020



**Solicitud de la resolución de controversias al INS respecto de los IRCA reportados por la autoridad sanitaria y la empresa prestadora:** se solicitarán al INS resolver las controversias cuando se presenten a partir de los resultados IRCA, reportados por la Secretaria Salud Departamental y EAAAY.

Se presento solicitud de aclaración de controversia a la secretaria de salud dado a que las última del mes de abril presentaron recuento de coliformes totales y las contramuestras tomadas no arrojaron dichos valores, se está a la espera de la respuesta de la autoridad sanitaria.

**Monitoreo de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua establecidas en los planes de trabajo correctivo por los mapas de riesgos** de cada una de las fuentes de abastecimiento, a través de un laboratorio acreditado.

Dentro de los análisis realizados para características básicas a los diferentes sistemas de tratamiento para lo corrido del año 2020, los monitoreos se detallan a continuación:

TIPO DE ANÁLISIS	ANÁLISIS REQUERIDOS RES 2115 DE 2007 + MAPA DE RIESGOS	TOTAL ANÁLISIS EJECUTADOS
Físicas Básicas	996	654

	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

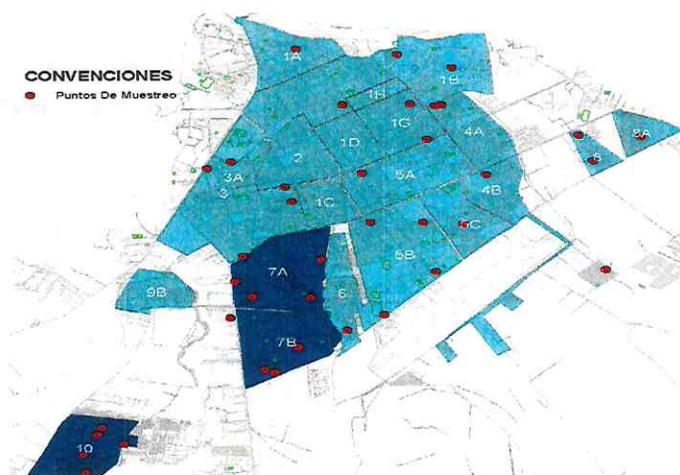
Químicas Básicas	176	172
Bacteriológicas	1328	651
Químicas No Obligatorias	5	0
Químicas Mapa de Riesgos I	4	0
Químicas Mapa de Riesgos II	10	0
Parasitología	4	0
Virología	3	0

Para los monitoreos de características no obligatorias y especiales se encuentra en proceso de legalización el contrato con laboratorio externo.

**Mantener adecuados lugares y puntos de muestreo para el control y la vigilancia de la calidad del agua**, conservando los puntos de monitoreo actuales e incluyendo nuevos puntos para el permanente control de las características físico - químicas y microbiológicas del agua suministrada, dando cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1575 de 2007 (cuando se tengan ampliaciones del sistema).

Para el cumplimiento, se continua con las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a los puntos de muestreo a fin de asegurar en todo momento las mejores condiciones para la recolección de toma de muestras.

En la actualidad se tienen 65 puntos de muestreo ubicados en los diferentes sectores hidráulicos de la ciudad, tal como se observa en la imagen ilustrativa:



	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

## ➤ SISTEMA DE ALCANTARILLADO

El Sistema de alcantarillado de la ciudad de Yopal cuenta actualmente con cuatro Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBARD): La Esmeralda, Raudal Américas, Villa Lucía y Ciudad Berlín, a todas se les efectúa vigilancia y operación periódica de lunes a domingo en determinados horarios. Actualmente las cuatro estaciones de bombeo se encuentran en operación con varias limitaciones operativas que se agudizan en época de invierno debido a factores como: fluctuaciones de energía, conexiones erradas de agua lluvia al alcantarillado sanitario del sector de influencia de la EBARD, diseño hidráulico superado por oferta de agua residuales, entre otros.

En resumen, se cuenta con la siguiente información técnica del sistema de alcantarillado sanitario de Yopal a corte de 2019:

MATERIAL	DIAMETRO (IN)	LONGITUD (m)	LONGITUD (Km)
PLASTICO	6	2399,14	2,40
GREES	6	97,21	0,10
PLASTICO	8	166576,64	166,58
GREES -AC	8	50684,92	50,68
PLASTICO	10	16747,97	16,75
GREES -AC	10	9172,10	9,17
PLASTICO	12	13578,16	13,58
GREES -AC	12	2913,65	2,91
PLASTICO	14	388,97	0,39
PLASTICO	16	10717,92	10,72
GREES -AC	16	1330,73	1,33
PLASTICO	18	11054,27	11,05
GREES -AC	18	4073,37	4,07
PLASTICO	20	571,03	0,57
PLASTICO	21	517,96	0,52
PLASTICO	22	3944,04	3,94
GREES -AC	22	2014,81	2,01
PLASTICO	24	6139,44	6,14
GREES -AC	24	1257,08	1,26
PLASTICO	30	1505,23	1,51
PLASTICO	32	220,21	0,22
GREES -AC	32	107,00	0,11
PLASTICO	34	905,68	0,91
GREES -AC	34	796,85	0,80
PLASTICO	36	4453,68	4,45
PLASTICO	40	1507,96	1,51
PLASTICO	42	2222,85	2,22
GREES -AC	42	559,48	0,56
CONCRETO TRONCAL NORORIENTAL	54	5350,29	5,35
PLASTICO TRONCAL CENTRAL	60	2562,05	2,56
PLASTICO TRONCAL SUROCCIDENTAL	42	13603,20	13,60
<b>LONG. TOTAL</b>		<b>337973,88</b>	<b>337,97</b>

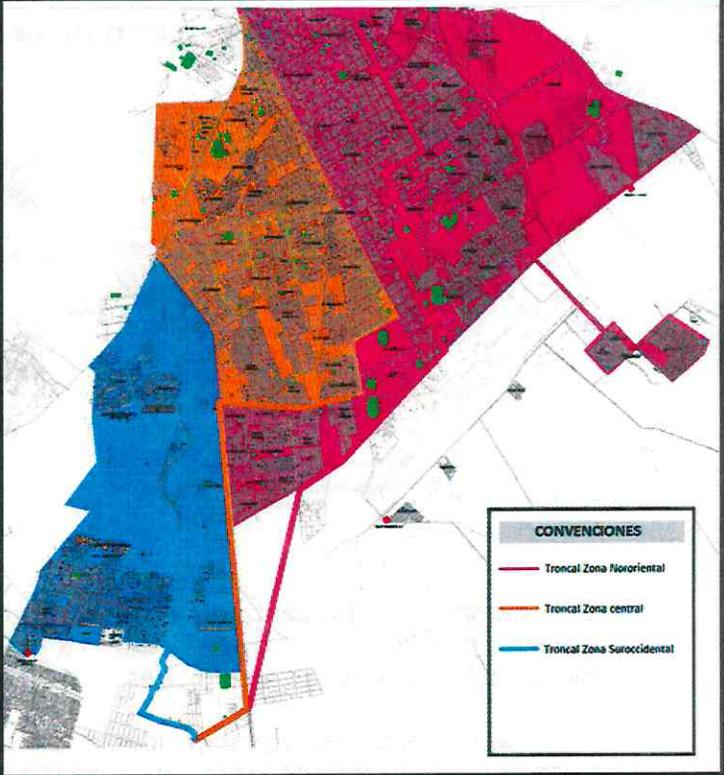
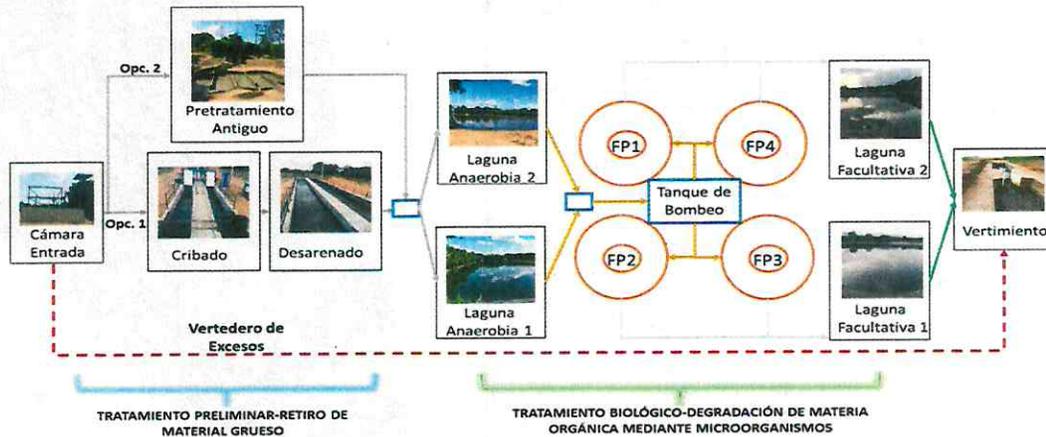


Figura: Características encontradas de las bombas en operación y estado de cada EBARD:

	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE YOPAL								
CANT. DE BOMBAS	NOMBRE ESTACION DE BOMBEO	POTENCIA DE LA BOMBA (HP)	CAUDAL DE BOMBEO (L/s)	DIAMETRO DE IMPULSION (Pulg)	LONGITUD DE IMPULSION (m)	VOLTIOS	BARRIOS ATENDIDOS	ESTADO ACTUAL
1	EB RAUDAL AMERICAS	10	10,48	4	1520	460	Raudal, Las Americas.	En operación normal, requiere Back Up y ajustar el sistema de descarga porque está conectada mediante By Pass. Sistema acercándose a su capacidad máxima bombeo y operación. El Barrio las Américas cuenta actualmente con 246 lotes de los cuales hay 240 construidos y Raudal compuesto por 160 lotes de los cuales hay 150 construidos.
1	EB ESMERALDA	10	10,48	4	1020	460	La Esmeralda	En operación normal, requiere Back Up y ajustar el sistema de descarga porque está conectada mediante By Pass. Sistema a su capacidad máxima bombeo y operación.
1	EB VILLA LUCIA	20	30	6	990	460	Villa Lucia, Llano Vargas, Torres del Sol.	En operación normal, requiere Back Up y ajustar el sistema de descarga porque está conectada mediante By Pass. Sistema a su capacidad máxima bombeo y operación.
1	EB CIUDAD BERLIN	35	50	6	1650	460	Ciudad Berlin, Heliconias.	En operación normal, requiere Back Up y ajustar el sistema de descarga porque está conectada mediante By Pass. Sistema a su capacidad máxima bombeo y operación.

## ➤ PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES



El Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de Yopal consta de dos etapas paralelas de tratamiento compuestas por lagunas anaerobias, filtros percoladores y lagunas facultativas.

Esta planta recibe las aguas residuales producidas por la Ciudad de Yopal, el afluyente pasa por un Sistema de Pretratamiento (Cribado y Desarenado), seguidamente por las Lagunas Anaerobias, luego por el Sistema de Filtración (Filtros Percoladores) y por último las Lagunas Facultativas, una vez que las aguas recorren las instalaciones, son vertidas al Caño Usivar y este a su vez vierte las aguas al río Charte. De igual forma para el control de excesos por aguas lluvias se cuenta con una estructura de aliviadero.

La capacidad de la planta en condiciones normales es de 300 lps, no obstante, cuando se presentan excesos de caudal por aguas lluvias es necesario utilizar la estructura de aliviadero (canaleta Parshall 36") para evitar el colapso de las estructuras que integran el Sistema de Tratamiento.

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

Para el año en curso, se está gestionando con la Corporinoquia, el permiso para realizar cambio de fuente receptora de vertimiento y utilizar el emisario final de la PTAR que consta de 14.1 kilómetros de tubería de diámetro de 42" en material plástico con cabezal de descarga a 4 kilómetros aguas abajo del corregimiento de Morichal en el Rio Charte, esta alternativa elimina los actuales conflictos legales con la comunidad de Santa fe de Morichal y San Rafael por afectación de olores y vectores en las zonas por donde fluye el caño Usivar después de efectuado el vertimiento.

Recientemente se pudo evidenciar mediante modelación hídrica de la cuenca del Rio Charte realizada por contratistas ejecutores del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de Yopal, que en el nuevo punto de vertimiento, el impacto ambiental negativo será mucho menor que el del actual punto de vertimiento en el caño Usivar, técnicamente se evidencia que el Rio Charte tiene mayor poder de autodilución, autodepuración y mejor asimilación de las cargas orgánicas típicas de un vertimiento de aguas residuales domesticas depuradas en el actual sistema de tratamiento de aguas residuales de Yopal.

Es importante aclarar que actualmente la PTAR de Yopal no cumple con la Resolución 631 de 2015 en los parámetros de DBO y DQO, esto se debe a razones técnicas y operativas que se encontraron en estos primeros meses del año 2020 las cuales a partir de enero se han venido subsanado en lo que tiene que ver con el mejoramiento de equipos para los filtros percoladores, limpiezas y mantenimientos.

## ➤ CATASTRO DE REDES

### ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO

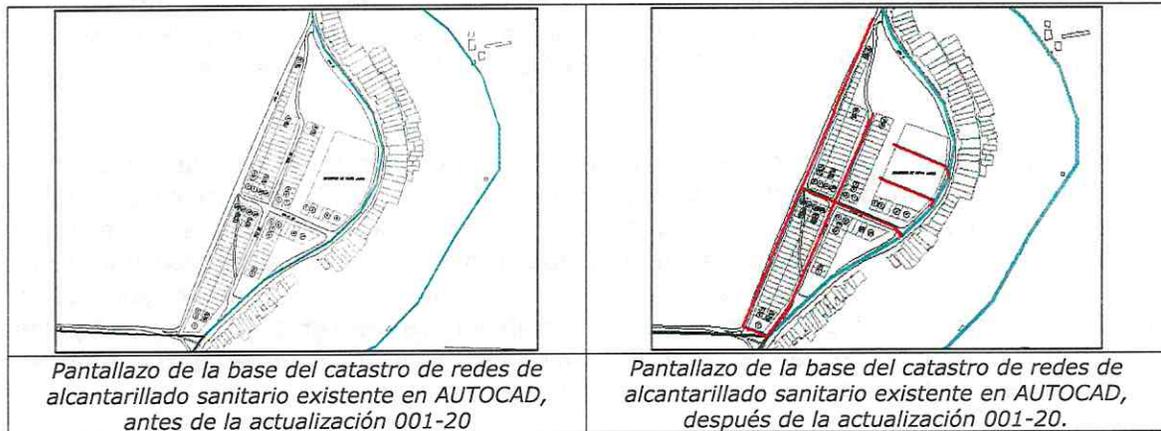
Durante el mes de enero a mayo se adelantaron jornadas de inspección en campo, en las cuales, se revisan los pozos de inspección uno a uno, de acuerdo a los recorridos programados donde se toman los datos de: profundidad de la batea del pozo, material de la tubería, longitud del tramo y dirección del flujo. Esta información se llevó a la base de datos del catastro de redes de alcantarillado sanitario existente en AutoCAD, generando un plano actualizado.

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	META Enero Mayo	EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO
Actualización de Catastro de Alcantarillado Sanitario	Kilómetros de redes actualizadas del catastro de alcantarillado sanitario en AutoCAD	3.06 Km	1.64 Km	53.59 %

Tabla Actualización del catastro de alcantarillado sanitario del mes de enero al mes de mayo de 2020

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

A continuación, se presentan las imágenes de la base de datos del catastro de redes de alcantarillado sanitario existente en AUTOCAD, antes y después de una actualización:



### **ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE ACUEDUCTO**

La Oficina de Catastro de Redes realizó 08 actualizaciones sobre la base de datos del catastro de redes de Acueducto existente en ArcGIS y en AutoCAD al mes de Mayo.

Estas actualizaciones se realizan por los siguientes motivos:

1. Obras ejecutadas por la Unidad de Acueducto.
2. Hallazgo de tuberías o accesorios en terreno, que no se encuentran en la base de datos o no en las en las condiciones reales.
3. Instalación de redes ejecutadas por obras de pavimentación.

Para obtener esta información se realiza la visita de inspección a campo por parte del personal de la Oficina de Catastro de Redes y el diligenciamiento de los formatos creados para tal fin, como son: 51.16.01.01 FORMATO INSPECCIÓN DE CATASTRO EN CAMPO // 51.16.02.02 FORMATO ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	META Enero Mayo 2020	EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO
Actualización de Catastro de Acueducto	Kilómetros de redes actualizadas en el catastro de redes existente, en ArcGIS y AutoCAD	5 Km	1.489 Km	29.78 %

**Tabla Actualización del catastro de acueducto del mes de enero al mes de mayo de 2020**

A continuación, se presentan las imágenes de la base de datos del catastro de redes de acueducto existente en ArcGIS, antes y después de una actualización.

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

	
<p><i>Pantallazo de la base del catastro de redes de acueducto existente en ArcGIS, antes de la actualización 007-20</i></p>	<p><i>Pantallazo de la base del catastro de redes de acueducto existente en ArcGIS, después de la actualización 007-20.</i></p>

### **ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE CATASTRO**

Se refiere a la producción documental que genera la EAAAY o dando respuesta a las solicitudes de los usuarios o entidades. También se incluyen las visitas a campo, la asistencia a comités o reuniones solicitadas por otras dependencias de la Empresa, por entidades, comunidades, usuarios, proyectos urbanísticos, de pavimentación o infraestructura o entre otros.

Durante el mes de enero a mayo del 2020, se atendieron 638 solicitudes.

DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	META Enero Mayo 2020	EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO
Atención de solicitudes de catastro	Solicitudes atendidas por la Oficina de Catastro	850	807	94.94 %

**Tabla . Atención de solicitudes de catastro del mes de enero al mes de mayo de 2020**

Se acompañó en el proceso de instalación y puesta en marcha de los macromedidores con el fin de aislar hidráulicamente el sector 7<sup>a</sup>, dicha porción se tomó como sector piloto para implementar el Plan de Reducción de Perdidas de la Empresa.

Dentro de las actividades desarrolladas e implementadas en el sector se encuentran las siguientes acciones:

- Instalación hidráulica de dos macromedidores de 8" y 6" localizados en la salida del sector hidráulico 7A.
- Puesta en marcha del macromedidor ultrasónico de 8" localizado en la calle 40 con carrera 5A.

	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
				Versión 05

- Dentro de las actividades de puesta en marcha se realizó cotejo entre el equipo macromedidor ultrasónico portátil y el macromedidor de 8" ultrasónico intrusivo con el fin garantizar la medición.
- Se realizo contrato para el suministro de un panel solar con el fin de tener suplencia energética para el macromedidor de 6" electromagnético localizado en la calle 40 con transversal 7.

## ➤ ELECTROMECHANICA

Dentro de las actividades que realiza la unidad electromecánica, se encuentran las actividades de monitoreos, mantenimientos preventivos y correctivos e instalación de los equipos pertenecientes a los sistemas de PTAP, EBAR y PTAR.

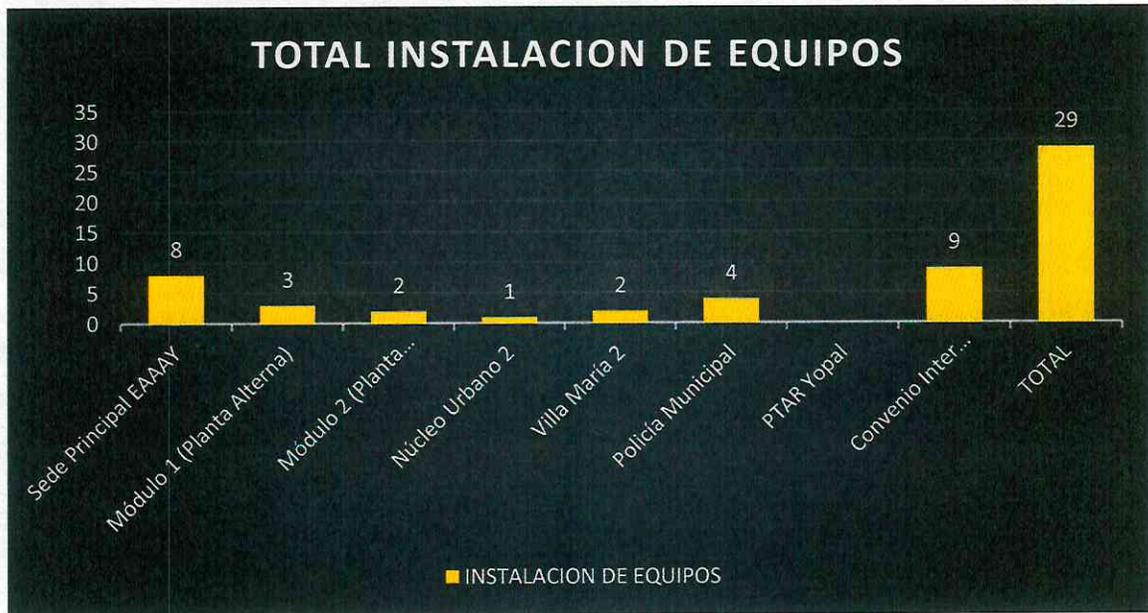
La unidad electromecánica es la encargada de garantizar el funcionamiento los sistemas electromecánicos de las PTAP y estaciones PTAR y EBAR las cuales se anuncian a continuación.

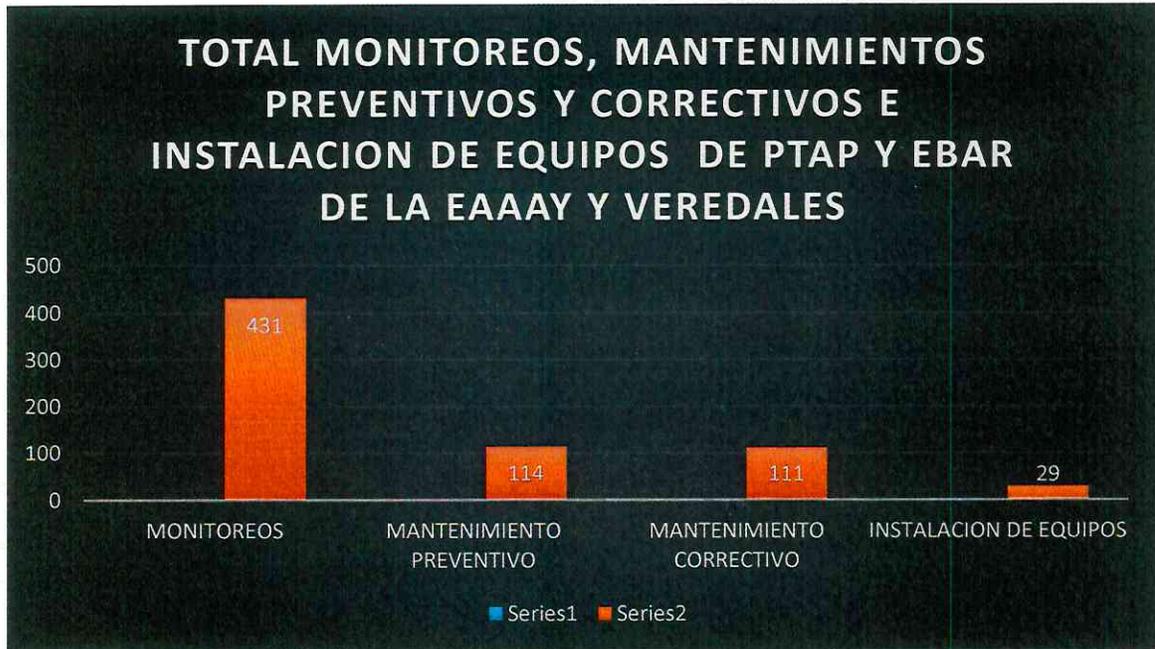
TIPO	No.	NOMBRE
Base Uno	1	Sede Principal EAAAY
Sistema Alterno	2	Módulo 1 (Planta Alterna)
	3	Módulo 2 (Planta Conciliada)
Pozos Gran Producción	4	Central de Abastos 2
	5	Núcleo Urbano 2
	6	Manga de Coleo
	7	Villa María 2
	8	Braulio Centro
Pozos Baja Producción	9	Villa María 1
	10	Braulio Campestre <sup>1</sup>
	11	Materno Infantil
	12	Zaranda
	13	Raudal- américas
	14	Megacolegio
	15	Policía Municipal
	16	San Jorge
C.A.C	17	Estadio S. Atalayas <sup>1</sup>
Captación	18	Bocatoma la Tablona
EBAR	19	Raudal las Américas
EBAR	20	La Esmeralda
EBAR	21	Villa Lucia, Llano Vargas, Torres del Sol
EBAR	22	Ciudad Berlín, Heliconias
ASEO	23	Relleno Sanitario Cascajar y Macondo
PTAR	24	PTAR Yopal

EBAR, PTAR Y PTAP	25	Convenio Inter Administrativo 909 - 2019 Veredales
-------------------	----	--

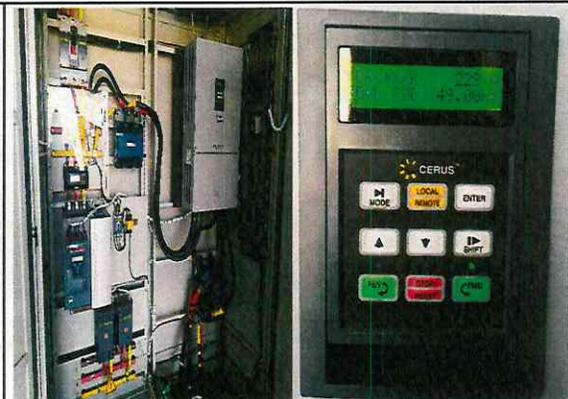
La unidad electromecánica con el fin de garantizar la operación de los diferentes sistemas antes mencionados ha desarrollado las siguientes actividades EN EL AÑO 2020 periodo de enero - mayo los cuales se describen a continuación.







#### EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

POZO MANGA DE COLEO	
<p>Monitoreo eléctrico y verificación de voltaje entre L1L2 463, L1L3 464, L2L3 462, voltios y un consumo de 228 amperios a 49.00 HZ, se observa un nivel de temperatura en variador de frecuencia de 55°C, también se da arranque al generador de emergencia por unos minutos el cual opera en orden, queda configurado en modo automático con un horómetro de operación de 2137.5 horas.</p>	

#### PTAR YOPAL

Fecha de Elaboración  
2011-04-07

Fecha Última Modificación  
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05



Mantenimiento preventivo subestación y tablero de control y potencia e instalación de arrancador suave de referencia 3RW5226-1AC14 \*E01\* V2.0.1, Ie: 77A <= 40°C, 460V. de electrobombas de filtros percoladores.

Quedo instalado bajo los siguientes parámetros L1L2 464.4V – L1I2 465.7 - L2L3 463.9V, L1 41.2A – L2 38.7A – L3 37.9A

## PLANTA ALTERNA



Mantenimiento correctivo tres TC, de equipo de medida clase 0.5S ACE6000 Itron / No. 59006056, los cuales presentaron recalentamiento por Termoconducción y la unidad de pérdidas de la empresa de Enerca recomendó que se debían reemplazar.

## PLANTA ALTERNA

Instalación de dos electrobombas dosificadoras de soda.

- Una dosificadora de 0.06kw / 115V ref:LBE S6 / 2B – 11RQ queda en funcionamiento normal.

Una dosificadora de 0.24hp / 115V ref: ABF 63/4C – 7R, se deja en backup en caso de falla de las dosificadoras de planta alterna.



	<b>INFORMES</b>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Última Modificación</b> 2017-02-16		<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO
				<b>Código:</b> 51.29.02.01
			<b>Versión</b> 05	

## ➤ AMBIENTAL

### • RESPUESTA A REQUERIMIENTOS

A continuación, se especifican las gestiones realizadas por la EAAAY con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos ante las diferentes Entidades Gubernamentales y privadas en el componente ambiental:

- Se gestionó ante FINDETER N°00450.20 la información requerida con el objetivo de dar respuesta a requerimientos de CORPORINOQUIA, expresados por esta entidad mediante comunicación N°2019206920 y relacionados con la modificación a la Resolución N°500.41.15-1648 del 19 de noviembre del 2015, concerniente a los permisos ambientales de la Planta de Tratamiento Definitiva para el municipio de Yopal.
- Se remitió a Corporinoquia informe de avance de ejecución de permisos ambientales, correspondientes al periodo comprendido entre el 16 de Junio de 2019 al 16 de septiembre de 2019, del contrato N° "No.PAF-ATF-I-024-2015 Cuyo objeto "Interventoría integral (Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, Social, Jurídica, y Técnica) del Contrato de Ejecución que tiene como Objeto Contratar la Construcción Sistema de Abastecimiento y Tratamiento de Agua Potable para el Casco Urbano de Yopal-Casanare (Construcción de la Captación, Aducción, Planta de Tratamiento de Agua Potable y la Conducción Hasta las Redes del Casco Urbano del Municipio de Yopal, Departamento de Casanare)".
- Se entregó a Corporinoquia Autodeclaración de Tasas retributivas (PTAR Yopal), y tasas por uso de Tablona, Pozo Villa María II, Núcleo Urbano 2, Central de Abastos2, Manga de Coleo, correspondiente al segundo semestre de 2019.
- Informe del estado de los permisos ambientales, en marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica y Apoyo Financiero N°199 de 2014 para la construcción de la Planta de Tratamiento Definitiva para el municipio de Yopal
- Se gestionó ante Corporinoquia respuesta referente al proceso de propuesta meta individual por carga contaminante de DBO<sub>5</sub> y SST por vertimiento puntal de la EAAAY, teniendo en cuenta que la EAAAY dio cumplimiento con lo solicitado en el cronograma establecido por las resoluciones en mención, pero a la fecha no se ha recibido respuesta respecto a la última etapa del cronograma denominado "Establecimiento de las metas de carga contaminantes de DBO<sub>5</sub> y SST- Subzona Hidrográfica del Río Cusiana, por parte de la Directora General, en caso de no ser establecidas por el Consejo Directivo", la cual debió realizarse por parte de Corporinoquia en el periodo de 15 de noviembre a 29 de noviembre de 2019.
- La EAAAY en procura de la conservación de la fauna de la región ha reportado a Corporinoquia del impacto ambiental que se estaba generando sobre unos peces que en número considerable, se encuentran en el caño Usivar en una

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

pequeña poceta formada por el agua proveniente de una fuga en una tubería de agua potable y que cae sobre este caño; de acuerdo con los mantenimientos periódicos a la red de acueducto la empresa realizó la corrección de la fuga, más sin embargo acondicionó una manguera de ½" de manera temporal, para continuar suministrando agua al reservorio que se formó bajo el puente en el caño Usivar, en el cruce de la carrera 5 con calle 28, vía al barrio 7 de Agosto, para lo cual se solicitó a Corporinoquia la reubicación de los peces que se encuentran en caño Usivar a la altura de la carrera 5 con calle 28, buscando su supervivencia en un medio que guarde las condiciones ambientales apropiadas, puesto que como es de conocimiento de la Corporación, al inicio de la época de lluvias en la región, los canales pluviales que descargan en caño Usivar arrastran sedimentos, residuos sólidos, basuras y demás elementos que ocasionan mortandad a los peces que mantiene ese cuerpo de agua y finalmente son arrastrados hasta el río Charte.

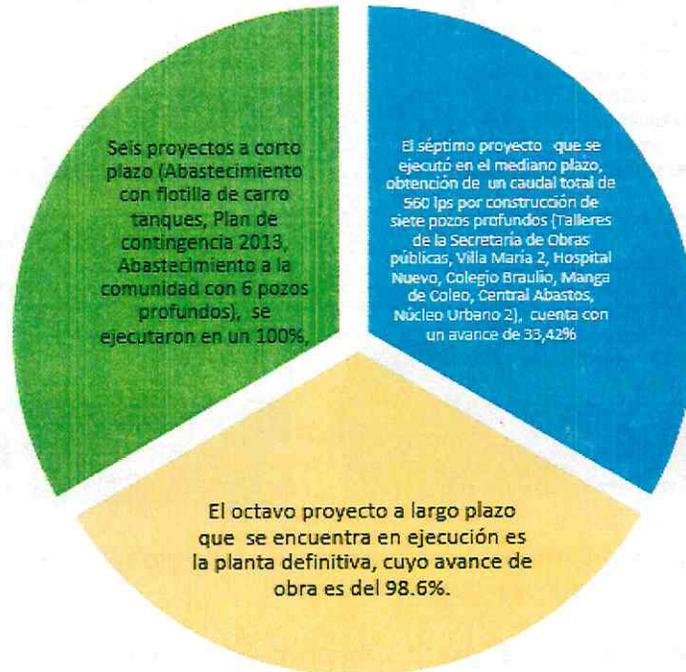
- Se entregó a Corporinoquia para análisis, revisión, estudio y evaluación, el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del municipio de Yopal PSMV, a desarrollar en un horizonte de quince (15) años, año 2010 a 2034, con el objetivo de su evaluación y aprobación por parte de su entidad. El documento se construyó siguiendo los lineamientos de la Guía Metodológica para Reformulación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV generada por CORPORINOQUIA, dando cumplimiento al diagnóstico, caracterización, prospectiva, planteando los objetivos de calidad, proyectos de inversión, indicadores, aspectos basados en la modelación hidráulica y de calidad del Río Charte.
- De acuerdo con las resoluciones de CORPORINOQUIA N° 200.41.10-1108 del 2010 mediante la cual avala las obras del Emisario Final para verter las aguas residuales domésticas tratadas al río Charte y resolución modificatoria N° 500.41.12-392 del 2012, donde otorga a la EAAAY permiso de vertimiento y modifica el punto de descarga sobre el río; se envió documentación y requisitos a Corporinoquia para solicitar renovación o prórroga del permiso de vertimiento de aguas residuales domésticas tratadas del municipio de Yopal, a verter en el río Charte en las coordenadas origen Este N: 1.065.317 E: 855.368. Se anexa la documentación correspondiente.
- La EAAAY presenta a CORPORINOQUIA para su aprobación, el proyecto *Análisis de estabilidad y ajustes al diseño inicial de las trincheras 10 y 11 del proyecto de ampliación de la vida útil del relleno sanitario El Cascajar*, el cual tiene como alcance la ampliación de la vida útil del relleno sanitario garantizando la operación en el sitio de disposición final.

## • **CUMPLIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS**

### **PLAN DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA**

	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

Teniendo en cuenta que El PUEAA actual es provisional, mantiene su vigencia hasta la puesta en operación de la PTAP definitiva que actualmente se encuentra en construcción, en global el PUEAA tuvo una ejecución del 91.1%.



Se cuenta con el insumo del PUEAA elaborado por CONTELAC, para actualización y presentación a Corporinoquia.

### **CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DEL PSMV**

De los veinte (20) proyectos contemplados en el PSMV con un horizonte de 10 años (2009 al 2019); se han ejecutado quince (15) proyectos al 100% que corresponden a la optimización de redes de alcantarillado y la PTAR de Yopal, 3 proyectos ejecutados parcialmente y 2 proyectos no fueron ejecutados como se evidencia a continuación:

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

- Construcción nuevo emisario desde PTAR hasta río Charte
- Construcción nuevo sistema de pretratamiento
- Modificación de los filtros percoladores
- Construcción pozos de bombeo a proceso
- Sistema de manejo de lodos
- Implementación proceso de desinfección
- Instrumentación y control
- Ampliación de cobertura zonas de expansión
- Ampliación cobertura alcantarillado pluvial
- Ampliación capacidad hidráulica colector carrera 19
- Mantenimiento red de canales de aguas lluvias
- Estudios y diseños renovación colector Avenida 40 Transversal 15 vía al corregimiento de Morichal
- Estudios y diseños redes Núcleo Urbano 2
- Estudios y diseños emisario alterno El Porvenir – Aeropuerto
- Aforo y muestreo fuente receptora



**15 Proyectos ejecutados completamente (100%)**

- Elaboración catastro de redes 80%
- Adecuación líneas de flujo 63,8 %
- Renovación redes sector centro 45.4



**3 Proyectos ejecutados parcialmente**

Se realizó un análisis detallado y se encontró que en global se ejecutó el 85% del PSMV que venció el 14 de mayo de 2019.

Se elaboró el PUEAA para el casco urbano del Municipio de Yopal y se presentó, a Corporinoquia para Análisis, Evaluación y aprobación.

• **COMPENSACIONES AMBIENTALES**

Teniendo en cuenta que la EAAAY tiene pendientes 308.5 Has, y 810 árboles aislados de Compensaciones Ambientales por los permisos y licencias ambientales otorgados por Corporinoquia, se han realizado los siguientes requerimientos:

**Validación y autorización de Siembras**

- Se solicitó a Corporinoquia validar la siembra de 20 árboles de la especie Flor Amarillo realizada en el barrio Villa Benilda como medida de compensación atribuible al Acto Administrativo Autorización No: 500.03.09.0073.
- Realizada la siembra de 127 individuos arbóreos plantados en la zona verde ubicada en el centro de servicios educativos La Triada, se envía información del proceso de establecimiento acorde a las sugerencias realizadas en las comunicaciones enviadas Radicado IDURY No. 221.34-20433 y 221.34-23034, radicado interno EAAAY 2019203011 y 2020160862. Se remite con copia a CORPORINOQUIA con el fin de validar la siembra realizada en este espacio público como pago a compensación. La cantidad inicial propuesta de 180 individuos arbóreos fue modificada a 127 especies, debido a la ubicación de un sistema de canales de desagües no evidenciado inicialmente motivo por el cual el desistimiento de la última franja de siembra.

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.02.01	
			Versión 05	

## Vivero PTAR Yopal

Mediante el establecimiento del vivero permanente ubicado en la PTAR se inició el proceso de siembra autónoma, es decir, producción efectuada por personal de la EAAAY para incrementar la cantidad de especies que permanecen en este vivero cuyo objetivo principal es la siembra de materia vegetal, buscando la disminución de lo adeudado por compensaciones ambientales a CORPORINOQUIA.

A continuación se relacionan la cantidad de especies que permanecen en sitio, varias de estas especies fueron obtenidas en el marco del contrato 071.19 y otras son de producción neta del vivero. Las del contrato 071.19 tiene dos objetivos principales, el primero enfocado a los núcleos de enriquecimiento vegetal y veda ordenada mediante resolución 0841 del 7 de Junio de 2016 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, establecidos en la PTAR y que actualmente están en proceso de resiembra, pues fueron afectados por distintas situaciones entre ellas la afectación por clima, afectación por ataque de enfermedades y plagas entre ella la hormiga arriera. Dicho lo anterior se adquirieron 480 especies arbóreas para subsanar la alta mortalidad presente en los núcleos establecidos, el material adquirido se encuentra instalado en el vivero permanente de la PTAR, donde se realiza acondicionamiento para mejorar condiciones de adaptabilidad del material vegetal. Actualmente se está realizando la siembra en los núcleos establecidos según los criterios de siembra otorgados para cada uno de los seis núcleos.

El segundo objetivo hace referencia al pago de compensaciones ambientales impuestas por CORPORINOQUIA, obedeciendo a las disposiciones contenidas en la Resolución No.200.15.04-0678 de 14 de Diciembre de 2004, Resolución No.200.41-11.1130 del 22 de Junio de 2011, para ello se adquirió 307 especies arbóreas que serán establecidas en aquellos lugares que disponga la Corporación Autónoma Regional. Cabe resaltar que el material sembrado cuenta con todos los requisitos ICA para su propagación, traslado y siembra, acordes a los lineamientos de ley. El Instituto de desarrollo urbano antes IDURY hoy en día INDEV\_YOPAL, aprobó las áreas a sembrar que se muestran en el cuadro No.1,

Cuadro No.1, especies sembradas periodo Noviembre-Diciembre 2019 en zonas verdes del municipio y que a la fecha son monitoreadas en las jornadas de limpia y ploteo que realiza la EAAAY.

Especies		Especies sembradas a 18 de Diciembre de 2019				Total Sembrado
		Villa Benilda	Triada	Parque Aguas	Comuna V	
Tabebuia rosea	Ocobo		30	30		60
Tabebuia ochacrea	Flor Amarillo	20	30	30	20	100
Ceratonia siliqua	Algarrobo		20	10		30
Bahuinia purpurea	Casco de vaca		20	10		30
Erythrina poeppigiana	Cámbulo		20	10		30
Pseudosamanea guachepele	Nauno		20	10		30
Cassia moschata	Cañofistol		20	10		30
Jacaranda caucana	Gualanday		20	20		40
		20	180	130	20	350
<b>TOTAL ESPECIES ARBOREAS ESTABLECIDAS</b>						<b>350</b>

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

Cuadro No.2, Inventario remanente para compensaciones.

Especies		Cantidad de especies en vivero pendiente por siembra
		Total Inventario
Tabebuia rosea	Ocobo	33
Tabebuia ochacrea	Flor Amarillo	50
Ceratonia siliqua	Algarrobo	14
Bahuinia purpurea	Casco de vaca	14
Erythrina poeppigiana	Cámbulo	14
Pseudosamanea guachepele	Nauno	14
Cassia moschata	Cañofistol	14
Jacaranda caucana	Gualanday	14
		<b>167</b>

Cuadro No.3. Especies de producción EAAAY.

ESPECIES PRODUCIDAS EN VIVERO			
ITEM	Nombre científico	Nombre Común	Cantidad
1	Tabebuia rosea	Ocobo	50
2	Mimosa trianae	Falso Yopo	20
3	Pseudosamanea guachepele	Nauno	140
4	Juglans regia	Nogal o cedro común	20
5	Simarouba amara	Simarouba, cedro amargo	20
6	Tabebuia ochacrea	Flor amarillo	50

• **REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS (ARND)**

Los usuarios especiales deben garantizar calidad del vertimiento antes de descargar a la red de alcantarillado sanitario. Por tanto, la EAAAY otorga una resolución de vertimiento cuando cumplan con los parámetros fisicoquímicos de acuerdo a la resolución 631 de 2015. Con corte a 31 de mayo de 2020 se emitieron seis resoluciones de registro y autorización de vertimientos de aguas residuales no domésticas, ARnD.

➤ **CONVENIOS**

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal – EAAAY., Suscribió Convenio Interadministrativo No 909 de 2019 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ÁREAS RURALES Y NO ATENDIDAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL, celebrado con el Municipio de Yopal.

**GENERALIDADES**

<b>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</b>	0909 DE 2019
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ÁREAS RURALES Y NO ATENDIDAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL
<b>CONTRATISTA:</b>	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL - EAAAY
<b>ENTIDAD CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE"

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

<b>VALOR INICIAL DEL CONVENIO</b>	\$ 305.342.199, 00
<b>VALOR APORTE MUNICIPIO</b>	\$ 281.234.149, 00
<b>VALOR APORTE E.A.A.A.Y.</b>	\$ 24.108.050, 00
<b>VALOR ADICIONAL N° 1</b>	\$ 140.590.761,00
<b>FECHA ADICIONAL</b>	5 DE DICIEMBRE DE 2019
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	15 DE JULIO DE 2019
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	TRES (3) MESES
<b>PRORROGAS</b>	NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
<b>ADICIONAL N° 2</b>	\$ 320.694.496.00
<b>VALOR TOTAL CONVENIO</b>	\$ 766.627.456
<b>FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN</b>	29 DE JULIO DE 2020

### **SISTEMAS BENEFICIADOS**

N°	VEREDA	OPERACIÓN		REHABILITACIÓN	
		PTAP	PTAR	PTAP	PTAR
1	La Chaparrera		X		
2	El Morro		X		
3	La Vega	X			
4	Morichal	X	X		
5	Tilodiran Norte	X			
6	Tilodiran Centro	X	X		
7	Punto Nuevo		X		
8	B. Villa David	X	X		
9	Palo Bajito			X	
10	Buena Vista - Charte			X	
11	Planadas			X	
12	Guayaquito			X	

### **ACTIVIDADES**

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

N°	VEREDA	ACTIVIDAD						
		ROCERIA	MANTENIMIENTO POZOS	TUBERIA	MANTENIMIENTO BOMBAS	MANTENIMIENTO GENERAL	OPERACIÓN	MANEJO A.R. VACTOR
1	La Chaparrera						X	
2	El Morro	X					X	
3	La Vega	X					X	
4	Morichal	X				X	X	X
5	Tilodiran Norte					X	X	
6	Tilodiran Centro				X	X	X	X
7	Punto Nuevo				X	X	X	X
8	B. Villa David	X			X	X	X	X
9	Palo Bajito		X				X	
10	Buena Vista - Charte		X				X	
11	Planadas			X			X	
12	Guayaquito			X			X	

## **LOGROS**

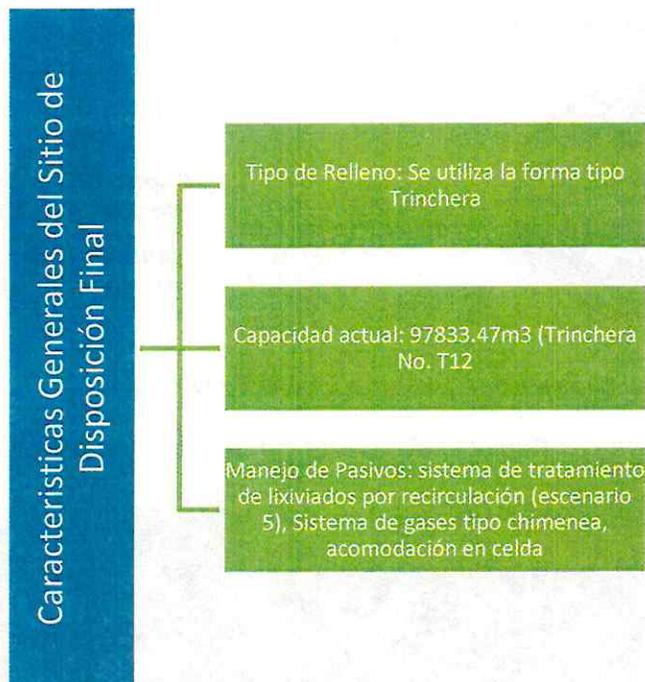
Durante la ejecución del convenio N° 0909 de 2019 se garantizó lo siguiente:

- La Continuidad en la prestación del servicio de agua potable de los centros poblados de Morichal, Tilodiran Norte, Tilodiran Centro, La Vega y Barrio Villa David.
- La prestación del servicio de agua a las veredas Palo Bajito y Buena Vista Charte, gracias al mantenimiento de los Pozos profundos.
- El manejo de las aguas residuales de Tilodiran Centro, Punto Nuevo, Barrio Villa David, Morro y Chaparrera.
- Mejoramiento en los procesos con las actividades de rehabilitación.
- Prestación del Servicio de agua potable y manejo de las aguas residuales durante la pandemia por COVID-19.

## **4. GESTIÓN TÉCNICA ASEO**

### **➤ RELLENO SANITARIO**

El Relleno Sanitario el Cascajar, Ubicado en el kilómetro 17.5 vía la marginal de la selva, por el corredor que conduce hacia el Municipio de Paz de Ariporo, allí se tratan los residuos domiciliarios y ordinarios del Municipio y seis (06) Municipios del departamento de Casanare y un (01) Municipio del Departamento de Boyacá:



*Imagen. Características generales del Relleno Sanitario el cascajar del Municipio de Yopal*

### Operación Actual en celda

Una vez se culminan los trabajos sobre la trinchera No T12, el 12 de diciembre de 2019 fue culminada la disposición en esta trinchera, y seguido se inició a funcionar el día 13 de diciembre de 2019, la capacidad técnica en volumen y el cálculo de su vida útil es el siguiente:

*Tabla. Especificaciones Técnicas de la Trinchera en operación (T13)*

<b>Volumen Disponible en Celda</b>	97833.47
<b>Promedio de Disposición Actual (Ton/día)</b>	155
<b>Vida Útil (Días)</b>	632
<b>Fecha de Inicio</b>	13-12-2019
<b>Fecha Final (aprox)</b>	04-09-2021

Se estima que la fecha aproximada de finalización de la celda actual sea el 04 de septiembre de 2021, calculado se acuerdo al promedio de disposición actual.

Continúa con la operación sobre la trinchera No. 12 la cual presente las siguientes características Técnicas con respecto al volumen, del bimestre informado:



<b>Capacidad Total (m3)</b>	<b>97,833.5</b>
<b>Capacidad a corte de abril de 2020</b>	74,309.6
<b>Volumen promedio diario Año 2020</b>	145

Registro Fotográfico Operación Actual Trinchera No 12:

*Imagen 1. Registro de operación Diaria en la trinchera No T12*



Aplicación de agente biológico



Compactación, dispersión y cubrimiento con arcilla de residuos en la trinchera No. 12



Cobertura de los residuos con material granular



Control de volumen de residuos en celda de operación

La operación dentro de la trinchera No.12 se realizan con total normalidad y cumpliendo los parámetros que está dentro de la Resolución No. 500.41.15.0027-2018 de Corporinoquia y así mismo dando el cumplimiento al reglamento interno del relleno.

a) *Toneladas dispuestas en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, y Mayo de 2020 en el Relleno sanitario el Cascajar*

El total de toneladas dispuestas en el Relleno Sanitario Regional el Cascajar para los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 2020, con un ingreso promedio por día de 135 toneladas como reza según lo ingresado a báscula fue el siguiente:

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

Tabla 3. Total, de Toneladas Dispuestas durante el año 2020

REGISTRO EN TON	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
<b>MUNICIPIOS</b>	380.01	306.83	281.01	243.14	273.31	
<b>EAAAY</b>	2339.29	2113.74	2169.62	1897.82	2130.47	
<b>VEOLIA</b>	1477.62	1332.41	1422.96	1235.2	1412.16	
<b>EMPRESAS PRIVADAS</b>	73.74	88.55	84.51	115.21	101.89	
<b>TOTAL</b>	4270.66	3841.53	3958.1	3491.37	3917.83	

Fuente: Unidad de Relleno Sanitario EAAAY-Mayo 2020

b) Disposición meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 2020 de Municipios en el Relleno sanitario el Cascajar

Durante lo corrido de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 2020 se registraron los ingresos de los siguientes Municipios a disponer en el Relleno Sanitario el Cascajar:

Tabla 1. Municipios que disponen en el relleno sanitario EL CASCAJAR

MUNICIPIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
LABRANZAGRANDE	24,09	14,16	15,63	10,96	10,98
PAYA BOYACÁ	4,25	3,54	1,05	4,21	1,33
MONTERREY S.A ESP	234,95	190,14	186,05	180,2	199,91
NUNCHIA S.A ESP	44,06	34,77	36,37	31,33	42,17
RECETOR S.A ESP	0	0	0,95	2,34	2,78
SABANALARGA SA ESP	39,76	25,84	19,22	0	0
SACAMA	0	9,03	0	0	0
TAMARA S.A ESP	35,36	26,96	20,5	14,1	13,84

Fuente: Unidad de Relleno Sanitario EAAAY-Mayo 2020

A corte 31 de mayo de 2020 se encuentran disponiendo seis (06) Municipios del Departamento de Casanare y dos (02) Municipios del Departamento de Boyacá como se refleja en los datos entregados en la tabla anterior, es así que actualmente a Cascajar están llegando los residuos de los siguientes Municipios:

- Labranzagrande (Departamento de Boyacá)
- Monterrey
- Nunchia
- Recetor
- Paya (Boyacá)
- Tamara

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

El aporte del último mes de toneladas de los 6 municipios que actualmente dispone es 271.01 Toneladas/mes, lo que representa un 8% aproximadamente de la basura que ingresa a Cascajar mensualmente.

c) *Sistema de pesaje*

El día 25 de diciembre de diciembre de 2019 se realizaron los trabajos de calibración de Bascula en el relleno sanitario; realizando reemplazo de celdas de carga, instalación de polos a tierra, revisión de tablero indicador, pintura en barandas y calibración.



Registro Fotográfico calibración Bascula



Certificado de Calibración B2003 expedido por el laboratorio COLMETRO acreditado ante ONAC, expedido el día 23/01/2020

d) *Manejo de Lixiviados*

El relleno Sanitario El Cascajar cuenta con un reactor UASB, que corresponde a una estructura en concreto en la cual ingresa el lixiviado por la parte inferior pasando a una baja velocidad de manera ascendente para posteriormente salir por la parte superior. Es un reactor de flujo ascendente por medio de lodos activos (UASB), para la degradación biológica de los lixiviados provenientes de los residuos orgánicos que ingresan al relleno sanitario el "Cascajar".

**Estado actual del reactor UASB para tratamiento de lixiviados:**

En el mes de diciembre de 2019 se encuentra que el reactor está en arranque para su operación; y en el mes de enero de 2020 se iniciaron a realizar las acciones para poner en funcionamiento el Reactor de acuerdo a su estado según análisis de resultados de laboratorio.

	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

Esta estructura cuenta con una capacidad máxima de almacenamiento de lixiviados de 72 m<sup>3</sup>, requiere de la formación de conglomerados por las bacterias presentes en las aguas residuales, los cuales removerán la carga contaminante presente en el lixiviado. De acuerdo con la visita realizada al reactor las instalaciones del Reactor UASB y a los análisis de laboratorio realizados por el laboratorio Aqualim se obtuvieron los siguientes parámetros y resultados del estado real del arranque del reactor para el tratamiento de lixiviados de relleno sanitario "El Cascajar".

e) *Manejo en celda de operación*

La disposición final en celda se está realizando en la trinchera No. T12 la cual se utiliza como tipo trinchera y tiene como fin recibir los residuos que llegan en un rente diario, a corte de 31 de enero de 2020 la celda de disposición se encontraba como se muestra en el siguiente reporte:



*Imagen 2. Estado actual disposición en celda febrero 03 de 2020*

Se vienen trabajando frentes de trabajo pequeños para minimizar los efectos producto de los pasivos ambientales, por esto se realizan varias clases de cobertura:

- **Plástico lona verde - negra:** Mediante la implementación del manto negro-verde, se realiza una cobertura diaria sobre los residuos que fueron compactados en el relleno sanitario, esta actividad se ejecuta para impedir la inclusión del agua lluvia y el contacto de los residuos sólidos con el exterior y la aparición de vectores y enfermedades que pongan en riesgo la salud de las personas. De igual manera es ideal para controlar volantes, debido a que el manto no permite que se salgan dichos materiales e impide que algunos vectores como las aves de carroña arriben, ya que estos animales toman los residuos como fuente de alimentación.
- **Material granular de cobertura:** Este material es retirado del zodme y cargado a la trinchera en operación, permite tener cubierto el frente de trabajo que no se este utilizando como se muestra en la imagen No. 5.

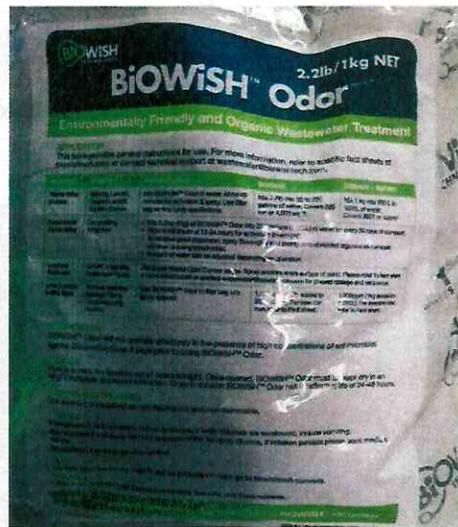
	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

*f) Manejo y control de vectores*

Para el control efectivo de vectores en el relleno sanitario El Cascajar, se realiza la aspersión de un biológico en suspensión sobre los residuos sólidos urbanos dos veces al día (mañana y tarde), el objetivo de mitigar olores, acelerar la descomposición de residuos orgánicos, eliminando las partículas que causan el mal olor; por otro lado, las aves de carroña no arriban, ya que estas aves son atraídas por los malos olores de los residuos en descomposición. La fumigación se realiza conforme a los métodos implementados, vigilando las concentraciones de las sustancias para evitar acumulaciones nocivas para el medio ambiente.



Aplicación de Agente biológico sobre los residuos



BioWish Agente biológico aplicado

*g) Manejo de Gases*

El sistema de gases actual, se realiza a través de chimeneas o ductos de gases tipo gavión, que cumplen una doble función en las cuales facilitan la evacuación del biogás desde los niveles más bajos de la celda de operación y permiten el drenaje de lixiviado desde los niveles más altos, hasta el fondo de la trinchera. Las chimeneas son prolongadas a medida de la cota de llenado por los residuos sólidos, lo anterior se realiza de manera vertical con tubos de 6 pulgadas perforados y, conformados por gaviones de un metro por un metro con piedra de río.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 944.000.755-4</p>	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	



*Imagen 3. Estado actual Adecuación y conformación de chimeneas*

*h) Cumplimiento de realización de convenios de disposición final*

En el marco del cumplimiento del Decreto 2981 de 2015 en su artículo 116, que dispone que es "obligación de los operadores de los rellenos sanitarios suscribir los contratos de acceso a los sitios de disposición final de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y en el reglamento operativo de cada relleno sanitario".

En el mes de enero del año 2020 se realizó mesa de trabajo con la oficina jurídica de la EAAAY, para concretar el tema de los convenios de disposición final con las empresas que actualmente disponen en el relleno sanitario, se proyecta que para el mes de febrero de 2020 contemos con convenios formalizados.

*i) Cumplimiento Valla de capacidad*

En el marco del Cumplimiento del decreto único reglamentario 1077 de 2015, el Relleno sanitario debe contar dentro de su infraestructura con mínimo como una Valla de información: Que deberá contener como mínimo la siguiente información:

\* Nombre del relleno - Nombre del municipio - Nombre de la persona prestadora a cargo del relleno - Número de Resolución de licencia Ambiental otorgada o Plan de Manejo Ambiental establecido- Vida útil expresada en volumen y tiempo de capacidad total. Dando cumplimiento a dicho requisito en el mes de enero de 2020 se instaló vallas informativas en el relleno sanitario como se muestra en el siguiente registro fotográfico:

	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	



*j) Manejo paisajístico*

Con el objetivo de implementar la etapa de aprovechamiento del servicio de aseo como eje importante en el cuatrenio 2020 – 2023, se proyecta que el relleno sanitario se convierta en una Planta de manejo integral de residuos sólidos; formando de maneja pedagógica a población educativa, comunicadores y/o periodistas, adultos, concejales, profesores y población juvenil que lleve el mensaje sobre aprovechamiento y reciclaje.

Se ha iniciado un proceso de recuperación de las áreas de clausura y pos clausura ubicadas en el Relleno Sanitario el Cascajar, para convertirlo en una zona de pedagogía con el mensaje de cómo aprovechar los residuos en su vivienda, a través de un recorrido ecológico donde aprendamos que pasa con la basura después que la sacamos de nuestra vivienda y el destino final que se le da en un relleno sanitario; como se impacta en el área de disposición actual y posteriormente después que se cierra; son objetivos de crear esta área.

Para esto desde el inicio del mes de enero de 2020 nos hemos dado a la tarea de realizar todas las acciones necesarias para llevar a cabo el embellecimiento y paisajístico del área del parque temático. A continuación, se ilustra labores de limpieza, barrido, guadaña a la maleza y material vegetal inservible en los senderos ecológicos y en el área total del parque temático, cambio de vallas publicitarias y el estado en el que se encuentra actualmente, actividades como se plasman en el siguiente registro fotográfico:

	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	



Imagen. Actividades de recuperación parque área de clausura Fase I Relleno sanitario el Cascajar

## ➤ UNIDAD DE OPERACIONES



Fuente: Dirección de aseo EAAAY 2020

Las actividades operativas desarrolladas en el marco del cumplimiento del Decreto 2981 de 2015 y demás normas reglamentarias en el Municipio de Yopal, tienen como objetivo mantener al Municipio en condiciones operativas optimas; en el mes de enero de 2020 se ha puesto en marcha brigadas de limpieza que permitan mantener a Yopal como una ciudad Limpia, dado que existen puntos críticos en el municipio que generar que se continúen arrojando residuos de manera indisciplinada dando mal aspecto. A continuación, se describe las acciones en cada uno de los componentes correspondientes a esta área del servicio:

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

### • **Recolección y Transporte de Residuos Sólidos**

La EAAAY EICE ESP con el fin de garantizar una prestación eficiente en términos de continuidad, oportunidad y calidad del servicio de aseo en el Municipio de Yopal, cuenta con el siguiente parque automotor:

*Tabla. Parque automotor de recolección y transporte de residuos sólidos*

PARQUE AUTOMOTOR					
TIPO	MARCA	CAPACIDAD	MODELO	APORTADO BAJO CONDICION S/N	PLACA
COMPACTADOR	CHEVROLET	25 YARDAS	2018	EAAAY EICE ESP	OSE960
COMPACTADOR	CHEVROLET	10 YARDAS	2018	EAAAY EICE ESP	OSE974
COMPACTADOR	FREIGHTLINER	25 YARDAS	2012	APORTE BAJO CONDICIÓN	OSE744
COMPACTADOR	FREIGHTLINER	25 YARDAS	2012	APORTE BAJO CONDICIÓN	OSE720
COMPACTADOR	FREIGHTLINER	25 YARDAS	2012	APORTE BAJO CONDICIÓN	OSE778
COMPACTADOR	FREIGHTLINER	25 YARDAS	2012	APORTE BAJO CONDICIÓN	OSE779
COMPACTADOR	FREIGHTLINER	25 YARDAS	2015	EAAAY EICE ESP	OSE817
CAMIONETA JAC	JAC	1 TONELADAS	2013	EAAAY EICE ESP	OSE722
CAMIONETA JAC	JAC	1 TONELADAS	2013	EAAAY EICE ESP	OSE721

El plan operativo de la actividad de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de la EAAAY EICE ESP está compuesto por 4 macro rutas comprendidas por trece (13) micro rutas de Recolección, de las cuales diez (10) micro rutas se realizan en jornada diurna cubriendo los sectores residenciales con una frecuencia de tres (3) veces por semana; nueve (9) con frecuencia de tres (3) veces a la semana, en horario comprendido entre 6:00 am a las 2:00 pm y una (1) ruta con frecuencia diaria (2:00 pm – 10:00 pm) cubriendo los puntos especiales y las tres (03) rutas restantes que corresponden al sector comercial se desarrollan en jornada nocturna (6:00pm – 2:00am) tres veces a la semana, excepto la ruta SD-03-B que se realiza todos los días.

La EAAAY EICE ESP realiza puerta a puerta la recolección de los residuos sólidos residenciales de características ordinarios, por la cual los usuarios deberán almacenar y presentar los residuos en forma y horario adecuado para que sean recogidos por la EAAAY EICE ESP.

### **Producción de residuos del área de prestación del Servicio**

Como operadores del servicio y por ser áreas en libre competencia, a diario se recogen mediante sistema denominado tipo semáforo, los sectores programadas de acuerdo a las macrorutas de recolección y transporte.

### **Prestación del servicio de recolección en el Área Rural del Municipio de Yopal**

	<b>INFORMES</b>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Última Modificación</b> 2017-02-16		<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO
				<b>Código:</b> 51.29.02.01
			<b>Versión</b> 05	

El único prestador del servicio de aseo en el Municipio de Yopal que atiende el Área Rural es la EAAAY EICE ESP, se tiene establecido en el área rural frecuencias y horarios de recolección de residuos sólidos, con el fin de consolidar en un futuro este mercado a través de pagos de tarifas accesibles y debidamente sustentadas en el sistema de recolección de residuos sólidos domiciliarios. Los centros poblados que la EAAAY EICE ESP presta el servicio son: La Chaparrera, El Morro, Tilodiran, Morichal, Charte, Guafilla, Suriana, Palomas, Triunfo, Tacarimena, Sinú, Niata.

### **Atención a Puntos críticos de la Ciudad**

En las gestiones que viene adelantando la EAAAY EICE ESP, para seguir realizando actividades en el marco de la estrategia "No recolección en separadores, ni esquinas de andenes" por parte de la EAAAY, hemos impactado la ciudad con actividades que permiten educar a los usuarios indisciplinados como se informa a continuación:

1. Mediante comunicación enviada a la Secretaria de Gobierno con radicado No. 20104469 del 31 de enero de 2020, solicitamos a su apoyo para realizar comparendos en el marco de la estrategia de recuperación de separadores y esquinas ocupadas por residuos sólidos en abandono; Adjuntamos comunicación.
2. Campaña "**Súmate por una Ciudad Limpia**"

El objetivo de la jornada, tuvo como fin entregar a los ciudadanos una ciudad limpia en separadores y áreas públicas libres de cualquier tipo de residuo, de esta manera tener una ciudad limpia. Dentro de esta misma actividad liderada por la EAAAY EICE ESP se quiso vincular a la comunidad para que adoptara su frente con pintura, despeje de maleza y demás y así poder educar a la población en general. A través de los recibos entregados a los usuarios y con visitas presenciales al sector del centro se socializó la campaña.

El día 09 de febrero de 2020 se llevó a cabo la jornada a partir de las 05:00 am, se vincularon todos los equipos de trabajo de la administración Municipal, y la EAAAY como prestador del servicio.

### **Socialización de Horarios y frecuencias vía radio**

La EAAAY EICE ESP través de su oficina de prensa ha socializado y divulgado por los diferentes medios de comunicación de la ciudad y su página institucional la campaña de limpieza y embellecimiento de Yopal donde incluye la invitación a que se respeten los horarios y frecuencias establecidas.

En adelante se inicia el proceso con Secretaria de Gobierno Municipal para la aplicación del comparendo ambiental de conformidad con lo dispuesto en el código de policía a los usuarios que incumplan con la presentación adecuada de los residuos sólidos; además la EAAAY EICE ESP, ha divulgado por los medios de comunicación que después de realizar la respectiva jornada de aseo no se recogerán ningún tipo de residuos en

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

separadores, esquinas de andenes y parques, a no ser que se realicen jornadas programadas de embellecimiento de la ciudad, bajo el lema "Por una ciudad Limpia".

Además de esto atenderemos los puntos que sean denunciados en redes sociales, medio masivo actual de comunicación, en donde nos han mostrado usuarios indisciplinados que disponen sus residuos en horarios y frecuencias no establecidos. De esta manera podemos corregir en los sectores donde se arrojen residuos de manera inadecuada, y mostrar las acciones que se realizan para mejorar los espacios públicos.

Por último, informar que continuaremos con las actividades que permitan avanzar con la estrategia de recuperación de separadores y esquinas ocupadas por residuos sólidos en el Municipio de Yopal, adjuntamos registro fotográfico de las labores y brigadas en puntos críticos realizadas durante lo que va corrido del año 2020

#### • BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS

En atención a la presencia de dos operadores del Servicio Público de Aseo en el Municipio de Yopal, en el año 2013 mediante acuerdo se estableció una línea divisoria para la prestación del servicio de Barrido y Limpieza de Vías y áreas Públicas del Municipio, razón por la cual la EAAAY EICE ESP presta el servicio a las zonas que se encuentran desde la calle 30 a la calle 4 y desde la Avenida Marginal de la selva hasta la carrera 34 y también las áreas expansión como Villa David y Getsemaní y las que se encuentran ubicadas entre la avenida Morichal hasta la carrera 1 desde la calle 40 hasta la calle 66 y Vía Matepantano hasta la carrera 34 desde la calle 40 hasta la calle 66 y Marginal de la Selva hasta la santuario Virgen de Manare.

El plan operativo de la actividad de Barrido y limpieza de vías y áreas públicas de la EAAAY EICE ESP está compuesto por setenta (70) microrutas; con el objetivo de garantizar el servicio de barrido en el Municipio de Yopal se realiza la actividad en una sola jornada (mañana) en el siguiente horario:

Tabla 2. Horario Personal Barrido y Limpieza de Vías

HORARIO	
DESDE	HASTA
04:00 AM	12: 00 M

#### Microrutas del sistema de barrido y Limpieza actual

La actividad de barrido y limpieza se realiza en vías vehiculares y peatonales pavimentadas, glorietas, rotondas, zonas duras pavimentadas de los parques y despápele de las áreas no pavimentadas que conforman el amueblamiento urbano público del área a intervenir por la EAAAY EICE ESP en el Municipio de Yopal; es ejecutado conforme a las siguientes rutas, las cuales están constituidas por seis (09) macrorutas y setenta (70) microrutas acorde con la longitud de las vías y complejidad en cuanto a producción de residuos se refiere.

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

Las labores de barrido son prestadas de acuerdo a la normatividad, el siguiente registro fotográfico muestra de personal de berrido en labor en las vías y áreas públicas del Municipio de Yopal.

### Lavado de vehículos

El mantenimiento especializado de los vehículos se continúa realizando a través de un tercero especializado que presta los servicios a la EAAAY EIC EESP, quien cuenta con un taller con toda la infraestructura necesaria para los trabajos de mecánica y eléctricos que requieran los vehículos.

- **OPERACIÓN CLUS – COSTO DE LIMPIEZA URBANA POR SUScriptor:  
LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS- CORTE Y CESPED Y PODA DE ÁRBOLES**

La actividad de corte de césped se lleva a cabo con los siguientes equipos, maquinaria

*Tabla. Equipos y maquinaria de corte de césped*

<b>EQUIPOS Y MAQUINARIA CLUS</b>	
<b>EQUIPO/MAQUINARIA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Cortaseto	2
Guadaña	6
Podadora de altura	2
Hidrolavadora	1
Motosierra	2
Desbrozadora	1

En cumplimiento a la nueva norma tarifaria del servicio de aseo y el Decreto 1077 del 2015 la EAAAY EICE ESP realiza la actividad de Corte de Césped es áreas verdes públicas sin restricción de acceso.

La EAAAY EICE ESP durante el año 2019, ha intervenido un total de **360.122,15 metros cuadrados** de áreas y zonas verdes del perímetro urbano del Municipio de Yopal.

- **LAVADO DE AREAS PÚBLICAS**

La actividad de lavado de areas publicas, según el Decreto 1077 del 2015 consiste en la remoción de residuos sólidos en áreas públicas, mediante el empleo de agua a presión. En cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Yopal y de la Resolución CRA 720 del 2015, en el cual se encuentra establecido realizar el lavado de los puentes peatonales del área de prestación de servicio como actividad complementaria del servicio público de aseo, por tal razón la EAAAY EICE ESP en el año 2020 ha realizado intervenciones en la ciudad de acuerdo con la programación

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

y se han fortalecido de acuerdo con el cronograma COVID-19, como se muestra en el capítulo II.

### ➤ **BASE DE OPERACIONES**

actualmente la EAAAY EICE ESP, en cabeza de la Dirección de Aseo, y con el fin de atender al cumplimiento del acuerdo de gestión, en lo que concierne a contar con una base de operaciones para la prestación del servicio de aseo en los componentes de recolección y Transporte de Residuos sólidos. Ha venido avanzando considerablemente conforme a los diseños, a la disponibilidad presupuestal y el recurso humano de la empresa, puesto que se usará mano de obra propia para las labores de construcción de la base de operaciones.

Pese a que se presentaron algunas dificultades debido a la pandemia que se está presentando por la propagación del coronavirus covid-19, la Dirección de Aseo continuó con la ejecución de este proyecto.

A la fecha se cuenta con la zona de lavado, pisos de la zona de parqueo y levantamiento de las paredes de la bodega.



*Obras en ejecución de la base de operaciones*

### ➤ **UNIDAD DE APROVECHAMIENTO**

El Programa de aprovechamiento de residuos sólidos propuesto en el PGIRS para el municipio propone estrategias para ayudar a todos los habitantes a mejorar la gestión de sus residuos sólidos, sumando esfuerzos en la cooperación de los ciudadanos, las empresas, la industria y el gobierno, con el fin que en el municipio se implemente la reutilización de materiales y que se reciclen todas las fuentes de residuos sólidos potencialmente aprovechables y que puedan ingresar de nuevo al ciclo productivo, para de esta manera, disminuir los efectos negativos desde el punto de vista social, económico y ambiental.

	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

En relación a educación ambiental y estrategias para el aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio de Yopal, que tienen por objeto dar cumplimiento a los indicadores propuestos, como CAPACITACIONES; CAPACITACIONES EMPRESAS; SOCIALIZACIONES CASA A CASA ; BARRIOS CON RUTA DE RECICLABLES CON RECICLAOR; ACTIVIDADES LUDICO PEDAGOGICAS; DIVULGACIONES POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN; Otras actividades realizadas SOCIALIZACION JUNTAS DE ACCION COMUNAL BARRIOS RUTA DE RECICLAJE; CAPACITACIONES INTERNAS (funcionarios) EAAAY; GESTIÓN DE RESIDUOS DE POSCONSUMO (luminarias, Pilas, Insecticidas domésticos)

## 5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### ➤ INFORME DE PERSONAL ENERO-MAYO 2019 VS 2020

#### ▪ **COMPARATIVO TRABAJADORES ENERO A MAYO 2019-2020**



La planta de trabajadores oficiales a 31 de mayo del 2020 cuenta con 92 cargos proveídos de término indefinido y 1 vacantes con ocasión del fallecimiento del trabajador José Chaparro, y 6 empleados públicos, que son los cargos de: Gerente, Director de Aseo, Director Administrativo y Financiero, Director Técnico, Director de Control Interno Disciplinario, Asesor Jurídico. Los contratos temporales han sido variables, teniendo en cuenta que el objetivo de dinamizar la empresa requiere apoyar varios procesos que demandan actualización o implementación como por ejemplo la operación de pozos con aprendices del Sena.

▪ **COSTOS DE PERSONAL**



**PERSONAL VINCULADO POR NÓMINA**

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
PLANTA 2019	95	95	96	97	98
PLANTA 2020	100	100	100	99	99
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
OTRAS VINC.2019	191	200	185	190	189
OTRAS VINC.2020	223	235	255	242	233

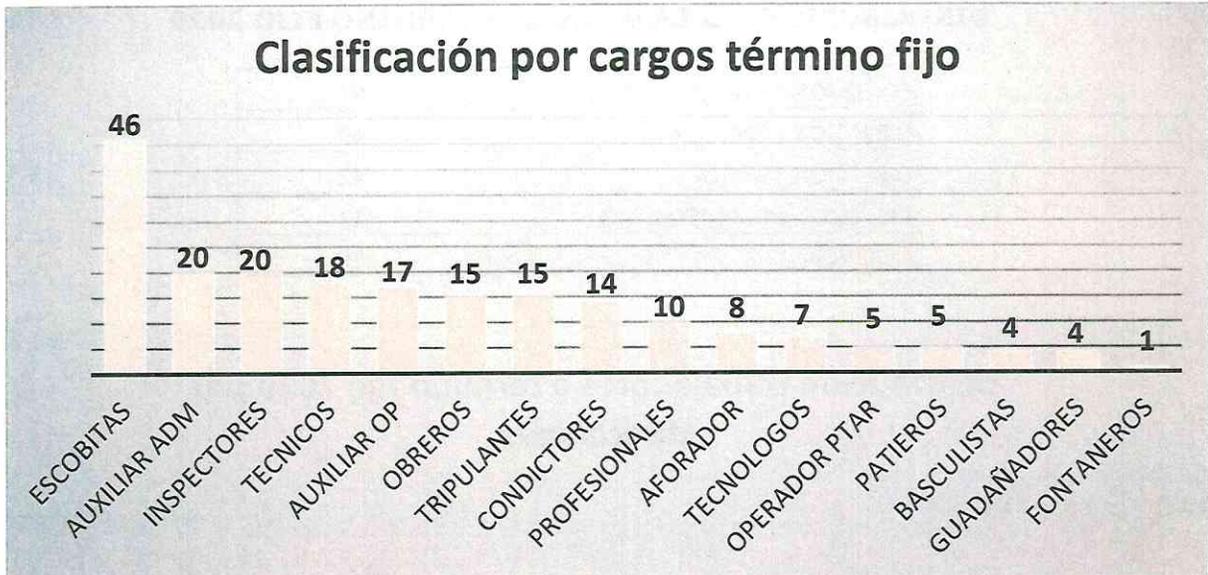


### DISTRIBUCION TRABAJADORES A TÉRMINO FIJO 2020

DIRECCIÓN DE ASEO	97
DIRECCIÓN COMERCIAL	49
DIRECCIÓN TÉCNICA	42
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	12
GERENCIA	9



ESCOBITAS	46
AUXILIAR ADM	20
INSPECTORES	20
TECNICOS	18
AUXILIAR OP	17
OBREROS	15
TRIPULANTES	15
CONDUCTORES	14
PROFESIONALES	10
AFORADOR	8
TECNOLOGOS	7
OPERADOR PTAR	5
PATIEROS	5
BASCULISTAS	4
GUADAÑADORES	4
FONTANEROS	1



## 6. GESTIÓN FINANCIERA

### • COBROS DE SUBSIDIOS

A continuación, se presenta balance a 30 Abril de 2020.

MES	COBRADO			
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	TOTAL
dic-19	292.009.688,00	128.578.918,00	230.080.704,00	650.669.310,00
ene-20	290.820.065,00	127.875.422,00	229.776.838,00	648.472.325,00
feb-20	304.678.188,00	133.895.194,00	229.361.886,00	667.935.268,00
mar-20	309.384.681,00	136.253.907,00	216.912.464,00	662.551.052,00
abr-20	322.993.103,00	141.361.958,00	216.175.821,00	680.530.882,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.519.885.725,00</b>	<b>667.965.399,00</b>	<b>1.122.307.713,00</b>	<b>3.310.158.837,00</b>

Los valores pendientes de pago corresponden a:

SUBSIDIOS PENDIENTES	
SERVICIO	VALOR
ACUEDUCTO	\$ 1.519.885.725,00
ALCANTARILLADO	\$ 667.965.399,00
ASEO	\$ 1.122.307.713,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.310.158.837,00</b>

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

La factura correspondiente al mes de mayo aun no es posible generarla por los plazos de los ciclos de facturación.

- **COBRO DE CONTINGENCIAS**

En lo que refiere al estado de Deuda de la contingencia de la Acción Popular No.2011-210, cuyos porcentajes de financiación de las medidas cautelares y definitivas fue impuesta por el Tribunal administrativo de Casanare en la sentencia del 28 de junio de 2012", valores que aparecen discriminados por la Tesorería de la EAAAY EICE ESP en el siguiente cuadro resumen.

<b>INFORME FINANCIERO ACCIONANTES</b>				
	<b>OBLIGACION</b>	<b>VALOR COBRADO</b>	<b>VALOR PAGADO</b>	<b>POR PAGAR</b>
E.A.A.A.Y 5%	758.579.063,99	-		
MUNICIPIO 20%	3.034.316.255,95	(3.034.316.255,95)	2.553.359.653,70	-
GOBERNACION 35%	5.310.053.447,91	(5.310.053.447,91)	4.541.159.961,75	(768.893.486,16)
FONDO 40%	6.068.632.511,90	(6.068.632.511,90)	6.068.632.511,90	0,00
<b>TOTAL APORTADO</b>	<b>15.171.581.279,74</b>	<b>(14.413.002.215,75)</b>	<b>13.163.152.127,35</b>	<b>(768.893.486,16)</b>

VALOR PENDIENTE ALCALDIA SEPTIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019

VALOR PENDIENTE GOBERNACION DE PARTE DE OCTUBRE 2018 A OCTUBRE 2019

VALOR PENDIENTE FONDO ADAPTACION NINGUNO

Por parte de la Alcaldía no presenta deuda

Por parte de la Gobernación (\$768.893.486,16) correspondiente al periodo de octubre de 2018 A octubre 2019

Y por parte del Fondo Adaptación no presenta deuda

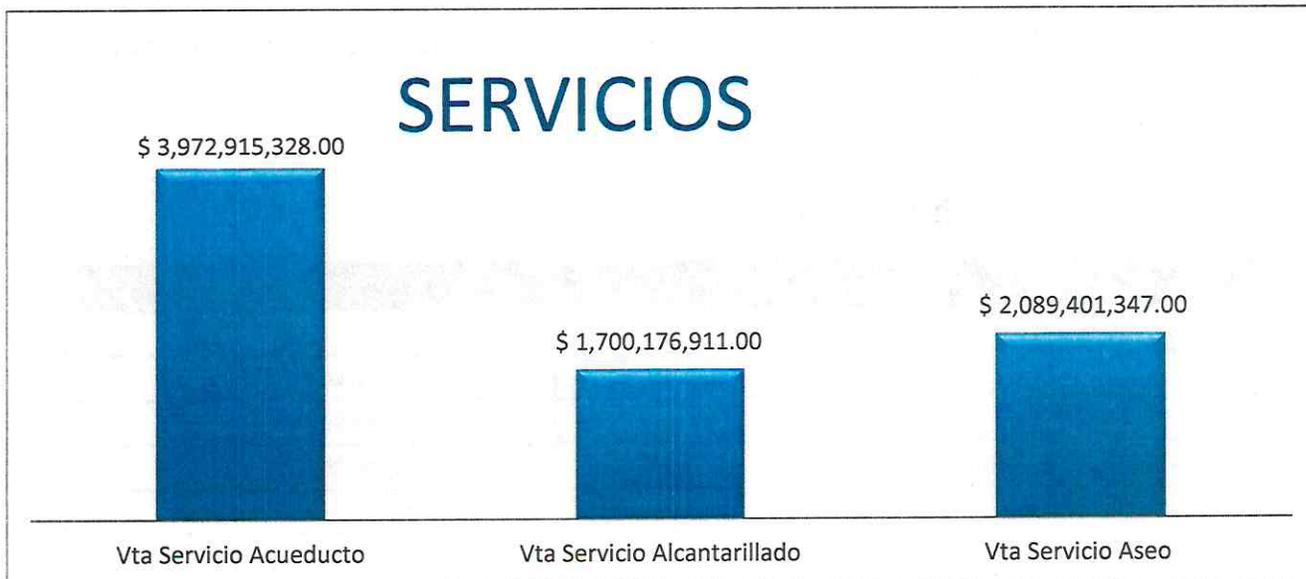
- **ESTADO DE TESORERÍA**

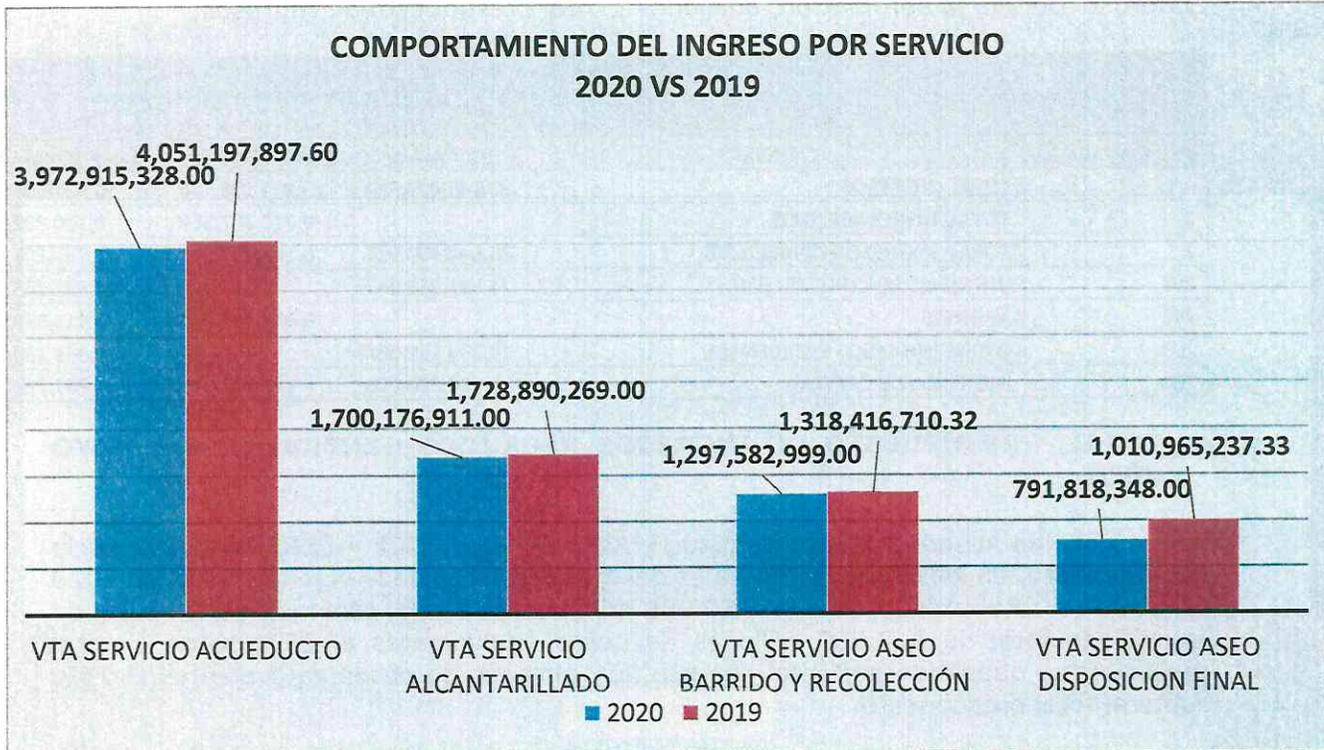
DESCRIPCION	PARCIALES	TOTALES
<b>RECURSOS PROPIOS</b>		
CAJA	\$ 0.00	
CUENTAS DE AHORRO	\$ 1,709,019,083.29	
CUENTA FIDUCIA PATRIMONIO AUTONOMO	\$ 4,378,373,675.00	
CUENTAS CORRIENTES	\$ 2,773,570,494.35	
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS (1)</b>		<b>\$ 8,860,963,252.64</b>
<b>RECURSOS DE CONVENIOS</b>		

	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

DEPARTAMENTO DE CASANARE	\$ 104,446,549.01	
MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 1,312,592,344.05	
CORPORINOQUIA	\$ 124,847,126.93	
<b>TOTAL RECURSOS DE CONVENIOS (2)</b>		<b>\$ 1,541,886,019.99</b>
<b>OBLIGACIONES</b>		
IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 320,000,000.00	
FONDO DE VIVIENDA	\$ 107,979,143.76	
FONDO ROTATORIO	\$ 53,984,485.00	
CMI POIR Y CASCAJAR	\$ 3,108,836,654.76	
OBLIGACIONES FINANCIERAS SALDO SUPERSERVICIOS	\$ 376,031,682.00	
EMBARGOS JUDICIALES	\$ 0.00	
<b>TOTAL OBLIGACIONES (3)</b>		<b>(\$ 3,966,831,965.52)</b>
<b>RECAUDO DE TERCEROS</b>		
RAYCO S.A.	\$ 1,761,836.00	
ASEO URBANO S.A.	\$ 141,902,282.36	
ASOCIACION MUTUAL LA ORINOQUIA	\$ 1,773,692.00	
APROVECHAMIENTO	\$ 98,000,000.00	
CONVENIOS	\$ 1,541,886,019.99	
<b>TOTAL RECAUDO DE TERCEROS (4)</b>		<b>(\$ 1,785,323,830.35)</b>
<b>TOTAL DISPONIBLE EN BANCOS A ABRIL 2020 (5) = (1+2-3-4)</b>		<b>\$ 4,650,693,476.76</b>

• **RECAUDO SERVICIOS**





- **ESTADO DE PRESUPUESTO**

### EJECUCIÓN DE INGRESOS A MAYO 31 DE 2020 – GENERAL

#### ✚ **TOTAL, PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDOS-GENERAL 31 DE MAYO 2020**

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE – ESP para la Vigencia Fiscal de 2020, estableció un presupuesto inicial de \$35.044 millones, a mayo 31 se han realizado Adiciones de \$15.863 millones, con lo cual se presenta un Presupuesto Definitivo de \$50.908 millones de pesos.

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

Cuadro 1. Detalla la apropiación, adiciones y total presupuesto de Ingresos.

EMPRESA NIIF				
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS GENERAL MES DE MAYO AÑO 2020				
Cuenta	Nombre	Apropiado	Modificaciones	Total Presupuesto
	TOTAL INGRESOS	35,044,403,934	15,863,100,500	50,907,504,434
1	TOTAL DISPONIBILIDAD	-	9,720,302,559	9,720,302,559
2	TOTAL: INGRESOS CORRIENTES	35,044,403,934	6,142,797,941	41,187,201,875
201	INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	24,591,265,247	-	24,591,265,247
202	APORTES	-	6,015,575,714	6,015,575,714
203	OTROS INGRESOS CORRIENTES	10,333,138,687	-	10,333,138,687
204	INGRESOS DE CAPITAL	120,000,000	127,222,227	247,222,227

**TOTAL, PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDOS-GENERAL 31 DE MAYO 2020.**

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE – ESP, para la vigencia fiscal de 2020, en los ingresos generales del mes de marzo de la vigencia fiscal de 2020 presenta un total presupuesto de \$50,908 millones de pesos, teniendo así un recaudo acumulado total de \$12,607 millones de pesos equivalentes al 25% sobre el total presupuesto, quedando por recaudar \$38,301 millones de pesos equivalentes al 75% sobre el total presupuesto.



**PARTICIPACION DEL TOTAL INGRESOS CORRIENTES-GENERAL 31 DE MAYO 2020.**

La empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Yopal, a 31 del mes de mayo de la vigencia fiscal 2020, tiene un total de ingresos corrientes de \$41,187 millones de pesos, de los cuales sus ingresos de explotación son de \$24,591 millones de pesos equivalentes al 60% del total de los ingresos corrientes, los otros ingresos corriente

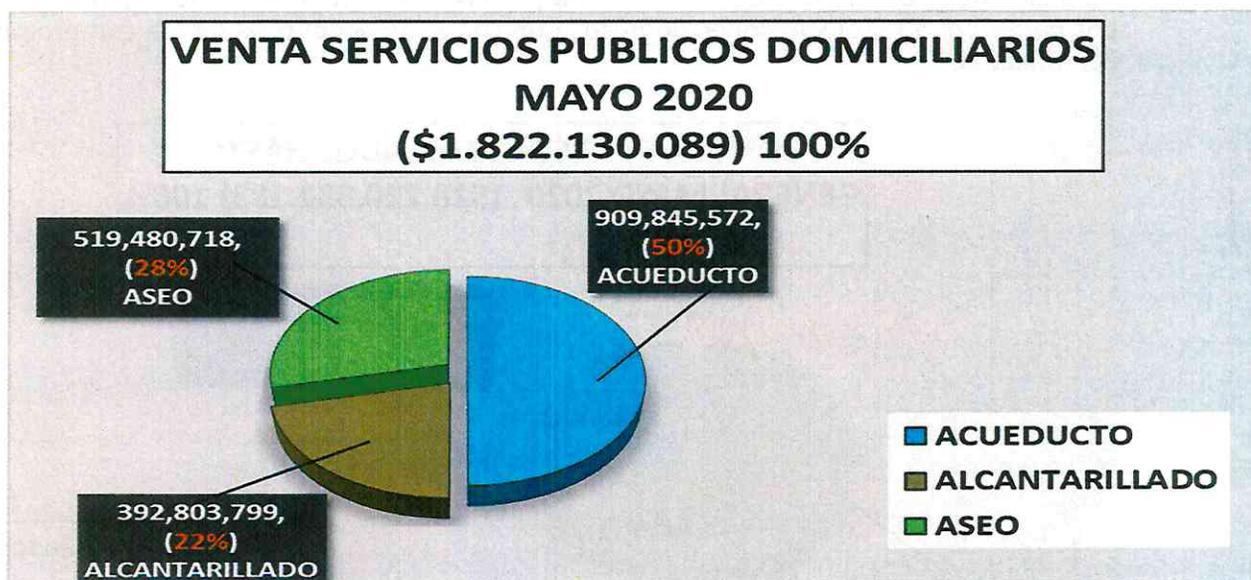
 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT 944.000.755-4</p>	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

son de \$10,333 millones de pesos con el 25%, seguido de los aportes con \$6,016 millones de pesos con el 14%, por ultimo los ingresos de capital son de \$247 millones de pesos con un 1% de participación dentro del total de los ingresos corrientes.

EMPRESA NIIF						
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS GENERAL MES DE MAYO AÑO 2020						
Cuenta	Nombre	Total Presupuesto	Recaudos Acumulados	%RECAU.ACUM	PorRecaudar	%porrecaudar
2	TOTAL: INGRESOS CORRIENTES	41,187,201,875	12,081,994,111	29%	29,105,207,764	71%
201	INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	24,591,265,247	9,692,419,594	39%	14,898,845,653	61%
	%INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	60%	80%		51%	
202	APORTES	6,015,575,714	-	0%	6,015,575,714	100%
	%APORTES	15%	0%		21%	
203	OTROS INGRESOS CORRIENTES	10,333,138,687	2,261,850,134	22%	8,071,288,553	78%
	%OTROS INGRESOS CORRIENTES	25%	19%		28%	
204	INGRESOS DE CAPITAL	247,222,227	127,724,383	52%	119,497,844	48%
	%INGRESOS DE CAPITAL	1%	1%		0%	

### INGRESOS DE VENTA SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS A 31 MAYO 2020

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE – ESP, para la vigencia fiscal de 2020, tiene un total de ingresos de la venta de servicios públicos domiciliarios de \$1,822 millones de pesos del recaudo del mes , que provienen del recaudo de los tres servicios como son acueducto con un recaudo de \$910 millones de pesos con el 50% de participación, seguido del recaudo de aseo con \$519 millones de pesos con el 28%, por ultimo el recaudo alcantarillado con \$393 millones de pesos con el 22% de participación dentro de la venta de servicios públicos domiciliarios del mes de mayo de la vigencia fiscal del 2020.



## EJECUCIÓN DE GASTOS A MAYO 31 DE 2020 – GENERAL

### APROPIACION INICIAL DE LOS GASTOS GENERALES A 31 DE MAYO 2020

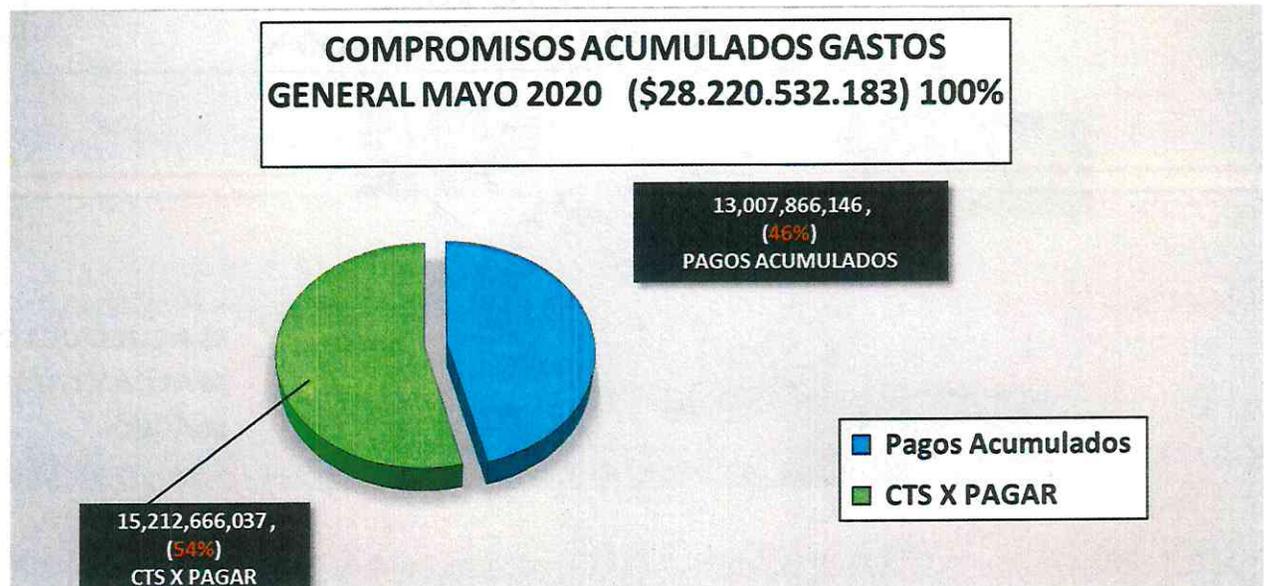
Para la vigencia fiscal del año 2020, se estableció un presupuesto inicial de gastos de \$35,044 a 31 de mayo de 2020, se presenta modificaciones de adiciones por valor de \$15,863 millones, teniendo así un presupuesto definitivo de \$50,908 millones de pesos.

Cuadro 3. Detalla la apropiación, adiciones y total presupuesto de gastos.

EMPRESA NIIF				
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS GENERAL MAYO 2020				
CODIGO	Nombre	Apropiado	Modificaciones	Total Apropiado
3	TOTAL: PRESUPUESTO DE GASTOS 2020	35,044,403,934	15,863,100,499	50,907,504,433
301	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	21,224,696,134	1,623,906,173	22,848,602,307
302	GASTOS DE OPERACIÓN	7,758,958,484	520,000,000	8,278,958,484
303	SERVICIO DE LA DEUDA	1,390,000,000	(695,000,000)	695,000,000
304	GASTOS DE INVERSIÓN	4,670,749,316	1,625,111,684	6,295,861,000
305	REGISTRO DE CTS X PGAR	-	8,025,087,842	8,025,087,842
306	REGISTRO DE OBLIGACIONES DE CTS X PGAR	-	872,567,628	872,567,628
307	Pasivo exigible	-	3,891,427,172	3,891,427,172

### GASTOS DE COMPROMISOS ACUMULADOS Y PAGOS ACUMULADOS-GENERAL A 31 DE MAYO.

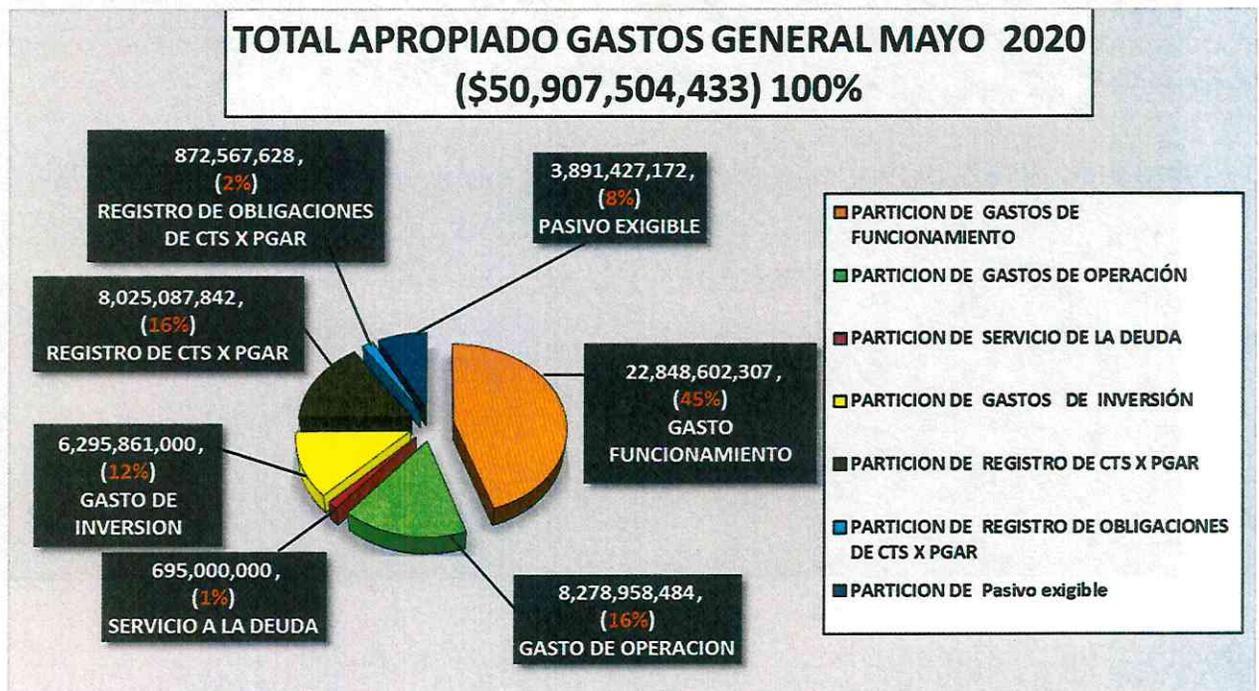
La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE – ESP, para la vigencia fiscal de 2020 a 31 de mayo, la empresa tiene un compromiso acumulado de \$28,221 millones de pesos, de los cuales se realizaron pagos acumulados de \$31,008 millones de pesos que son el 46% del total de compromisos acumulados, y quedando cuentas por pagar por \$15,213 millones de pesos que son el 54% del total de los compromisos acumulados.



	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

### ✚ TOTAL, APROPIACION DE PARTICIPACION DE GASTOS-GENERAL A 31 DE MAYO.

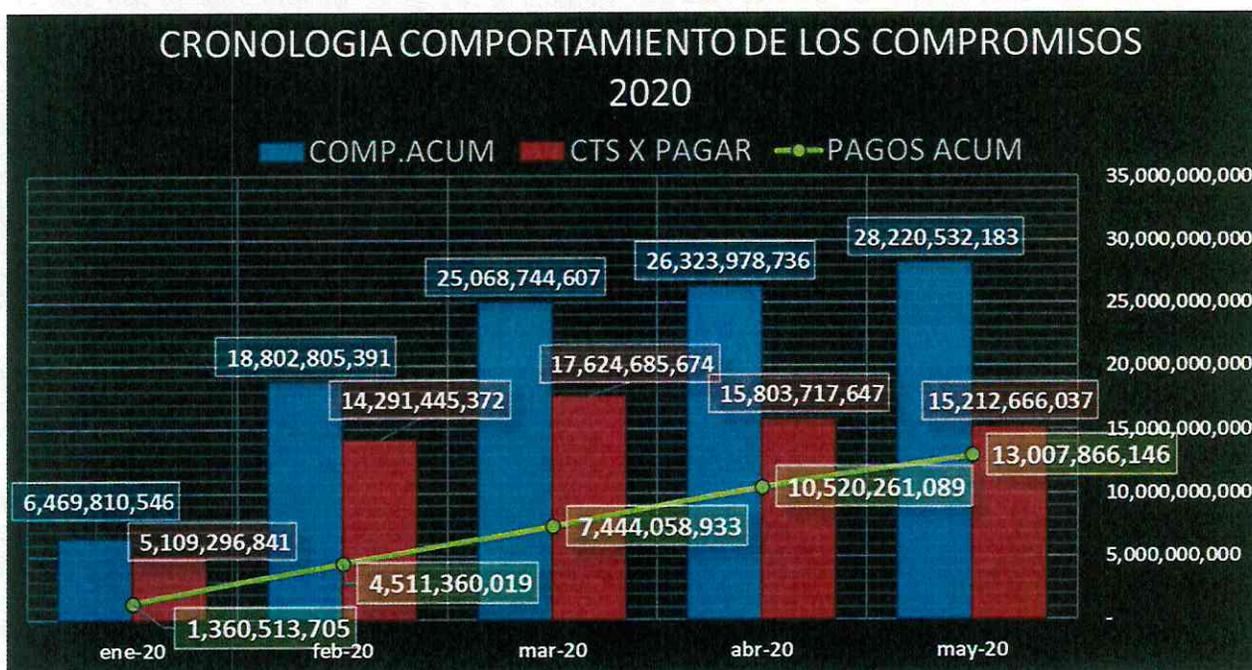
La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE – ESP, para la vigencia fiscal de 2020 a 31 de mayo, tiene un total apropiado de gastos general de \$50,908 millones de pesos, en los que los gastos de funcionamiento son de \$22,849 millones de pesos con el 45% de participación dentro del total apropiado de los gastos, los gastos de operación son de \$8,279 millones de pesos con el 16%, servicio a la deuda son de \$695 millones de pesos con el 1%, los gastos de inversión son de \$6,296 millones de pesos con un 12%, los registros de cuentas por pagar son de \$8,025 con el 16%, los registros de obligaciones de cuentas por pagar son de \$873 millones de pesos con el 2%, y el pasivo exigible son de \$3,891 millones de pesos con el 8% de participación dentro del total apropiado de gastos.



### ✚ CRONOLOGIA DEL COMPORTAMIENTO DE LOS COMPROMISOS GENERAL A 31 DE MAYO 2020

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE – ESP, para la vigencia fiscal de 2020 a 31 de mayo, según la gráfica en el mes de enero los compromisos fueron de \$6,470 millones de pesos se hicieron pagos acumulados por \$1,361 millones de pesos, quedando cuentas por pagar de \$5,109 millones de pesos, ya en el mes de febrero los compromisos acumulados fueron de \$18,803 millones de pesos, donde hicieron pagos acumulados por \$4,511 millones de pesos, quedando cuentas por pagar de \$14,292 millones de pesos evidenciándose un aumento del 180% en pesos \$9,182 millones de pesos respecto a las cuentas por pagar del mes anterior, en el mes de marzo los compromisos acumulados son del \$25,069 millones de pesos, y se hicieron pagos acumulados por \$7,444 millones de pesos y quedando cuentas por pagar de

\$17,625 millones de pesos evidenciándose un aumento del 23% en pesos \$3,333 millones de pesos respecto al mes anterior, en el mes de abril los compromisos acumulados fueron \$26,324 millones de pesos, y se hicieron pagos acumulados por \$10,520 millones de pesos y quedando cuentas por pagar de \$15,804 millones de pesos evidenciándose una disminución del -10% del aumento de las cuentas por pagar con respecto al mes anterior, ya en el mes de mayo los compromisos acumulados fueron de \$28,221 millones de pesos, y se hicieron pagos acumulados por \$13,008 millones de pesos y quedando cuentas por pagar de \$15,213 millones de pesos evidenciándose una disminución del -4% del aumento de las cuentas por pagar respecto al mes de abril.



	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

## ESTADO DE CONTABILIDAD

<b>821.01.23.02.16 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO</b>					
<b>RESOLUCION 414 DE 2014 CGN</b>					
<b>Cifras Expresadas en Pesos Colombianos</b>					
CODIGO	CUENTA	ABRIL 2020	ABRIL 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>61,364,767,379</b>	<b>60,764,830,689</b>	<b>599,936,690</b>	<b>1%</b>
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>23,660,312,639</b>	<b>23,584,620,493</b>	<b>75,692,146</b>	<b>0%</b>
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	6,106,485,032	9,540,099,892	-3,433,614,860	-36%
13	CUENTAS POR COBRAR	5,530,950,707	5,141,328,795	389,621,912	8%
14	PRESTAMOS POR COBRAR	670,204,741	583,508,729	86,696,012	15%
15	INVENTARIOS	1,267,636,555	1,311,884,401	-44,247,846	-3%
19	OTROS ACTIVOS	10,085,035,605	7,007,798,677	3,077,236,928	44%
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>37,704,454,741</b>	<b>37,180,210,196</b>	<b>524,244,544</b>	<b>1%</b>
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	34,541,080,750	33,163,214,237	1,377,866,513	4%
19	OTROS ACTIVOS	499,006,847	496,860,620	2,146,227	0%
2	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>19,527,213,961</b>	<b>15,204,856,423</b>	<b>4,322,357,538</b>	<b>28%</b>
	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>15,832,877,527</b>	<b>10,499,057,780</b>	<b>5,333,819,747</b>	<b>51%</b>
23	PRESTAMOS POR PAGAR	0	0	0	0%
24	CUENTAS POR PAGAR	6,574,373,111	3,652,880,943	2,921,492,168	80%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD	1,350,352,454	1,582,066,002	-231,713,549	-15%
27	PASIVOS ESTIMADOS	7,908,151,963	5,264,110,835	2,644,041,128	50%
	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3,694,336,434</b>	<b>4,705,798,643</b>	<b>-1,011,462,209</b>	<b>-21%</b>
29	OTROS PASIVOS	3,694,336,434	4,705,798,643	-1,011,462,209	-21%
3	<b>PATRIMONIO</b>	<b>41,837,553,418</b>	<b>45,559,974,267</b>	<b>-3,722,420,848</b>	<b>-8%</b>
	<b>PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>61,364,767,379</b>	<b>60,764,830,689</b>	<b>599,936,690</b>	<b>1%</b>

<b>821.01.23.01.17 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL</b>					
<b>RESOLUCION 414 DE 2014 CGN</b>					
<b>Cifras Expresadas en Pesos Colombianos</b>					
CODIGO	CUENTA	ABRIL 2020	ABRIL 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
4	INGRESOS	11,735,278,702	15,482,709,513	-3,747,430,811	-24%
42	BIENES COMERCIALIZADOS	78,993,840	81,979,694	-2,985,854	-4%
43	VENTA DE SERVICIOS	11,165,956,354	10,290,725,934	875,230,421	9%
48	OTROS INGRESOS	490,328,508	5,110,003,886	-4,619,675,378	-90%
5	GASTOS	2,295,169,096	2,548,123,858	-252,954,763	-10%
51	ADMINISTRACION	2,186,979,896	1,616,620,439	570,359,457	35%
53	PROVISIONES	95,096,598	120,355,649	-25,259,051	-21%
58	OTROS GASTOS	13,092,601	811,147,770	-798,055,168	-98%
6	COSTOS DE VENTA	8,234,385,331	6,110,037,382	2,124,347,949	35%
63	COSTO DE VENTADE BIENES Y SERVICIOS	8,234,385,331	6,110,037,382	2,124,347,949	35%
3230	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1,205,724,276</b>	<b>6,824,548,273</b>	<b>-5,618,823,997</b>	<b>-82%</b>

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

## 7. GESTIÓN JURÍDICA

### ➤ EN EL PROCEDIMIENTO DE ASESORIA JURIDICA Y CONCEPTOS

La Oficina jurídica presta apoyo en asesorías jurídicas y emisión de conceptos jurídicos que requiera las demás dependencias:

#### **EQUIPO JURIDICO:**

Frente a este punto, la Oficina Asesora Jurídica de la EAAAY, a través de su personal profesional brinda asesorías permanentes a todas las áreas de la Empresa de manera directa y resolviendo consultas verbales y/o escritas. Para ello cuenta con los siguientes profesionales:

1. Abogado especializado que se ocupa de la defensa jurídica de la entidad en asuntos administrativos ante los órganos de control, la autoridad ambiental Corporinoquia, asuntos policivos y en materia penal en donde la Empresa se ha constituido en parte civil
2. Una abogada especializada para atender la defensa judicial ante los diferentes despachos de la Rama Judicial en los que la Empresa es parte en procesos contencioso administrativos, laborales, civiles y acciones constitucionales como acciones populares, tutelas, acciones de cumplimiento, entre otras
3. Un abogado especializado que se ocupa de apoyar permanentemente a la Oficina en sus procesos jurídicos de gestión, como contratación, en la elaboración y proyección de estudios previos, seguimiento y vigilancia de los trámites precontractuales, contractuales y de ejecución.
4. Un abogado especializado que se ocupa de apoyar permanentemente a la Oficina en los procesos Laborales, aquellos que comprendan las negociaciones o litigios con los sindicatos de trabajadores de SINTRAEMSDDES subdirectiva Yopal y el sindicato SINTRAOFICOL y seguridad social.

Respecto a **CONCEPTOS JURÍDICOS**, la Oficina ha realizado:

1. El día 06 de febrero de 2020 mediante comunicación interna con radicado No.811.16.03. 0322.19 se emitió concepto Jurídico sobre el tema pago parcial de cesantías trabajadores EAAAY EICE ESP – presentación de los contratos de obra civil, en respuesta a requerimiento con radicado No. 0067.19 por parte de la Oficina de Recursos Humanos.
2. El día 20 de marzo de 2020 mediante comunicación se emitió concepto Jurídico sobre el tema la validez de los contratos laborales a término fijo y los de término indefinido por petición expresa del señor gerente de la EAAAY EICE ESP.

En Materia Laboral a cargo del Profesional Contratado:

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

### **Emisión de conceptos jurídicos laborales de carácter individual como colectivo:**

1. Se emitió concepto jurídico respecto de la autorización de apropiaciones presupuestales para el fondo rotatorio y los gastos de apoyo a la organización sindical SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES OFICIALES DE COLOMBIA "SINTRAOFICAOL", así como las referentes al fondo rotatorio de vivienda del sindicato SINTRAEMSDDES.
2. Se emitió concepto respecto de procedencia de licencias no remuneradas a algunos de los trabajadores de la empresa y concepto respecto de las resoluciones emitidas por la entidad para el reconocimiento y pago de unas sumas de dinero a los sindicatos SINTRAEMSDDES y SINTRAOFICOL.
3. Se emitió concepto respecto de las medidas laborales a adoptar ante las distintas situaciones administrativas que se generan con las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, concepto respecto de la posibilidad de suspensión de contratos de trabajo durante la emergencia causada por el COVID 19 y las medidas de aislamiento preventivo obligatorio.
4. Se emitió concepto respecto de conceder vacaciones causadas o anticipadas durante la emergencia causada por el COVID 19 y las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, concepto respecto de la posibilidad de realizar trabajo en casa durante la emergencia causada por el COVID 19.
5. Se emitió concepto jurídico frente a las medidas de aislamiento preventivo obligatorio y concepto respecto de posibles malas prácticas laborales.

### **Asesoría profesional a la Empresa en todos los asuntos laborales y aquellos que comprendan las negociaciones o litigios con los sindicatos de trabajadores de SINTRAEMSDDES subdirectiva Yopal y el sindicato SINTRAOFICOL.**

1. Se prestó asesoría profesional a la oficina jurídica de la entidad en todos los asuntos laborales con los trabajadores, a través de las llamadas y reuniones solicitadas por el Jefe de dicha dependencia.
2. Se brindó asesoría a la empresa para responder derecho de petición presentado por un miembro del sindicato SINTRAEMSDDES (EMILIANO JURADO CARVAJAL), respecto de beneficios laborales para los trabajadores de la empresa.
3. Se prestó asesoría profesional a la empresa con relación a la negociación colectiva originada con la presentación del pliego de peticiones de SINTRAEMSDDES.
4. Se brindó asesoría respecto de la viabilidad de la suspensión de la etapa de arreglo directo acatando directrices del Ministerio del Trabajo con ocasión del virus COVID 19.

### **Apoyo profesionalmente a la Oficina Jurídica y al equipo directivo y ejecutivo de la E.A.A.A.Y. E.I.C.E. E.S.P.**

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

1. Se apoyó al equipo negociador de la empresa en la primera reunión de la etapa de arreglo directo, así como en la suspensión de la negociación acatando directrices del Ministerio del Trabajo con ocasión del virus COVID 19.

**Prestar asesoría conceptual y emitir respuestas a las acciones constitucionales y derechos de petición por escrito a la Oficina Jurídica.**

1. Se proyectó respuesta a petición de PERCY OYOLA PALOMA. Radicado. 2019207606, modelo de contestación a reclamaciones laborales de los trabajadores desvinculados de la entidad el 31 de diciembre de 2019.
2. Se proyectó respuesta a petición se SIRLEY PAOLA CUEVAS. Radicado. 2020160500, se proyecta respuesta a petición de FREDY FERLEY ALDANA ARIAS, mediante memorando interno del 24 de enero de 2020.
3. Se apoyó al equipo negociador de la empresa en la primera reunión de la etapa de arreglo directo, así como en la suspensión de la negociación acatando directrices del Ministerio del Trabajo con ocasión del virus COVID 19.
4. Se brindó asesoría a la empresa para responder derecho de petición presentado por un miembro del sindicato SINTRAEMSDDES (EMILIANO JURADO CARVAJAL).
5. Se rindió concepto solicitado por la Doctora: JENNY CACERES jefe Oficina de Control Interno Disciplinario, relacionado con la RESOLUCION MODIFICATORIA JUNTA DIRECTIVA No. 007 de 2019.

**Prestar asesoría frente a la Seguridad Social especialmente lo referente a pensiones, incapacidades y jubilaciones.**

1. Se realiza capacitación con personal de oficina jurídica y el equipo directivo frente a legislación laboral vigente el 29 de enero de 2020.
2. Se remitió proyecto de respuesta a petición con Rad. 202016975
3. Se remitió proyecto de respuesta a petición con Rad. 202016172.
4. Se remitió proyecto de respuesta a petición de inicio de negociación colectiva.
5. Durante el periodo de ejecución se brindó asesoría conceptual y de interpretación jurídica del Decreto 558 de 2020, frente al pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social.

**Asesorar a empresa, en todo lo relacionado con la legislación laboral vigente, informando sobre nuevas leyes relacionadas con el derecho laboral en sus modalidades.**

**OTROS CONCEPTOS:**

1. Se emitió concepto jurídico respecto de la autorización de apropiaciones presupuestales para el fondo rotatorio y los gastos de apoyo a la organización

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

sindical SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES OFICIALES DE COLOMBIA "SINTRAOFICOL", así como las referentes al fondo rotatorio de vivienda del sindicato SINTRAEMSEDES.

2. Se emitió concepto respecto de procedencia de licencias no remuneradas a algunos de los trabajadores de la empresa y concepto respecto de las resoluciones emitidas por la entidad para el reconocimiento y pago de unas sumas de dinero a los sindicatos SINTRAEMSEDES y SINTRAOFICOL.
3. Se emitió concepto respecto de las medidas laborales a adoptar ante las distintas situaciones administrativas que se generan con las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, concepto respecto de la posibilidad de suspensión de contratos de trabajo durante la emergencia causada por el COVID 19 y las medidas de aislamiento preventivo obligatorio.
4. Se emitió concepto respecto de conceder vacaciones causadas o anticipadas durante la emergencia causada por el COVID 19 y las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, concepto respecto de la posibilidad de realizar trabajo en casa durante la emergencia causada por el COVID 19.
5. Se emitió concepto jurídico frente a las medidas de aislamiento preventivo obligatorio y concepto respecto de posibles malas prácticas laborales.
6. Se emitió concepto situación de emergencia, proyectándose el acto administrativo correspondiente.

➤ **PROCEDIMIENTO GESTIÓN CONTRACTUAL**

Además de los profesionales arriba mencionados, la Oficina Jurídica cuenta con dos (2) profesionales más que apoyan directamente en la gestión contractual, a las plataformas SECOP, SIA OBSERVA, Procesos contractuales de los componentes derivados de los proyectos del Sistema General de Regalías, de los cuales la EAAAY es entidad ejecutora, además de prestar apoyo directo en la plataforma SPGR (Nueva Plataforma de manejo del Sistema General de Regalías).

Durante la vigencia 2020, se han celebrado **91 CONTRATOS** a corte 31 de mayo de 2020, los cuales se relacionará de acuerdo a las modalidades:

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR CONTRATADO
INVITACIÓN ABIERTA	1	\$ 11.787.199.928,00
INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA	52	\$ 133.457.328,00
INVITACIÓN CERRADA SIN PLURALIDAD DE OFERENTES	22	\$ 82.159.817,86

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

INVITACIÓN CERRADA CON PLURALIDAD DE OFERENTES	11	\$ 1.056.336.870,00
CONTRATACION DE EMERGENCIA	5	\$ 364.084.876,00
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>\$ 13.423.238.819,86</b>

➤ **EN EL PROCEDIMIENTO DE CESIÓN DE DERECHOS CONTRACTUALES**

Entre el 01 de Enero de 2020 al 31 de mayo de 2020 no se ha realizado esta actividad.

➤ **EN LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS FINANCIERAMENTE**

Tal y como se indicó en el informe de empalme para el mes de diciembre de 2019, la situación de convenios no ha variado sustancialmente, en el año 2019 se realizó el descargue de rendimientos y la búsqueda de documentos de los contratos derivados del convenio, cabe indicar que esto se dificultó, teniendo en cuenta que quedan pendiente por liquidar convenios de años, en donde no se tiene en el sistema que maneja la Empresa los mismos, por lo que su búsqueda se debe realizar físicamente con los soportes que se tienen en la oficina de archivo.

Pese a lo anterior, se estableció apoyo de una auxiliar, a fin de realizar esta actividad.

En lo que va corrido del presente año no se ha realizado actualización de depuración de saldo sin financiera por parte de la Tesonería de la EAAAY EICE ESP.

**PORCENTAJE DE AVANCE: 10%**

Que se encuentra 30 convenios pendientes por liquidar (19 convenios suscritos con el Departamento, 8 convenios suscritos con el Municipio de Yopal y 3 convenios suscritos con Corporinoquia).

➤ **EN EL PROCEDIMIENTO DE DERECHOS DE PETICIÓN, ACTOS ADMINISTRATIVOS, Y OTROS.**

La oficina jurídica ha venido apoyando transversalmente a la proyección, sustanciación y revisión de distintos derechos de petición a Órganos de Control y Vigilancia, que se relaciona:

ENTIDAD	CANTIDAD
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE	1
FISCALIA	2
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

A corte de 31 de mayo de 2020, la oficina jurídica ha dado respuesta a peticiones, así:

PETICIONES	CANTIDAD
------------	----------

	<b>INFORMES</b>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Última Modificación</b> 2017-02-16		<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO
				<b>Código:</b> 51.29.02.01
			<b>Versión</b> 05	

A PARTICULARES	5
A ENTIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

Igualmente, la Oficina jurídica apoya transversalmente a las distintas direcciones en la proyección, sustentación y revisión de sendas comunicaciones oficiales enviadas e internas.

Adicional a esto, la oficina jurídica revisa mensualmente todos los documentos soportes que hace parte del acto administrativo por el cual se reconoce rodamiento.

La oficina jurídica ha proyectado actos administrativos como circulares, resoluciones, certificaciones, oficios, entre otros.

#### ➤ **PROCEDIMIENTO ACCIONES CONSTITUCIONALES – TUTELAS**

En lo que va corrido del año 2020 la Oficina Jurídica se ha Ocupado de cinco (5) acciones de tutela, de las cuales, tres (3) de ellas fueron demandas interpuestas por grupos (en total demandaron 36 personas) de trabajadores de la Empresa afiliados al sindicato Sintraficol, quienes pretendía que se revocara los preavisos de terminación del plazo de los contratos individuales de trabajo de cada uno de ellos. Todas las tutelas les fueron negadas bajo el entendido de que la acción era improcedente al no encontrarse violación o amenaza a los derechos fundamentales invocados y porque los accionantes cuentan con otro mecanismo de defensa judicial idóneo. A continuación, se relacionan los datos de esos procesos:

1. Rad. 2019-00338-00 / Juzgado Segundo Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías de Yopal.
2. Rad. 2019-00320-00 / Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías de Yopal.
3. Rad. 2019-00347-00 / Juzgado Segundo Penal Municipal de Yopal.
4. Rad. 2020-00124-00 / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla: Tutela mediante la cual el accionante pretendía la suspensión del cobro de los servicios de acueducto y alcantarillado en todo el territorio nacional, por la crisis económica derivada de la pandemia del Covid-19. Se negó.
5. Rad. 2020-00009-00 Juzgado Promiscuo Municipal de Rondón, Boyacá: Tutela invocando violación al derecho de petición, pero en realidad a la accionante sí se le dio respuesta de fondo. Actualmente no se ha resuelto de fondo la demanda, porque se ha presentado un conflicto de competencia entre distintos jueces que se niegan a avocar conocimiento del proceso.

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

➤ **EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE TEMA AMBIENTAL**

En cuanto a los procesos sancionatorios que Corporinoquia adelanta en contra de la EAAAY, se tienen 19 en total, que se encuentran en diferentes etapas, pero sin fallo definitivo.

Además, se tiene una cartera pendiente de pago por concepto de control y seguimiento que ascendía a \$1.689'464.563, 00; no obstante, luego de una mesa de trabajo realizada el pasado 30 de mayo de 2019 se logró concertar un acuerdo de pago mediante el cual se aclaran algunos conceptos no debidos y se efectúa la reducción de intereses sobre toda la deuda, en virtud del proceso de toma de posesión que pesa sobre la Empresa.

Está pendiente de que se formalice la nueva liquidación con los valores actualizados para proceder a su pago.

➤ **EN EL PROCEDIMIENTO REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL**

A fin de tener claridad sobre la situación de los procesos que se encuentran en curso en los estrados judiciales en donde es parte la EAAAY EICE ESP (Activa y Pasiva), se hace una relación sucinta de las acciones; sin embargo, se aporta a el presente informe detalladamente un cuadro en excel que indica su última actuación y la referencia de cada uno de ellos:

TIPO DE ACCIÓN	TOTAL DE PROCESOS
<b>ACCIÓN DE GRUPO:</b>	DOS (2)
<b>NULIDAD:</b>	CINCO (5)
<b>NULIDAD ELECTORAL:</b>	UNO (1)
<b>ACCIÓN POPULAR :</b>	VEINTIDOS (22)
<b>CONTRACTUALES :</b>	DIECISIETE (17)
<b>EJECUTIVO:</b>	TRES (3)
<b>LABORAL:</b>	SEIS (6)
<b>REPARACIÓN :</b>	SIETE (7)
<b>REPETICIÓN:</b>	UNO (1)
<b>Control de Legalidad</b>	UNO (1)
<b>TUTELA</b>	UNA (1)
<b>VERBAL</b>	UNO (1)
<b>JURISDICCIONAL:</b>	
<b>TOTAL PROCESOS</b>	SESENTA Y CINCO (67)

En el marco de la representación judicial igualmente se encuentra pendiente el inicio de Proceso Ejecutivo en contra del Municipio de Yopal, por el pago de la conciliación acordada en el año 2018, correspondiente a la transacción cancelada dentro del proceso ejecutivo 2018-061 adelantado por el Juzgado 1º Administrativo de Yopal por valor de \$528.755.802. el cual fue aprobada por el Juzgado el 23 de noviembre de 2018.

En el tema de contingencias judiciales su estado actual es el siguiente:

	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

DEMANDANTEE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	VALOR CUANTIA	DESPACHO	RAD.	PROVISIÓN CONTABLE
GRACIELA ALBARRACÍN LOPEZ Y OTROS	EAAAY EICE ESP	REPARACIÓN DIRECTA	\$ 86.652.500	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	2015-262	\$86.652.500
GREGORIO NACIANCENO MURILLO VELANDIA	EAAAY EICE ESP Y MUNICIPIO DE YOPAL	REPARACIÓN DIRECTA	\$ 315.000.000	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	2016-101	\$152.500.000
ALDEMAR GARCIA	EAAAY EICE ESP Y OTROS	ACCIÓN DE GRUPO	\$ 313.014.022	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	2014-072	\$ 313.014.022
UNION TEMPORAL TILO Y PUNTO NUEVO	EAAAY EICE ESP	CONTRATUAL - REPARACION DIRECTA	\$ 573.193.030	TAC	2017-115	\$ 107.372.437
CARLOS SANCHEZ URBANO	EAAAY EICE ESP Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	\$ 353.700.000	TAC	2010-126	\$ 175.000.000
JOSE DEL CARMEN MARTINEZ	EAAAY EICE ESP	ORDINARIO LABORAL	\$ 16.263.868	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	2017-328	\$ 16.263.868
ISRAEL AVENDAÑO LUIS	EAAAY EICE ESP	ORDINARIO LABORAL	\$ 16.797.795	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	2017-356	\$ 16.797.795
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	CORPORINOQUIA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 965.855.629	TAC	2016-218	\$ 965.855.629
JUAN CARLOS ACHAGUA ACEVEDO	EAAAY EICE ESP	REPARACIÓN DIRECTA	\$ 50.000.000,00	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	2017-0155	\$50.000.000,00
MUNICIPIO DE YOPAL	EAAAAY EICE ESP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 1.927.007.154	TAC	2018-055	\$ 1.927.007.154
UNION TEMPORAL AGUAS SUBTERRANEAS	EAAAY EICE ESP	CONTRACTUAL	\$ 260.000.000	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	2019-161	\$ 260.000.000
KIMBERLY ANDREA PERDOMO TRIANA	EAAAAY EICE ESP	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 36.000.000	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	2018-422	\$ 36.000.000
CARLOS AUGUSTO GONZALEZ Y OTRO( U.T GUAFILLA).	EAAAY EICE ESP	CONTRACTUAL	\$ 375.024.762	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	2017-508	\$ 375.025.762
JHON FREDY DUNZA y OTROS	EAAAY EICE ESP	ORDINARIO LABORAL	\$ 20.940.945	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	2018-316	\$ 20.940.945
MUNICIPIO DE YOPAL	EAAAY EICE ESP	CONTRACTUAL	\$ 8.516.884.472	TAC	2019-118	\$ 8.516.884.472
Corporinoquia	EAAAY EICE ESP	SANCIONATORIO	Indeterminado	CORPORINOQUIA	200.38.11.299	\$ 8.281.160
Corporinoquia	EAAAY EICE ESP	SANCIONATORIO	Indeterminado	Corporinoquia	200.38.11.238	\$ 8.281.160
Corporinoquia	EAAAY EICE ESP	SANCIONATORIO	Indeterminado	Corporinoquia	200.38.13.280	\$ 8.281.160
Corporinoquia	EAAAAY EICE ESP	SANCIONATORIO	Indeterminado	Corporinoquia	200.38.13.273 Se Le Acumuló El 200.38.17.279	\$ 8.281.160

	<h1>INFORMES</h1>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Última Modificación</b> 2017-02-16		<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO
				<b>Código:</b> 51.29.02.01
			<b>Versión</b> 05	

Corporinoquia	EAAAY EICE ESP	SANCIONATORIO	Indeterminado	Corporinoquia	200.38.12.001	\$ 8.281.160
Corporinoquia	EAAAY EICE ESP	SANCIONATORIO	Indeterminado	Corporinoquia	200.38.13.210 Acumulado Al Exp. Núm. 238.14.173	\$ 8.281.160
Corporinoquia	EAAAY EICE ESP	SANCIONATORIO	Indeterminado	Corporinoquia	200.38.15.340	\$ 8.281.160
Corporinoquia	EAAAY EICE ESP	SANCIONATORIO	Indeterminado	Corporinoquia	200.38.16.124	\$ 8.281.160
Corporinoquia	EAAAY EICE ESP	SANCIONATORIO	Indeterminado	Corporinoquia	200.38.16.209	\$ 8.281.160
Corporinoquia	EAAAY EICE ESP	SANCIONATORIO	Indeterminado	Corporinoquia	200.38.16.218	\$ 8.281.160
Corporinoquia	EAAAY EICE ESP	SANCIONATORIO	Indeterminado	Corporinoquia	200.38.16.279	\$ 8.281.160
Corporinoquia	EAAAY EICE ESP	SANCIONATORIO	Indeterminado	Corporinoquia	200.38.17.225	\$ 8.281.160
Corporinoquia	EAAAY EICE ESP	SANCIONATORIO	Indeterminado	Corporinoquia	200.32.7.18.05 2	\$ 8.281.160
Corporinoquia	EAAAY EICE ESP	SANCIONATORIO	Indeterminado	Corporinoquia	200.32.7.18.05 2	\$ 8.281.160
Corporinoquia	EAAAY EICE ESP	SANCIONATORIO	Indeterminado	Corporinoquia	200.32.7.18.34 9	\$ 8.281.160
Corporinoquia	EAAAY EICE ESP	SANCIONATORIO	Indeterminado	Corporinoquia	200.32.7.18.41 8	\$ 8.281.160
Corporinoquia	EAAAY EICE ESP	SANCIONATORIO	Indeterminado	Corporinoquia	200.38.12.175	\$ 8.281.160
Corporinoquia	EAAAY EICE ESP	SANCIONATORIO	Indeterminado	Corporinoquia	200.38.17.140	\$ 8.281.160
Corporinoquia	EAAAY EICE ESP	SANCIONATORIO	Indeterminado	Corporinoquia	200.38.15.279	\$ 8.281.160
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 13.176.656.624</b>

En el tema de contingencias se refleja una suma preocupante para le empresa por la demanda presentada por el Municipio en contra de la EAAAY , medio de control Contractual (Liquidación contrato interadministrativo 590 de 2013 Planta Modular), Radicación 2019-118 y cuya pretensión principal supera los ocho mil millones de pesos, triplicando el valor reportado a diciembre de 2019 cuya suma corresponden a las siguientes cifras: Contingencias Enero 2020 \$4.638.831.207 Contingencias a Marzo de 2020 de \$13.176.656.624. Sin embargo, la administración municipal a manifestado formalmente su intención de entrar inmediatamente se permita, en etapa de conciliación.

Vencimiento	Valor pretensión
05 de junio de 2020	\$ 8.516.884.471.99

Igualmente debe prestarse especial atención al proceso de nulidad y restablecimiento del derecho de la DIAN radicación No. 2019-138 que adelanta el TAC donde somo demandantes y cuyas pretensiones son las siguientes:

	<b>INFORMES</b>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Última Modificación</b> 2017-02-16		<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO
				<b>Código:</b> 51.29.02.01
			<b>Versión</b> 05	

1. Que se DECLARE la nulidad del contenido del Auto núm. 442012019000002 del 6 de septiembre de 2019, por medio del cual la DIAN Seccional de Yopal inadmitió el estudio del contenido del Recurso de Reconsideración interpuesto en fecha 13 de agosto de 2019.
2. Como consecuencia de lo anterior, DECLARE la nulidad del Auto Confirmatorio núm. 442012019000001 del 27 de septiembre de 2019, notificado el 27 de septiembre de 2019, por medio del cual se confirmó la inadmisión al estudio del recurso de reconsideración presentado en fecha 13 de agosto de 2019.
3. Una vez anulados los actos administrativos que descartaron el recurso de reconsideración, como consecuencia de lo anterior y validando los argumentos de forma y fondo, DECLARE la nulidad de lo dispuesto por la DIAN - Seccional de Yopal en la Liquidación Oficial No. 442412019000015 del 7 de junio de 2019, notificada por correo los días 12 y 13 de junio de 2019.
4. A título de restablecimiento del derecho, DECLARE CUMPLIDO el deber formal de declarar, con base en la corrección a la declaración de renta y complementarios del periodo gravable 2014, presentada por página web de la DIAN el día 2 de enero de 2019, como corrección a la declaración inicial de fecha 28 de abril de 2015, recibida en la DIAN con radicación núm. 91000291276104 y formulario núm. 1110603041629.
5. A título de restablecimiento del derecho, DECLARE que ha quedado sin valor y efecto legal la declaración litográfica presentada por la EAAAY el 30 de agosto de 2019, en BANCOLOMBIA, Oficina Alcaraván, con Formulario núm. 1110300437563 y autoadhesivo núm. 07011280030557 con base en lo dispuesto en la Liquidación Oficial de Revisión núm. 4424112019000015 del 7 de junio de 2019; la cual tan solo pretendía que la Empresa pudiera optar por acogerse al mecanismo de TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO, aceptando los argumentos de la DIAN y procediendo a reducir el saldo a favor, de \$644'158.000,00 a la suma de \$1'995.000,00; como alternativa de defensa.

Estos procesos se encuentran bajo el conocimiento, vigilancia y control de un profesional que ejerce la defensa judicial.

Igual en materia administrativa existen dos procesos sancionatorios los cuales se relaciona a continuación:

RADICADO	ENTIDAD	FECHA SANCION Y CUANTÍA	HECHOS
2016440350600087E	SSPD	27 DE JULIO DE 2018 POR VALOR DE \$293.746.992,00	Incumplimiento de las especificaciones Técnicas previstas en las normas para la disposición de residuos sólidos.
2-2019-15561	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION		Envío tablas de retención documental

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

## 8. GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

### ➤ VERIFICACION Y REVISION INVENTARIO PROCESOS DISCIPLINARIOS:

Dada la nueva creación de la Oficina de Control Interno Disciplinario con Resolución 1856 de 24 de Diciembre de 2019 modificada por la Resolución No. 0283 de 2020 de fecha 13 de Febrero de 2020, se realizó un levantamiento del estado de los procesos disciplinarios recibidos por la Oficina de Jurídica mediante informe de empalme radicado No. 811.25.01.700.19, dejada por la doctora CINDY LORENA CHAPARRO en aras de verificar la completitud, legalidad y la aplicación del debido proceso en los mismo en procura de sanear los procesos y evitar futuras nulidades que afecten el deber funcional de la oficina y la correcta aplicación de la acción disciplinaria.

Conforme a lo Anterior se evidencio el estado de los procesos disciplinarios así:

#### PROCESOS ACTIVOS:

ESTADO	CANTIDAD
EN ETAPA DE INDAGACION PRELIMINAR	12
EN ETAPA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA	12
EN ETAPA DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>25</b>
INFORME DE FUNCIONARIOS PUBLICOS PARA EVALUACION DE PRUEBAS, INICIAR, INHIBIRSE O ARCHIVAR	5
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

#### PROCESOS ARCHIVADOS:

CAJAS	CANTIDAD
CAJA 1	9
CAJA 2	9
CAJA 3	11
CAJA 4	10
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>

El día 15 de enero se entregó informe del estado de los Procesos recibidos con radicado No. 810.16.03.0149.20 a la gerencia EAAAY EICE ESP.

### ➤ APERTURA LIBRO RADICADOR DE QUEJAS 2020:

La oficina de control Interno Disciplinario no contaba con un libro radicador de correspondencia recibida y enviada esto con el fin de darle una adecuada identificación y trazabilidad de documentos que ingresan y salen de la oficina, como tampoco contaba con un libro radicador de procesos disciplinarios sistematizado con el fin de tener una base de datos que sea actualizable con cada acción de procesos y con la que se pueda trabajar e identificar las acciones a seguir de manera prioritaria.

### ➤ ACTUACIONES DE PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS DE 27 DE DICIEMBRE A 14 DE ABRIL DE 2020:

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

Esta suscrita le ha dado trámite a cada proceso conforme lo establecido en la ley 734 de 2002, En las medidas de sus posibilidades teniendo en cuenta que la Oficina de Control Disciplinario Interno requiere su implementación dentro de la estructura orgánica de la EAAAY EICE ESP, a pesar que se cuenta con el apoyo de un profesional de derecho para dar trámite a todos los procesos que reposaban dentro de la Oficina de Control Interno disciplinario, este profesional es contratado a través de la Oficina jurídica y el mayor tiempo tiene que cumplir actividades de la Oficina Jurídica, por lo tanto soy yo la que hace los trámites procesales de cada uno de los procesos (declaraciones, apertura de cada proceso, se decretan pruebas según el caso, realiza visitas y socializaciones etc...), con el apoyo de una Auxiliar administrativa que hace las veces de secretaria y maneja la gestión documental de la oficina, esta oficina adelanta en primera instancia los procesos disciplinarios contra los funcionarios públicos de la EAAAY EICE ESP asegurando su autonomía e independencia y el principio de la segunda instancia.

También es de resaltar que contamos con una oficina independiente, pero le falta algunos implementos para garantizar el cuidado y la reserva legal de los expedientes y la información que en esta oficina reposa.

Como también que nos apoyen en las capacitaciones tanto a la suscrita como a los demás funcionarios de la Oficina de Control Interno Disciplinario sobre la implantación y aplicación de la ley 1952 del 2019 nuevo Código General del Proceso que en virtud para el mes de mayo se le debe aplicabilidad.

#### **Verificación de tramites de aplicación del régimen disciplinario:**

A la fecha se han preferido 38 AUTOS ADMINISTRATIVOS dentro de los procesos disciplinarios activos

## **9. GESTIÓN CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**

La gestión de la oficina de control interno de la EAAAY, se desarrolló de acuerdo al Plan de Acción aprobado para la vigencia 2020, a las funciones del manual específico de funciones y a los roles de las oficina de control interno, establecidos en el artículo 17 de decreto 689 de 2017 y a los lineamientos gerenciales.

#### **• RELACIÓN ENTES DE CONTROL EXTERNO**

El cumplimiento a su función facilitadora entre los entes externos de control y la Empresa con el fin de suministrar la información frente a visitas y requerimientos de estas entidades bajo criterios de oportunidad, integridad y pertinencia se han cumplido en un 100% a la fecha 28 de abril de 2020

#### **Contraloría General de la Nación**

La oficina de control interno realizó seguimiento a las respuestas a dos (2) requerimientos de la Contraloría General de la Nación del 01 de enero al 28 de abril de 2020.

#### **Contraloría Departamental de Casanare**

La oficina de control interno realiza coordinación de la auditoria modalidad regular que la Contraloría Departamental viene realizando a la empresa, donde se atendió la

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

instalación de un equipo auditor desde el día 2 de marzo hasta el día 27 de marzo de año en curso, se ha coordinado la entrega de información con los líderes de los procesos dentro del periodo de la visita hasta la fecha de hoy donde los miembros del equipo auditor continúan solicitando información. Dentro del proceso de auditoria la contraloría departamental ha solicitado información del talento humano, sentencias judiciales, situación financiera, situación presupuestal, control interno, contratación, convenios e información ambiental.

De otra parte, se ha realizado seguimiento a cuatro (4) requerimientos que la contraloría departamental ha realizado a la empresa.

#### **Superintendencia de Servicios Públicos**

Frente a los requerimientos de la SSPD, la oficina de control interno ha realizado seguimiento a la respuesta a cuatro (4) requerimientos de información en el primer trimestre del 2020

#### **Procuraduría General de la Nación**

La oficina de control realizó seguimiento a ocho (8) requerimientos de información realizados por este ente de control.

#### **Personería Municipal de Yopal**

La oficina de control interno realizó seguimiento a las respuestas de seis (6) requerimientos de la Personería Municipal de Yopal a 28 de abril de 2020

#### **Superintendencia de Industria y comercio.**

La oficina de control interno realizó seguimiento a las respuestas de dos (2) requerimientos de la SIC a 28 de abril de 2020

#### **Fiscalía general de la Nación.**

A 28 de abril de 2020 se han realizado seguimiento a dos (2) requerimientos de la fiscalía

#### **Ministerio de trabajo.**

La oficina de control interno realizo seguimiento a las respuestas dadas a dos (2) solicitudes del ministerio de trabajo

- **ARQUEOS A CAJA MENOR**

La oficina de control interno realizó Primer Arqueo de caja menor realizado el día 24 de febrero de 2020 con el informe N° 104.20 del 24 de febrero de 2020.

- **SEGUIMIENTOS DE LEY**

La oficina de control interno ha cumplido con los siguientes seguimientos requeridos de ley:

**Informe Anual de Control Interno Contable 2019:** Realizado mediante la aplicación del cuestionario de valoración generado por la CNN conforme la resolución 357 de 2008 a través del sistema Chip el día 27 de febrero de 2020, y consolidado en el informe N° 113.20 del 27 de febrero de 2020.

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

**Informe Rendición Cuenta Fiscal 2019:** La oficina de control interno realizó seguimiento y coordinación al cargue de la información correspondiente a la cuenta fiscal vigencia 2019 por parte de las dependencias responsables al aplicativo Sistema Integral de Auditoría- SIA de la Contraloría Departamental con fecha de cumplimiento el día 30 de marzo de 2020, y se confirma a la Contralora departamental mediante la comunicación externa N° 5874.20 del 30 de marzo de 2020.

**Seguimiento SIA Observa:** Seguimiento y verificación mensual al cargue de información presupuestal y contractual dentro de la Plataforma **SIA Observa**

**Seguimientos a la ley de Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico** en informe N° 183.20 del 13 de abril de 2020, correspondiente al primer trimestre 2020.

**Informe Derechos de Autor:** Se cumplió con el seguimiento a los derechos de autor sobre software, acorde a lo ordenado en la directiva presidencial N° 002 de 2002 en el siguiente informe Anual Derechos de Autor. N° 152.20

**Informes de seguimiento al cargue de información al SUI.** Se ha cumplido con todos los seguimientos mensuales a los cargues de información al SUI por parte de las dependencias responsables, generaron los siguientes informes:

- ✓ Informe N° 0063.20 del 04 de febrero de 2020. Seguimiento SUI mes de enero de 2020
- ✓ Informe N° 0119.20 del 03 de marzo de 2020. Seguimiento SUI mes de Febrero de 2020
- ✓ Informe N° 0169.20 del 03 de abril de 2020. Seguimiento SUI mes de Marzo de 2020

#### • PARTICIPACIÓN EN COMITÉS

La oficina de control interno a 28 de abril de 2020 ha participado en los siguientes comités, como invitado especial, con voz pero sin voto:

- ✓ En dos (2) sesiones del Comité de Conciliación Judicial
- ✓ En doce (12) Audiencia de cierre y apertura de propuestas económicas y técnicas para procesos contractuales.

## 10. PARTICIPACIÓN PROGRAMA COMPASS

El Programa COMPASS, tiene por objetivo el desarrollo integral de empresas de acueducto y alcantarillado urbanas en Colombia (COMPASS), a partir de la aplicación del sistema AquaRating, que permite identificar acciones encaminadas a mejorar el desarrollo corporativo de los prestadores. Adicionalmente, busca fortalecer el dialogo de política pública en lo relacionado con la gestión de prestadores de servicios públicos de acueducto y saneamiento, y contribuir con el fortalecimiento de aspectos en materia de regulación, gestión, información, vigilancia y monitoreo, entre otras acciones.

El Gobierno Suizo acordó con el Gobierno de Colombia que el Programa fuera ejecutados por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID el cual administra los

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

recursos de la Cooperación Económica y Desarrollo de Suiza - SECO, asegurando el cumplimiento de ejecutar el programa de forma eficiente, y fortaleciendo de manera paralela las relaciones con las entidades sectoriales. La gobernanza del programa estará a cargo del Comité Directivo (CD), el cual estará integrado por el BID, SECO, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

El Programa parte de la evaluación integral de la empresa a través de AquaRating, el cual es un sistema de calificación basado en estándares internacionales para prestadores de agua y saneamiento. Fue desarrollado por la División de Agua y Saneamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en colaboración con la International Water Association (IWA), y permite realizar la evaluación de la gestión actual de las empresas, mediante la medición de indicadores y la aplicación de las mejores prácticas para identificar sus principales oportunidades de mejora en ocho áreas estratégicas, que cubren la totalidad de la cadena de valor:

1. Calidad de servicio
2. Eficiencia en la planificación y ejecución de inversiones
3. Eficiencia en la operación
4. Eficiencia en la gestión empresarial
5. Sostenibilidad financiera
6. Acceso al servicio
7. Sostenibilidad ambiental
8. Gobierno corporativo

Dentro de los beneficios del proceso de autoevaluación, se desarrolló un plan de acción de corto plazo, que se viene ejecutando con la participación de las diferentes áreas de la empresa gracias al diagnóstico integral y resultados de AquaRating.

Adicionalmente, la empresa está recibiendo apoyo de Vitens Evides International (VEI), en cuatro temas específicos:

1. Gestión de pérdidas
2. Recursos humanos
3. Eficiencia energética
4. Gestión de activos

Actualmente, vía internet se vienen realizando reuniones tendientes a prestar apoyo en análisis de datos comerciales y otras transferencias del conocimiento en las áreas ya mencionadas.

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

## II. ¿Cuál ha sido la gestión correspondiente a los 100 días de Gobierno? Incluya en su respuesta cobertura y estadísticas de los servicios que presta y de las funciones que ejecuta.

### Situación en la que recibe

En el mes de diciembre de 2019, la SSPD levanta el periodo de estabilización posterior al levantamiento de la intervención, haciendo una entrega total de la administración de la empresa a la Alcaldía municipal, es así que asume la Gerencia el Dr. Braulio Castelblanco. La empresa se entrega en un momento donde la estabilidad económica de la misma presenta restricciones, sin embargo la gestión operativa técnica y comercial se ha visto fortalecida en los últimos años, prestando los servicios de acueducto y alcantarillado al casco urbano de la ciudad de Yopal, con continuidad de 23,3 horas/día y un IRCA de 1.57% garantizando agua apta para consumo humano; desde el ámbito comercial se viene trabajando con estrategias de eficiencia en la atención al cliente, recuperación de cartera, identificación de ilegales, entre otras actividades. En el servicio de aseo se viene cumpliendo con las rutas de recolección y barrido y los estándares mínimos de correcta operación en el relleno sanitario El Cascajar.



Foto 1. Levantamiento medidas provisionales  
Fuente: Oficina de prensa EAAAY

La EAAAY tiene suscrito con la SSPD un ACUERDO DE GESTION, para mejorar empresarialmente varios aspectos, en especial lo concerniente al servicio de aseo, a las obras de inversión de acueducto y alcantarillado e indicadores financieros y al flujo de caja. De este tema se remiten informes bimensuales a la SSPD para seguimiento y verificación de cumplimiento de las metas pactadas.

Por otra parte, participa en el Programa COMPASS, que tiene por objetivo el desarrollo integral de empresas de acueducto y alcantarillado urbanas en Colombia (COMPASS), a partir de la aplicación del sistema AquaRating, que permite identificar acciones encaminadas a mejorar el desarrollo corporativo de los prestadores, entre otras.

El Programa parte de la evaluación integral de la empresa a través de AquaRating, el cual es un sistema de calificación basado en estándares internacionales para prestadores de agua y saneamiento. Fue desarrollado por la División de Agua y

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

Saneamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en colaboración con la International Water Asociación Association (IWA), y permite realizar la evaluación de la gestión actual de las empresas, mediante la medición de indicadores y la aplicación de las mejores prácticas para identificar sus principales oportunidades de mejora en ocho áreas estratégicas, que cubren la totalidad de la cadena de valor:

1. Calidad de servicio
2. Eficiencia en la planificación y ejecución de inversiones
3. Eficiencia en la operación
4. Eficiencia en la gestión empresarial
5. Sostenibilidad financiera
6. Acceso al servicio
7. Sostenibilidad ambiental
8. Gobierno corporativo

Dentro de los beneficios del proceso de autoevaluación, se desarrolló un plan de acción de corto plazo, que se viene ejecutando con la participación de las diferentes áreas de la empresa gracias al diagnóstico integral y resultados de AquaRating.

### **Acciones realizadas**

Dentro de las actividades realizadas por la EAAAY se encuentran:

- Continuidad a proyectos de recuperación de cartera de usuarios, institucional y otras fuentes.

Con el fin de realizar un saneamiento y recuperación real de la cartera, que redundará en el flujo de caja de la empresa, esta viene aplicando diferentes estrategias desde el punto de vista comercial como jurídico, ante lo cual en el 2020 se han fortalecido, con talento humano capacitado, dichas estrategias para la búsqueda de resultados contundentes.

- Continuidad en los procesos administrativos, financieros y operativos tendientes a garantizar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la ciudad.

Se ha garantizado el flujo de materiales, equipos, insumo y talento humano para la continuidad de los procesos técnicos operativos, financieros, administrativos y jurídicos tendientes a garantizar la eficiente prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el casco urbano de la ciudad de Yopal.

- Apoyo en la recuperación del parque la Iguana y se apadrina dicho espacio público para mantener un área de recuperación de la ronda hídrica.
- Se realizan jornadas de aseo y embellecimiento en toda la ciudad, con apoyo de la Comunidad, Ediles y JAC. Se han realizado hasta el momento cerca de 25 jornadas, atendiendo puntos críticos, como canales Caño Campiña, Remanso, Centro de la Ciudad, Central de Abastos, Ciudadela La Bendición, entre otros.

	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
		Versión 05		



Foto 2. Parque la Iguana Fuente. Oficina de prensa EAAAY



Foto 3. Jornadas de limpieza Fuente. Oficina de prensa EAAAY

- Consolidación y lanzamiento del proyecto "Parque de Recuperación Ambiental MACONDO", que tiene como fin implementar una cultura ambiental de separación en fuente y aprovechamiento de los residuos sólidos.



Foto 4. Sendero peatonal "Parque de Recuperación Ambiental MACONDO"  
Fuente. Oficina de prensa EAAAY

El parque muestra un sendero ecológico que permita recorrer de manera pedagógica y en contacto con la naturaleza, las formas en las que se pueden recuperar, los residuos y ser un producto reutilizado, estrategias que pueden ser dirigidas a la población educativa, población social, adultos, niños mayores a 7 años, organizaciones ambientales, comunicadores, entidades y todos aquellos que se quieran unir a la propuesta de acabar el método de disposición Actual e iniciar el proceso de reciclaje en el Municipio de Yopal.

El parque abre las posibilidades de unirse al cambio, de implementar tecnologías limpias a partir de cosas, que se les pueden dar un valor importante; su lanzamiento fue realizado con las entidades territoriales, en donde se firma un pacto de compromiso por seguir haciendo crecer este sitio ambientalmente.

- Se da continuidad a la participación de la EAAAY en el convenio de cooperación COMPASS (BID – MVCT – Embajada Suiza) y se da inicio a la agenda práctica de cooperación Holandesa, inicialmente con la empresa VEI

La empresa está recibiendo apoyo de Vitens Evides International (VEI), en temas como Gestión de pérdidas y plan estratégico empresarial y del talento humano, trabajo que se inició en el cuarto trimestre del año anterior. Respecto de los temas Eficiencia energética y Gestión de activos está pendiente para desarrollo en el 2020.

	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

Se recibieron visitas de expertos holandeses cuya duración fue de una semana para trabajar y apoyar la elaboración de los planes estratégicos de personal y empresarial para proyectarnos como empresa a 4 años. Y de forma paralela se trabaja en los proyectos de reducción de pérdidas de agua en el sector piloto.

- Se atiende y da prioridad a la prestación del servicio de acueducto en Torres de San Marcos.

Se apoya a la comunidad en la reparación y mantenimiento de la red de distribución e ingreso de agua a las torres de apartamentos y se dialoga con la administración departamental acerca de la problemática generada por el tanque subterráneo que impulsa el agua suministrada hacia las torres de apartamentos, esto en búsqueda de una opción viable en marco de la ley aplicable.

- Participación en la solución de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en la Ciudadela La Bendición.

Participación activa en reuniones y convenios de cooperación tendientes a dar solución a la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de la Ciudadela La Bendición.

La EAAAY EICE ESP continúa prestando el servicio de recolección de aguas residuales a través de un equipo de succión presión, a los pozos sépticos de viviendas del sector que lo necesiten.

- Prestación continua de los servicios públicos domiciliarios en Villa David bajo el esquema de Convenio 0909 de 2019 suscrito con la Alcaldía Municipal.

Se atienden las necesidades de la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en marco del convenio 909 de 2019, dentro de los que se incluyen reparaciones, mantenimiento, personal operativo y profesional, todo esto con el fin de garantizar continuidad y calidad.

- Gestiones para suscribir convenio de cooperación con EPM para materializar programa de reducción de pérdidas de agua apta para consumo humano, y así disminuir el IANC.
- Se trabaja en una proyección de un plan de gestión de residuos sólidos, tendiente a la implementación de una planta de aprovechamiento.
- Se formula e implementa el Plan de Acción para atender la emergencia sanitaria derivada de la pandemia COVID 19, en acciones tendientes a garantizar los servicios públicos a cargo de la Empresa y otras acciones, como la reconexión gratuita a aquellos usuarios morosos; lavado y desinfección de puntos críticos de la ciudad; atención con carrotanques a aquellos sectores de la ciudad que no están conectados al sistema de acueducto, como Urbanización Cañaguatú 1 y 2, Ciudadela La Bendición, La Pedrera, entre otros.

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

### III. ¿Qué manejo administrativo y operativo se le ha dado a la emergencia del Covid-19?

A continuación, se presenta el cumplimiento de cada uno de los compromisos adquiridos con diferentes entidades, en cuanto a reporte de información de las actividades que se vienen desarrollando en marco de la mitigación de la emergencia generada por el COVID-19

#### 1. CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE LA SSPD 2020100009825

En cumplimiento de inmediato a todas las medidas y acciones dispuestas en la Resolución N° SSPD-2020100009825 del 26 de marzo de 2020, expedida por la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, por la cual se habilita un esquema de reporte temporal de información financiera y operativa a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios durante las emergencias sanitaria, económica, social y ecológica de que trata el Decreto 417 de 2020, y de la circular 061 de Gerencia de la EAAAY, la diferentes áreas han trabajado en el reporte de información así:

- **La Dirección Técnica junto con la Dirección comercial ha consolidado y reportado la información correspondiente a los siguientes formatos:**

Formato 2. Informe técnico de acueducto y alcantarillado: Se ha reportado diariamente como lo exige la circular, desde el 31 de marzo de 2020 hasta la fecha. Se cargó en el link establecido por la SSPD.

Formato 7. Informe base técnico de acueducto y alcantarillado: Se reportó por única vez, como lo exige la circular, con información con corte a 29 de febrero de 2020. Se cargó en el link establecido por la SSPD.

- **La Dirección de Aseo ha consolidado y reportado la información correspondiente a los siguientes formatos:**

Formato 3: Informe técnico de aseo: Esta información se reporta desde el 2 de abril de 2020 hasta la fecha. Se cargó en el link establecido por la SSPD.

- A la oficina de Tesorería se le delegó la responsabilidad de consolidar y reportar la información financiera de los siguientes formatos, para los prestadores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Formato 1: Flujo de caja diario, aplicable a todos los prestadores

Formato 6: Informe base financiero, aplicable a todos los prestadores

Los formatos antes mencionados, se cargaron inicialmente con corte del 7 abril 2020 de forma consolidada, sin embargo, posteriormente al actualizar la resolución en mención se solicita que el reporte se haga separado por servicio, por ello se consolidó la información según estados financieros y se cargó hasta el mes de abril, está pendiente cargue de mes de mayo.

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.009.755-4</p>	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

## 2. CUMPLIMIENTO DE CIRCULAR N°2020EE0022183 – VICE MINISTERIO DE AGUAS

En cumplimiento a la circular emanada por el viceministerio de aguas se viene reportando información semanal a ACUATODOS, en lo que respecta al numeral 4 "Coordinación entre municipios, distritos, departamentos y personas prestadoras para el suministro de agua potable a través de medios alternos de aprovisionamiento", numeral 4.1 definir los sectores y frecuencias que serán atendidos mediante suministro de agua potable a través de medios alternos de aprovisionamiento y 4.2 Determinar el medio alternativo de aprovisionamiento.

Los informes se reportan a partir del 23 de marzo 2020 a la fecha, en estos se presenta la siguiente información.

### SECTORES Y FRECUENCIAS

La EAAAY EICE ESP brinda apoyo con transporte y distribución de agua potable por carro tanques con vehículos propiedad de la Empresa, con dos (2) Camiones Doble troque con capacidad de 22.000 litros cada uno, actividades concentradas en sectores hidráulicos donde reportan anomalías en la red por reparaciones o por bajos caudales, lo cual ha requerido refuerzo con carro tanques; así mismo se ha dado cumplimiento a las diferentes acciones de tutela interpuestas por los siguientes interesados:

- Acción de Tutela N°850014071002-2011-0054- Vereda Buena Vista Baja
- Acción de Tutela N°85001311800-2016-00221-01 Flor Amarillo, con lo cual se entrega agua a los barrios denominados Flor Amarillo K11 (Cañaguatate) y Flor Amarillo 2
- Asentamiento La Ceiba

Atendiendo a solicitudes por escrito, se envía agua por carro tanque a los siguientes lugares:

- Santa Laura Comunicación Recibida 2407 del 11 de abril de 2017 y la comunicación Recibida N° 2019204139 del 01 de agosto de 2019 solicitando dos (2) viajes de agua potable en carro tanque a la semana para la comunidad de Santa Laura.
- Una (1) Usuaría en Villas del Eden, Dos (2) Usuarios Calle 60.

Así mismo se brinda apoyo a diferentes veredas del Municipio de Yopal, y apoyo interinstitucional cuando se hace la solicitud por escrito y de acuerdo a la disponibilidad en el cronograma. Dentro del apoyo al sector rural se encuentra sector Guayaque, Escuela y Casetas vereda La Niata, entre otros, cuando se tiene disponibilidad en el cronograma.

El cronograma que se tiene es el siguiente:

	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación		Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2017-02-16		Código: 51.29.02.01
	Versión 05			

DÍA	LUGAR	Nº VIAJES	VOLUMEN PROMEDIO DE AGUA POTABLE ENTREGADA DIARIO
LUNES	VEREDA BUENA VISTA	1	15000-17000 L
	SANTA LAURA (CALLE 60 ENTRADA PRINCIPAL LLANO LINDO 300 METROS DESPUÉS DE LA VÍA MORICHAL)	1	22000 L TANQUE AÉREO
	<b>ASENTAMIENTO LA CEIBA CARRERA 15 O CAÑO SECO ENTRE CALLE 30 Y 33 (12 VIVIENDAS)</b>	1	22000 L TANQUE AÉREO
	<b>FLOR AMARILLO 1 CARRERA 10 A 13 ENTRE CALLES 47 A 52 (102 CASAS HABITADAS -311 PERSONAS)</b>	2	22000L / CADA VIAJE
MARTES	BUENA VISTA	1	15000-17000 L
	OMAIRA VASQUEZ		2000 L
	FLOR AMARILLO 2	2	22000L/CADA VIAJE
	<b>FLOR AMARILLO 1 CARRERA 10 A 13 ENTRE CALLES 47 A 52 (102 CASAS HABITADAS -311 PERSONAS)</b>	2	22000L / CADA VIAJE
MIÉRCOLES	BUENA VISTA	1	15000-17000 L
	<b>FLOR AMARILLO 1 CARRERA 10 A 13 ENTRE CALLES 47 A 52 (102 CASAS HABITADAS -311 PERSONAS)</b>	3	22000L / CADA VIAJE
	BUENA VISTA	1	15000-17000 L
	FINCA GUAYAQUE		1500L
	RELLENO CASCAJAR	1	15000L
	ESCUELA NIATA		5060 L
	CASSETAS LA NIATA		3000L
JUEVES	BUENA VISTA	1	15000-17000 L
	OLGA VILLA MARÍA		1000 L
	<b>FLOR AMARILLO 1 CARRERA 10 A 13 ENTRE CALLES 47 A 52 (102 CASAS HABITADAS -311 PERSONAS)</b>	4	22000L / CADA VIAJE
VIERNES	BUENA VISTA	1	15000-17000 L
	FINCA GUAYAQUE		1500L
	RELLENO CASCAJAR	1	15000L
	ESCUELA NIATA		5060 L
	CASSETAS LA NIATA		3000L
	<b>ASENTAMIENTO LA CEIBA CARRERA 15 O CAÑO SECO ENTRE CALLE 30 Y 33 (12 VIVIENDAS)</b>	1	22000 L TANQUE AÉREO
	SANTA LAURA (CALLE 60 ENTRADA PRINCIPAL LLANO LINDO 300 METROS DESPUÉS DE LA VÍA MORICHAL) -Señora Nasly Calle 60	1	22000 L TANQUE AÉREO
	FLOR AMARILLO 2	2	22000L/CADA VIAJE
SABADO	BUENA VISTA	1	15000-17000 L

	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

Es de aclarar que de acuerdo al Decreto de Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19, en el que indica que se debe garantizar la entrega de agua potable por medios alternativos en los lugares que no se encuentran conectados a la red de acueducto, se incrementaron los sectores a los que se les ha entregado agua potable por carrotanque, tales como: La Pedrera, Morichal-Hato Viejo, La Patimena, Tilodirán, entre otros

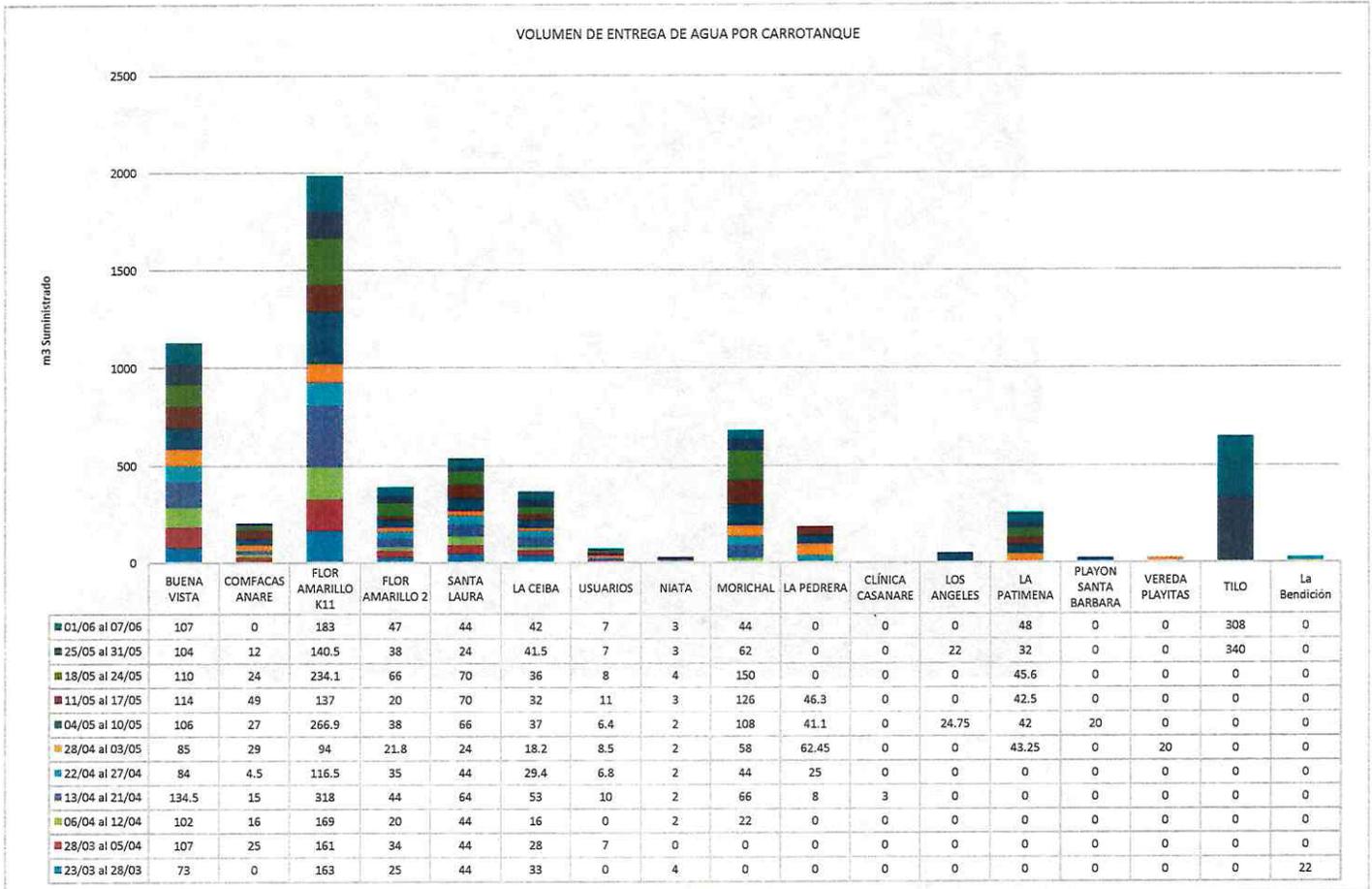
### **MEDIOS DE APROVISIONAMIENTO**

Se continuará brindando apoyo a los asentamientos urbanos no conectados a red de acueducto, con los vehículos carrotanques propiedad de la EAAAY y contratados para la emergencia con concepto sanitario por la Secretaria de Salud Municipal con concepto favorable.

Así mismo se cuenta con pilas públicas en el pozo Braulio Campestre y Estadio para entrega de agua potable a los diferentes usuarios de los sectores no conectados a la red de acueducto.

### **DETERMINAR EL COSTO DEL SERVICIO, EL CUAL TENDRÁ COMO REFERENCIA EL VALOR DEL METRO CÚBICO DEL ÁREA DE PRESTACIÓN RESPECTIVA INCLUYENDO EL COSTO DE TRANSPORTE**

En cumplimiento a la emergencia y con el fin de garantizar agua potable en los asentamientos urbanos con los cuales la EAAAY tiene compromiso se ha distribuido los siguientes volúmenes de agua con los dos carrotanques de la EAAAY:



En cuanto al autocuidado se ha garantizado que los conductores de los vehículos cuenten con los elementos de protección personal, así mismo se mantiene proceso de lavado y desinfección de los accesorios requeridos para la entrega de agua potable por carrotanque.

Así mismo se ha garantizado lavado y desinfección en la pila pública del Estadio y Colegio Braulio Campestre, así como informarle a la ciudadanía de las medidas de autocuidado y protección que se deben tener para el llenado de recipientes y galones.

PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
23 de marzo al 27 de marzo de 2020	apoyo al sector hidráulico 5A, por bajas presiones en el Edificio COMFACASANARE ubicado Calle 28 con carrera 28.  Se ha brindado apoyo a la Bendición en distribución de agua casa a casa.

	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	



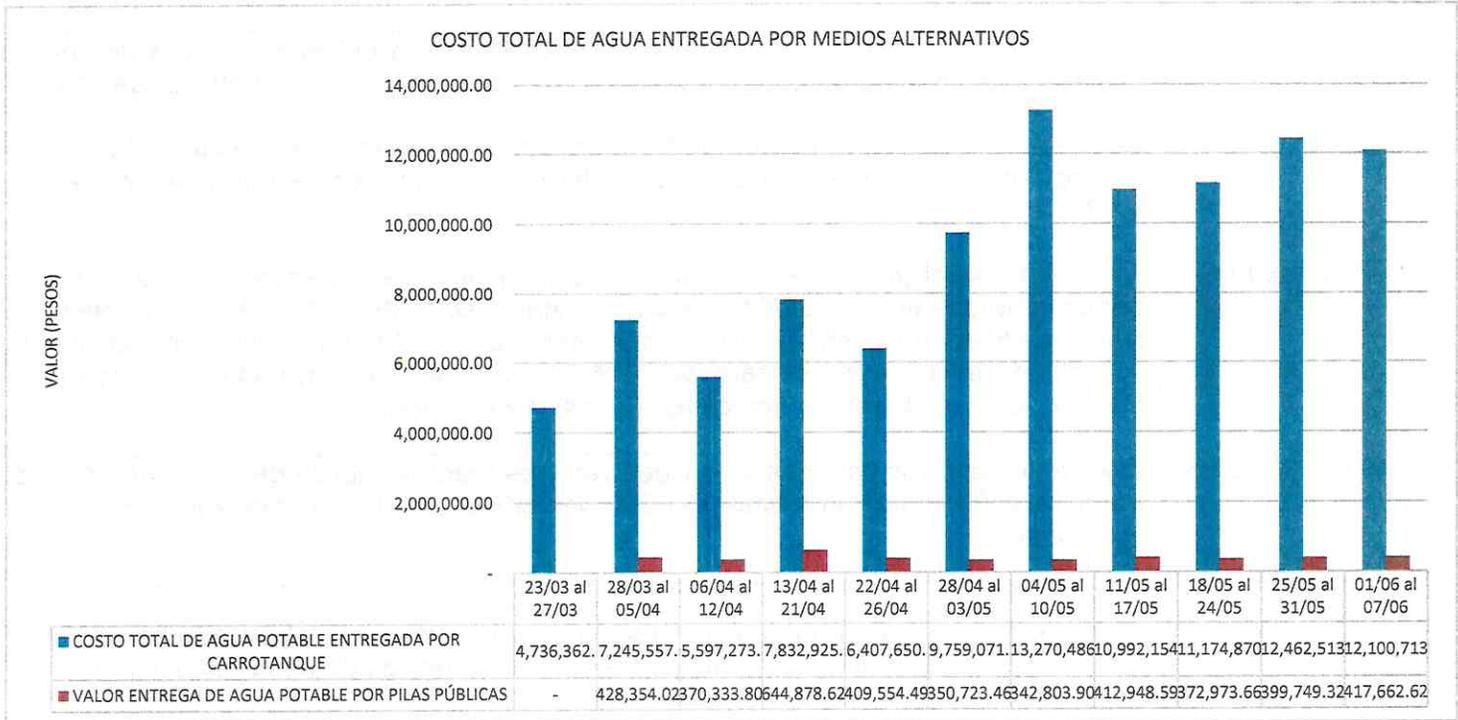
28 de marzo al 04 de abril de 2020	Apoyo al sector hidráulico 5A, por bajas presiones en el Edificio COMFACASANARE ubicado Calle 28 con carrera 28. Se sigue la distribución según programación
05 al 12 de abril de 2020	Apoyo al sector hidráulico 5A, por bajas presiones en el Edificio COMFACASANARE ubicado Calle 28 con carrera 28. Se sigue la distribución según programación
13 al 21 de abril de 2020	Apoyo al sector hidráulico 5A, por bajas presiones en el Edificio COMFACASANARE ubicado Calle 28 con carrera 28. Se sigue la distribución según programación Dentro de los otros usuarios se encuentra tres madres cabeza de hogar ubicadas 2 en la calle 60 y 1 en Villas del Edén, las cuales no tienen conexión al sistema de acueducto.
22 al 27 de abril de 2020	Se sigue la distribución según programación Dentro de los otros usuarios se encuentra tres madres cabeza de hogar ubicadas 2 en la calle 60 y 1 en Villas del Edén, las cuales no tienen conexión al sistema de acueducto.
28 abril al 03 mayo	Se sigue la distribución según programación Dentro de los otros usuarios se encuentra tres madres cabeza de hogar ubicadas 2 en la calle 60 y 1 en Villas del Edén, las cuales no tienen conexión al sistema de acueducto.
4 al 24 mayo	Cuando se presentan bajos caudales por red, se apoya entregando agua potable por carrotanque, como en el caso del bloque D de apartamentos de COMFACASANARE.  La EAAAY con el propósito de garantizar disponibilidad en la entrega de agua potable por carrotanque en abril de 2020 realizó la contratación de 2 vehículos, un doble troque con capacidad de 20m <sup>3</sup> a través del contrato 061.20 y un vehículo sencillo con capacidad de 12 m <sup>3</sup> contrato N° 074.20, lo cual ha permitido incrementar las frecuencias y los lugares a los cuales se les presta apoyo.

	<b>INFORMES</b>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Última Modificación</b> 2017-02-16		<b>Tipo de Documento:</b> FORMATO
				<b>Código:</b> 51.29.02.01
			<b>Versión</b> 05	

	<p>Cuando se presentan bajos caudales por red, se apoya entregando agua potable por carrotanque, como en el caso del bloque D de apartamentos de COMFACASANARE.</p> <p>Se presentó daño en la bomba de 5 HP del pozo profundo del Corregimiento Tilodirán Centro; por tanto, se ha brindado apoyo diariamente a partir del miércoles 27 de mayo de 2020</p>
25 al 31 mayo	<p>La EAAAY con el propósito de garantizar disponibilidad en la entrega de agua potable por carrotanque en abril de 2020 realizó la contratación de 2 vehículos, un doble troque con capacidad de 20m<sup>3</sup> a través del contrato 061.20 y un vehículo sencillo con capacidad de 12 m3 contrato N° 074.20, lo cual ha permitido incrementar las frecuencias y los lugares a los cuales se les presta apoyo.</p>
01 al 07 junio	<p>Dentro de los otros usuarios se encuentran tres madres cabeza de hogar ubicadas dos en la calle 60 y una en Villas del Edén, las cuales no tienen conexión al sistema de acueducto.</p>

Con base en el estudio previo para la contratación de un carrotanque elaborado por la Dirección Técnica, y la tarifa del metro cúbico, se costea la entrega de agua potable por carrotanque.

ÍTEM	UNIDAD	VALOR UNITARIO
METRO CÚBICO DE ACUEDUCTO	M3	\$ 1,885.61
TRANSPORTE CARROTANQUE Propio	DÍAS	\$ 405,000.00
TRANSPORTE CARROTANQUE 24000 m3	DÍAS	\$ 810,000.00
TRANSPORTE CARROTANQUE 12000 m3	DÍAS	\$ 480,000.00



Adicionalmente, se reporta a ACUATODOS formato en extensión .XLS, el número de reconexiones del servicio de acueducto.

Municipio:	Yopal
Entidad prestadora:	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY
Número total de suscriptores en el municipio:	39.403 en Acueducto a marzo de 2020
Numero total de suscriptores suspendidos contados a partir de la emergencia:	1.329 residenciales
Planes de contingencia para garantizar la continuidad, calidad y cobertura de los servicios públicos:	<p><i>Se han elaborado sendos planes de acción por cada una de las áreas operadoras tanto de aseo, alcantarillado y acueducto para dejar el personal necesario requerido para garantizar la prestación óptima de los servicios públicos, y las áreas transversales administrativas con su personal que no puede laborar desde sus casas apoyan las unidades operativas; Igual manera se han agilizaran los procesos contractuales para tener los insumos y apoyos necesarios para la prestación de los 3 servicios. Frente a las reconexiones queda un grupo de operarios con la capacidad de dar respuesta en tiempo real de las solicitudes que se hacen telefónica o virtualmente.</i></p>

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4</p>	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

<b>MARZO 20 DE 2020</b>									
20 Mar	21 Mar	22 Mar	23 Mar	24 Mar	25 Mar	26 Mar	27 Mar	28 Mar	29 Mar
60	23	0	0	17	16	10	6	4	0
30 Mar	31 Mar	01 Abr	2 Abr	3 Abr	4 Abr	5 Abr	6 Abr	7 Abr	8 Abr
5	35	40	25	28	0	0	20	24	0
9 Abr	10 Abr	11 Abr	12 Abr	13 Abr	14 Abr	15 Abr	16 Abr	17 Abr	18 Abr
0	0	0	0	5	1	10	23	1	0
19 Abr	20 Abr	21 Abr	22 Abr	23 Abr	24 Abr	27 Abr	28 Abr	29 Abr	30 Abr
0	0	3	1	3	5	0	38	7	6
<b>MES MAYO</b>									
<b>L 4</b>	<b>M 5</b>	<b>M 6</b>	<b>J 7</b>	<b>V 8</b>	<b>L 11</b>	<b>M 12</b>	<b>M 13</b>	<b>J 14</b>	<b>V 15</b>
9	3	4	2	0	2	2	5	2	4
<b>L 18</b>	<b>M 19</b>	<b>M 20</b>	<b>J 21</b>	<b>V 22</b>	<b>L 25</b>	<b>M 26</b>	<b>M 27</b>	<b>J 28</b>	<b>V 29</b>
1	2	3	1	1		4	3	3	4
<b>TOTAL MAYO</b>									<b>55</b>
<b>MES JUNIO</b>									
<b>L 1</b>	<b>M 2</b>	<b>M 3</b>	<b>J 4</b>	<b>V 5</b>	<b>L 8</b>	<b>M 9</b>	<b>M 10</b>	<b>J 11</b>	<b>V 12</b>
3	2	2	3	2	2	2	4	2	1
<b>L 15</b>	<b>M 16</b>	<b>M 17</b>	<b>J 18</b>	<b>V 19</b>	<b>L 22</b>	<b>M 23</b>	<b>M 24</b>	<b>J 25</b>	<b>V 26</b>
0									
<b>L 29</b>	<b>M 30</b>								
<b>TOTAL</b>									<b>23</b>

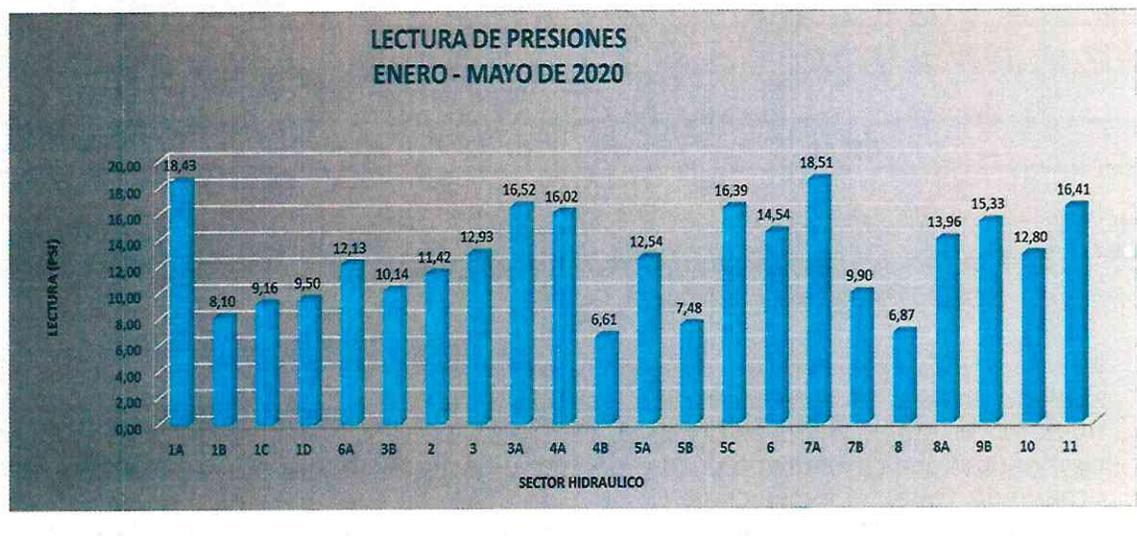
### 3. CUMPLIMIENTO COMPROMISOS PLAN DE ACCIÓN COVID-19 – ALCADÍA MUNICIPAL

Dentro de los compromisos adquiridos por la EAAAY EICE ESP en el plan de acción adelantado por la Administración Municipal frente a las actividades tendientes a manejar la emergencia presentada debido al COVID-19 se tiene principalmente la continuidad de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo al casco urbano de Yopal, el fortalecimiento del suministro de agua apta para consumo humano a través de carrotaques a zonas no atendidas y priorizadas y el fortalecimiento a la prestación del servicio de aseo y el lavado de áreas públicas.

### 3.1 Prestación del servicio de acueducto:

La EAAAY EICE ESP ha prestado los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de manera continua, con calidad y eficiencia.

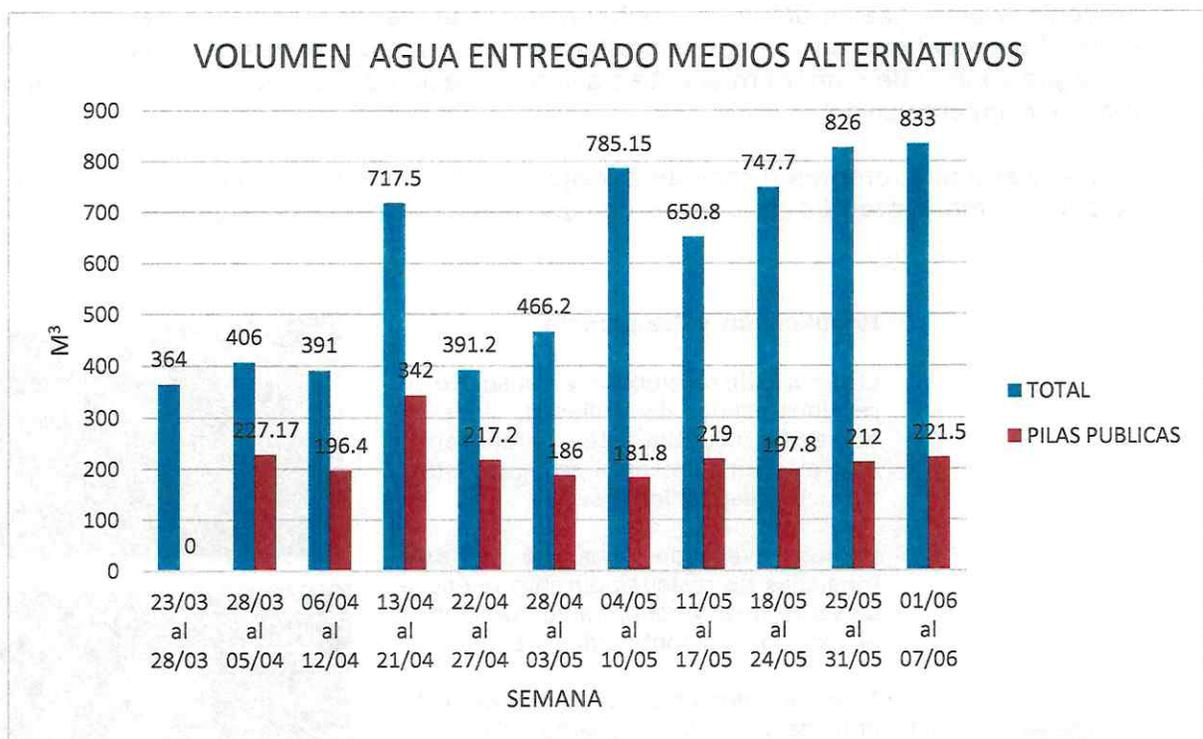
INDICADOR	VALOR (a mayo 2020)	INTERPRETACIÓN
Calidad Agua – IRCA	1,13%	Agua apta para consumo humano
Continuidad Acueducto	99.36% 23,93 horas/día	Continuo



### 3.2 Suministro de agua por métodos alternativos

La EAAAY EICE ESP desde años anteriores ha venido apoyando el suministro de agua apta para consumo humano a través de carrotanques en sectores vulnerables de su área de influencia, al igual que aquellos sectores no legalizados de la ciudad en atención a las acciones judiciales del momento, y que desde la declaratoria de la emergencia con ocasión al COVID-19 se reforzaron para dar atención con mayor frecuencia.

En el punto número 2 del presente informe se amplía la información relacionada al suministro a través de carrotanques y pilas públicas.



Por otra parte, a través del convenio 909 de 2019 la alcaldía municipal y la empresa vienen desarrollando proyectos con el fin de garantizar la sostenibilidad del servicio de agua apta para consumo humano en las veredas de la vega, morichal, tilodiran centro y tilodirán Norte y Operación de las PTAR de punto nuevo, tilo centro, morichal, morro y chaparrera. Es de resaltar que dentro de este mismo convenio área no atendida de los sistemas de acueducto y alcantarillado del barrio Villa David.

### 3.3 Fortalecimiento a la prestación del servicio de aseo

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN y/o REGISTRO FOTOGRAFICO
La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal - EAAAY EICE ESP a través de la Dirección de aseo, continúa con la prestación del servicio en todos sus componentes como son barrido, lavado y desinfección, recolección y transporte de residuos sólidos, limpieza		

	<h1>INFORMES</h1>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN y/o REGISTRO FOTOGRAFICO
	<p>urbana y Disposición Final de los residuos sólidos, labor que se ha venido prestando continuamente y que no se ha visto interrumpida por la emergencia, al contrario se ha buscado la manera de continuar con el servicio de una manera continua y eficiente, para garantizar una ciudad limpia.</p> <p>Todas las operaciones se vienen realizando dentro de las frecuencias ya establecidas, acatando las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno Nacional, Regional y Local para enfrentar la emergencia sanitaria presentada a causa del COVID-19, con el fin de prevenir la propagación del virus, continuado con un servicio permanente y promoviendo entre el personal operativo y administrativo el autocuidado, inculcando el lavado de manos con agua y jabón de manera frecuente o a la terminación de casa labor, el uso de tapabocas y distanciamiento social.</p> <p>Con la creación diferentes turnos de trabajo se evitan que se realicen aglomeraciones del personal al momento de salir o llegar de cada una de las labores asignadas.</p>	
<p>1. Operación del servicio público de aseo</p>	<p><b>Recolección y Transporte</b></p> <p>El servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, sigue en operación normalmente, garantizando así el cumplimiento de las rutas, frecuencias establecidas.</p> <p>Hemos evacuado mas de <b>10.640</b> toneladas de residuos durante la época de Pandemia, y continuamos prestando el servicio con continuidad y servicio.</p> <p>Todo el personal que realiza esta importante labor, cuenta con sus implementos de bioseguridad y su dotación en general.</p>	 
	<p><b>Barrido y Limpieza de Vías.</b></p> <p>El servicio de barrido y limpieza de vías públicas se viene prestando dentro de las frecuencias y rutas establecidas, y el personal a cargo de esta labor actualmente se presta el servicio con SETENTA (70) rutas de Barrido y limpieza, cubriendo 5400 km cada mes en el área de prestación de la calle 30 a la calle 5 entre la vía la marginal y la carrera 34.</p>	

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN y/o REGISTRO FOTOGRAFICO
	<p>El personal de barrido, se dividió en tres turnos de labor, un grupo sale a las 4:00 am, el segundo grupo a las 5:00 am y el tercer grupo a las 6:00 am. Esto teniendo en cuenta que este componente, es el que cuenta con más personal en labor y se tomó como medida frente a los protocolos de bioseguridad ante la propagación de la pandemia presentada por el virus Covid-19.</p>	
	<p><b>Limpieza Urbana CLUS:</b></p> <p>Atendemos el mantenimiento de 100 Parques públicos sin restricción de acceso definidos en las normas de ordenamiento territorial, separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas asimilables, que se encuentran dentro del perímetro urbano. En total son 360.000 m2 mensuales atendidos en corte de césped con una (01) frecuencia cada 35 días en cada área establecida.</p>	
	<p><b>Lavado y Desinfección de áreas públicas:</b></p> <p>Se da cumplimiento a la Resolución 911 de 2020 y se activa el equipo de lavado y desinfección de áreas públicas con mayor afluencia de personal, las cuales se vienen realizando con una frecuencia de una vez por semana y/o de acuerdo a la necesidad del servicio que se presente. A la fecha se ha realizado el lavado y desinfección de 334.000 m2.</p> <p>Debido a la creciente afluencia de personas en las áreas públicas de la ciudad de Yopal, conforme a los decretos Nacionales que permiten la reactivación de la economía, el equipo de lavado y desinfección viene haciendo frente con el fin de evitar la propagación de Covid-19.</p> <p>Además de las áreas ya establecidas, también se atiende la necesidad que se presente como son sitios especiales,</p>	 

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN y/o REGISTRO FOTOGRAFICO
	<p>como, por ejemplo: Coliseos que sirven de recepción de estudiantes, zonas de migración de venezolanos.</p>	
	<p><b>Relleno Sanitario:</b></p> <p>El servicio de disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario El Cascajar, se continúa prestando con una operación de 24 horas, los siete días de la semana, garantizando la recepción de residuos sólidos de las empresas prestadoras del servicio de recolección del municipio de Yopal, Monterrey, Recetor, Tamara, Nunchia, Labranzagrande y Paya; además de la recepción a empresas privadas.</p> <p>Cabe resaltar que al momento del descargue de los vehículos el personal del relleno, realiza inspección ocular con el fin de verificar que no se ingresen residuos de tipo hospitalario u otro tipo que no se contemple dentro de los establecidos.</p> <p>Igualmente, y teniendo en cuenta la época de invierno se viene realizando un control de vectores y roedores intensiva por medio de fumigación.</p> <p>Continuamos en búsqueda de soluciones para el tratamiento de líquido lixiviado que, por época de invierno, aumenta los niveles por las intensas precipitaciones.</p>	 
<p>2. Medidas de desinfección de parque automotor y personal</p>	<p><b>Área de lavado y desinfección para vehículos compactadores</b></p> <p>Con la entrada de la emergencia presentada por el COVID-19, se vio la necesidad de contar con un espacio apropiado para realizar el parque, lavado y desinfección del parque automotor y del personal operativo que</p>	



Empresa de Acueducto,  
Alcantarillado y Aseo de Yopal  
E.I.C.E - E.S.P  
NIT. 844.600.785-4

# INFORMES



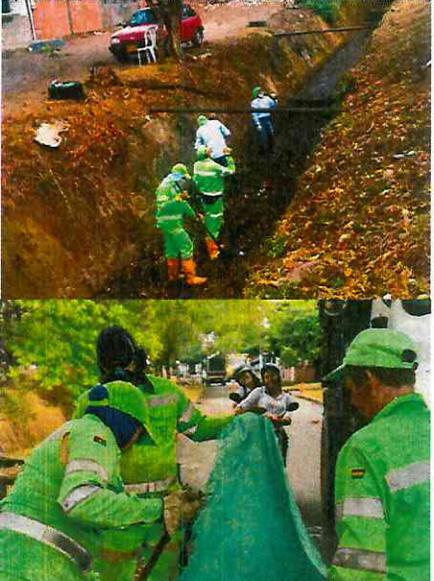
Fecha de Elaboración  
2011-04-07

Fecha Última Modificación  
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN y/o REGISTRO FOTOGRAFICO
	<p>realiza la labor de recolección y transporte de residuos sólidos.</p> <p>Para el mes de Abril de 2020 se concluyó la construcción con mano de obra propia de la zona de lavado y desinfección de vehículos, y se logra cumplir con el Acuerdo de gestión ante la SSPD. A la fecha se cuenta con la zona de lavado, pisos de la zona de parqueo y levantamiento de las paredes de la bodega.</p>	
<p>3. Jornadas de Limpieza</p>	<p>A la fecha se han realizado cuarenta y cuatro (44) brigadas de aseo en todo el Municipio de Yopal. Con el fin de contribuir con una ciudad limpia.</p>	
<p>4. Parque Iguana</p>	<p>Se han adelantado labores para la recuperación del parque la iguana, como son limpieza de maleza, siembra de árboles, adecuación y mantenimiento de senderos peatonales, con personal adscrito a la dirección de aseo en los componentes de barrido y limpieza de vías y limpieza urbana CLUS</p>	

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN y/o REGISTRO FOTOGRAFICO
		

#### 4. ACCIONES TOMADAS AL INTERIOR DE LA EMPRESA

La empresa ha establecido y modificado los protocolos de atención al usuario haciendo énfasis y fortaleciendo los canales de comunicación digitales, siendo atendidos en las instalaciones únicamente los usuarios que se les dificulta el uso de plataformas digitales y aquellos trámites en los cuales se hace necesario una atención personalizada por su complejidad.

Se establecieron protocolos de limpieza, lavado y desinfección de áreas, así como lavado de manos y uso de alcohol base gel y la desinfección de calzado para los trabajadores y los usuarios que ingresan a las instalaciones.

Se cuenta con horarios flexibles y tele trabajo para los trabajadores de la EAAAY con el fin de evitar aglomeraciones en las instalaciones y motivar el distanciamiento social en las oficinas, esto se ha trabajado de forma mancomunada entre las unidades de recursos humanos y seguridad industrial, con el apoyo de la ARL positiva.

#### IV. De cara al cumplimiento del plan de Desarrollo, ¿Cuáles son los programas o proyectos que va a priorizar para implementar o desarrollar?

- Saneamiento administrativo, fiscal y contractual incluyendo liquidación de convenios, donde uno de los puntos que se dará relevancia a la liquidación de convenio con la Alcaldía, la Gobernación y terceros.
- Operación continua de los servicios en la ciudadela la bendición: Se continua con el proceso de implementación del esquema diferencial en la Ciudadela La Bendición, través del proceso previo al recibo del sistema de abastecimiento y distribución de agua, limpieza de pozos sépticos y avances con el proceso de diseño del sistema de alcantarillado.
- Articulación del plan de inversiones con el plan de desarrollo municipal y departamental, a través de reuniones para revisión de los apartados de agua y saneamiento donde se dará prioridad a la construcción y ampliación de redes de distribución y recolección de aguas.

	<b>INFORMES</b>			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

- Mejoramiento de la operatividad de las lagunas facultativas de la PTAR Yopal, a través de la extracción del lodo, neutralización y disposición de los lodos; con la gestión para apoyo interinstitucional. De manera complementaria se proyecta la instalación de compuertas y otras conexiones.
- Planta definitiva: Se asiste a las reuniones interinstitucionales para analizar los diferentes temas suscitados con la terminación de obras de la planta, la prueba de operación y las actividades no ejecutadas dentro del contrato, adicional a la posible conexión a la red de conducción existente de 18" PVC RDE 21".

Adicionalmente, se analiza las observaciones Revisión técnica del proyecto "CONSULTORÍA DE DISEÑOS DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DE INESTABILIDAD GEOLÓGICA EN LA VÍA YOPAL - EL MORRO ENTRE EL PUENTE LA CABUYA Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN, presentada por la Gobernación de Casanare, y también se analiza la propuesta presentada por el ministerio de vivienda acerca de acometer las diferentes actividades sin ejecutar y faltantes mediante un programa por etapas, donde se especifica el tiempo, el responsable y el valor aproximado.

- Fortalecimiento de la planeación estratégica para el mejoramiento empresarial y el planteamiento de proyectos redundantes para los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo para una ciudad en crecimiento.

Atentamente,

  
**JAIRO BOSSUET PEREZ BARRERA**  
Gerente

Consolidó: Adriana C. Rosas Valderrama/Profesional Planeación

Nota: El presente informe fue consolidado a partir de la información remitida por cada director de área al correo electrónico, así:

Dorys Holguín Parra // Directora Técnica

Esperanza Ramírez Martínez // Directora Aseo

Niyer Lozano Vallejo // Director Aseo

Carlos Corregidor Benavides // Director administrativo y financiero

